FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Gentes civilizadas, laboriosas e inteligentes:

la inmigración galesa y el proceso de formación del Estado argentino.

Autor:
Larreburo, Mario Emanuel

Tutor:
Nacuzzi, Lidia R.

2021

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado

FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

"Gentes civilizadas, laboriosas e inteligentes"

La inmigración galesa y el proceso de formación del Estado argentino

Mario Emanuel Larreburo

Tesis de Licenciatura

de la Carrera de Historia

dirigida por Lidia R. Nacuzzi

Año 2021

GD-2021-05583443-UBA-DME#FFYL

Índice

Introducción ... 3
Capítulo 1 ... 7
Estado de la cuestión ... 7
Capítulo 2 ... 38
Metodología y fuentes ... 38
Marco teórico y conceptos instrumentales ... 40
Fuentes documentales ... 43
Capítulo 3 ... 48
El contexto político y social ... 48
Gran Bretaña y la revolución industrial ... 48
La situación en Gales ... 51
El proceso de formación del Estado en Argentina ... 55
Las características de la inmigración ... 59
Capítulo 4 ... 62
El debate del proyecto en el Congreso ... 62
La religión ... 65
El territorio ... 71
Patriotismo y ciudadanía ... 78
La condición británica ... 82
Recapitulando ... 89
Capítulo 5 ... 91
La perspectiva del ministro Rawson ... 91
El proyecto y las expectativas de Rawson ... 92
Descripción de los colonos ... 98
La condición nacional en el marco de la instauración efectiva ... 102
Recapitulando ... 112
Consideraciones finales ... 115
Bibliografía citada ... 123
Fuentes ... 131

Introducción

Hacia fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, Gales –que integraba el Reino Unido desde el Acta de Unión de 1707- experimentó profundas transformaciones. Principalmente estas tuvieron que ver, por un lado, con la difusión del metodismo y, por otro, con una intensa industrialización en el sur y el nordeste del territorio que empobreció a los que se dedicaban a las labores agrícolas. El rol de las *Enclosure Acts* -mediante estas un grupo de terratenientes monopolizó la propiedad de la tierra, que era cultivada por arrendatarios que a su vez empleaban a gentes sin tierras o propietarios de pequeñísimas parcelas- fue ciertamente significativo, ya que acabaron con la independencia de la economía campesina tradicional. La mayoría de los campesinos galeses veían la migración hacia esos lugares industrializados como un medio para suplementar el pequeño ingreso que la familia ganaba por trabajar la tierra. Pero el influjo de las manufacturas inglesas hizo decaer las industrias rurales. Por otro lado, gran cantidad de población migrante provenía de Inglaterra y la influencia de su idioma atentaba contra el mantenimiento del galés. En este contexto, muchos pobladores se sintieron oprimidos política y culturalmente por parte de Inglaterra. A esto se sumaron las malas condiciones económicas que motivaron a algunos emprendedores a encontrar una salida a tal situación. Los primeros grupos de inmigrantes fueron a los Estados Unidos de Norteamérica y fue allí donde surgió la idea de migrar a la Patagonia, principalmente como una vía de escape para la realidad de su país natal, pero también porque sintieron que en Estados Unidos perderían su identidad cultural.

La idea se concretó con la formación de la "Comisión para la emigración galesa" con sede en la ciudad de Liverpool, Inglaterra. A principios de la década de 1860, esta comisión comenzó a realizar tratativas con el gobierno argentino para instalar una colonia galesa en territorio patagónico, logrando la presentación de un proyecto en el Congreso de la Nación, mediante la gestión del ministro del interior Guillermo Rawson. Sin embargo, el proyecto fue finalmente rechazado.

En este contexto, hemos buscado comprender cómo fue entendida -por parte del Estado nación en formación- la cuestión de la migración de un contingente de europeos que diversos intelectuales de la época consideraban como población deseada. Así, a partir de la lectura del diario de sesiones del Senado de la Nación del día 27 de agosto de 1863, uno de los objetivos de este trabajo consistió en identificar en el debate parlamentario las corrientes de pensamiento de la época sobre la inmigración y la formación del Estado, a través de la consideración de los argumentos a favor y en contra del proyecto. Una primera hipótesis fue que a pesar de que los galeses representaban el modelo de inmigrante deseado, hubo otras circunstancias que fueron determinantes para los senadores al momento de tomar su decisión. Por otro lado, analizamos el protagonismo y las motivaciones de Guillermo Rawson para apoyar el proyecto de la colonia galesa en Chubut. Para ello nos enfocamos en las "Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina", correspondientes a Rawson, ministro durante el gobierno de Bartolomé Mitre (1862-1868). Una segunda hipótesis tendrá que ver con que los orígenes y antecedentes familiares de Rawson pudieron ser determinantes en su postura favorable al proyecto galés. Por último, los ejes de análisis propuestos -además de las lecturas de las crónicas de los propios colonos galeses- nos permitieron adentrarnos en el estudio de los primeros años de la colonia, considerando su

efectiva instalación, la relación con las autoridades estatales, sus vínculos con el exterior y la concepción que tenían los migrantes sobre su identidad cultural, en posible tensión con las ideas de los parlamentarios.

Con respecto a la estructura de esta tesis, en el Capítulo 1 damos cuenta de los trabajos que han abordado las temáticas que estudiamos y que han servido para plantear, reformular y elaborar nuestros objetivos de investigación. Este estado de la cuestión abordará los orígenes de la emigración galesa, el establecimiento de la colonia, su identidad cultural, su relación con el gobierno nacional y el vínculo con los indígenas. También el pensamiento de los actores políticos nacionales de la segunda mitad del siglo XIX, con respecto a temas como la nacionalidad, los inmigrantes, la educación, entre otros. Además, tendremos en cuenta conceptos como "frontera" y "desierto", así como la construcción de la imagen de un "otro" que giraba en torno a ciertas minorías étnicas. Finalmente, prestaremos atención a los grandes estudios sobre la inmigración en general y al caso de los irlandeses en particular. Esto estará vinculado con la relación mantenida entre Argentina y Gran Bretaña.

En el capítulo 2 presentamos los principales recursos metodológicos utilizados y nuestro marco teórico. También exponemos nuestro recorte temporal y espacial, así como las fuentes con las que hemos llevado adelante esta investigación.

En el capítulo 3 nos concentramos en el contexto histórico en tres niveles de análisis: a) Gran Bretaña, b) Gales y c) Argentina. El primer punto refiere a las características de la revolución industrial y los cambios producidos en Inglaterra entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, como una forma de entender el surgimiento de las

condiciones que atravesaban los colonos galeses antes de decidir su partida hacia la Patagonia. Esto último es lo que se desarrolla puntualmente en el segundo ítem, haciendo foco en el contexto galés. Para concluir, el final del capítulo se destina al proceso de construcción del Estado argentino, así como al rol que cumplía en este proceso la inmigración.

Analizamos el debate del día 27 de agosto de 1863 en el capítulo 4. Identificamos cuatro temas como ejes de la discusión: la condición religiosa de los migrantes, el territorio a ocupar, su reconocimiento como argentinos y su origen "inglés" o "británico".

En el capítulo 5, las Memorias del ministro Rawson son analizadas desde tres aspectos: las motivaciones y expectativas de Rawson con respecto al proyecto, la descripción que el propio ministro y otros funcionarios realizaron de los colonos y la preocupación por vincularlos al territorio e imprimirles la nacionalidad.

En las consideraciones finales, retomamos las ideas esenciales de nuestro trabajo a modo de síntesis, con el fin de presentar las conclusiones a las que llegamos, así como las ideas que quedan abiertas de cara a futuras investigaciones.

Capítulo 1

Estado de la cuestión

Existe una gran cantidad de trabajos que hacen referencia a la colonia galesa de Chubut. Muchos de ellos pertenecen a historiadores e investigadores nacionales y regionales, mientras que otros tantos provienen de la misma Gales. También el tema aparece mencionado en los grandes estudios sobre la inmigración en la Argentina, así como en algunos compendios de la historia nacional o patagónica. En este relevamiento nos proponemos analizar los orígenes de la empresa a partir de los aportes de historiadores galeses. El establecimiento de la colonia, su relación con el gobierno nacional, el vínculo con los indígenas y otros aspectos que atañen a su desarrollo, los estudiaremos a partir de diferentes producciones nacionales y regionales, así como las discusiones historiográficas que en este sentido se produjeron.

Un tema no menor será el pensamiento de los actores políticos nacionales de la segunda mitad del siglo XIX, con respecto a temas como la nacionalidad, los inmigrantes, la educación, etc. La comprensión de conceptos como "frontera" y "desierto", así como la construcción de la imagen de un "otro" que giraba en torno a ciertas minorías étnicas, enriquecerán nuestra perspectiva sobre los temas mencionados anteriormente. Por otro lado, los autores que han abordado la inmigración en nuestro país nos brindarán herramientas para comprender en qué

contexto se produjo la llegada de los galeses, mientras que un caso comparativo como el de los irlandeses nos permitirá trazar similitudes y diferencias.

Pensando en los orígenes de la emigración galesa, son varios los investigadores que han estudiado sus causas y las razones de la elección de la Patagonia como destino. Bryn Williams ([1962] 2000) comienza estudiando las causas de la emigración en la relación que existía entre Gales e Inglaterra. En este sentido, destaca la opresión, vinculada tanto a aspectos económicos (propiedad y usufructo de la tierra) como culturales (utilización del idioma galés). No obstante, afirma que la razón más importante fue la pobreza, ya que los impuestos eran onerosos y los precios altos. De esta forma, los promotores del proyecto no sólo querían huir de la pobreza y la opresión, sino también querían crear una nueva nación. Según Williams, llamaron a esta utopía "Y Wladfa", que es una contracción de la palabra "gwladychfa", que significa "colonia" en galés.

Por otro lado, el autor repasa las dificultades que los colonos tuvieron a su llegada, asegurando que la comisión organizadora no sabía nada del aislamiento del país ni su clima ni su geografía. De lo contrario, no habrían organizado un desembarco en pleno invierno. A su vez, haciendo referencia a la convivencia con el gobierno argentino, entiende que este empezó a "entrometerse" en la colonia cuando esta comenzó a prosperar y a causa de una disputa con Chile sobre la posesión de la Patagonia. Finalmente extiende su análisis hacia el siglo XX, sosteniendo que la emigración culminó en el año 1912 y que personas de otros países se han mudado hacia allí.

Hacia fines del siglo XVIII, las fundiciones y las minas de carbón del sur de Gales fueron los centros alrededor de los cuales crecieron núcleos concentrados de población. Mucha de esa población provenía de la región central de Inglaterra. Glyn Williams (1975) sostiene que la influencia de la población no-galesa en el sur de Gales derivó en un relativo declive del idioma galés, siendo este uno de los factores que generaron el crecimiento del nacionalismo galés en determinados sectores a mediados del siglo XIX. No obstante, el autor entiende que el nacionalismo también estuvo relacionado con otros valores culturales, particularmente la religión. Un gran porcentaje de la población de Gales se había convertido al inconformismo, mientras que las capillas expresaban la voz del descontento.

La mayoría de los que emigraron a los Estados Unidos, buscaron mejores oportunidades tan pronto dominaron el inglés, con el resultado de que la asimilación fue muy veloz. Glyn Williams (1991) entiende que fue este proceso de cambio cultural lo que motivó a muchos galeses a favorecer el establecimiento de una colonia galesa unificada. Cuando surgió la idea de la Patagonia, fue considerada un área ventajosa debido a que no era reclamada por ningún gobierno y estaba ocupada solo por algunos grupos indígenas. En 1861 una Sociedad de Colonización fue establecida en Liverpool y comenzó a difundir un material que hizo énfasis en los factores favorables, mientras que los negativos no fueron considerados. Según Williams, este manual pudo ser un intento deliberado por crear una imagen del ambiente similar a las tierras bajas de Gales, con la esperanza de que esto impulse el proyecto. Con respecto a las posibilidades del autogobierno, el autor entiende que la Comisión fue inducida al error debido al hecho de que las provincias argentinas eran unidades virtualmente independientes.

Un pedido para una posesión permanente de tierras en la Patagonia, donde un gobierno independiente pudiera establecerse, fue formulado por la Comisión y enviado a los representantes del gobierno argentino en Londres. Williams destaca que este documento enfatizaba que los galeses eran un grupo cultural separado dentro de las islas británicas, interesado en informarse acerca de las condiciones necesarias para establecer una colonia en el este de la Patagonia. Este hecho que señala el autor no es menor, teniendo en cuanta las discusiones posteriores en torno a los inmigrantes.

Se recibieron dos cartas de parte de Rawson estableciendo que no había nada en el pedido que no pudiera ser garantizado. La tierra estaba asegurada, pero se sugería que dos representantes fueran enviados para conversar con el gobierno y seleccionar la ubicación del asentamiento. Los enviados fueron informados que el gobierno no permitiría que ningún grupo ocupe alguna área del país solo por su cuenta, ya que eso atentaría contra la unidad del país. Se les sugirió que debían abandonar la idea de cualquier forma de autogobierno excepto formando una provincia dentro de la república. Esto fue aceptado por ambos representantes.

Una vez de regreso en Buenos Aires ambos representantes firmaron un acuerdo. Para asegurar la aprobación del gobierno argentino dos clausulas fueron incluidas. La primera estipulaba que el gobierno del territorio sería elegido por el gobierno nacional, mientras que la segunda establecía que la colonia seria administrada de acuerdo a las leyes formuladas para los Territorios. Este acuerdo fue firmado por Rawson, quien según Williams, intentó hacer las condiciones lo más atractivas posibles para la Comisión, pero actuó sin la total autorización del gobierno, lo cual originó considerables malos entendidos.

Bill Jones (2003) hace referencia a cómo los organizadores del proyecto colonizador veían la Patagonia como un "lugar deseable", donde pudieran preservar su lengua, cultura y religión de influencias extrañas, dando lugar a una "nueva Gales". Uno de sus objetivos es mostrar que esto no se dio así exactamente, debido al "influjo de la cultura hispánica". Destaca que a fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, Gales experimentó profundas transformaciones y señala como una de las principales la difusión del metodismo, que convirtió a Gales en "bastión del protestantismo inconformista". Con respecto a la economía, señala una intensa industrialización en el sur y el nordeste del territorio. En este sentido, las condiciones económicas adversas, el cercamiento de los campos y las rebajas de salarios provocaron la "emigración de muchos". En este punto retoma a Glyn Williams (1975) para plantear los orígenes de los inmigrantes que se trasladaron a Chubut.

A continuación estudia los acontecimientos previos al primer viaje. Hace referencia a Michael D. Jones, considerado el "principal arquitecto del proyecto". Deposita en él la idea de crear una colonia donde los galeses pudieran conservar su lengua, religión y costumbres. Destaca, para el año 1861, la formación de "Y Gymdeithas Wladfaol", una asociación cuyo propósito era organizar un asentamiento autónomo en la Patagonia. Luego menciona el comienzo de las negociaciones con el gobierno argentino (afirma que la primera petición se realizó en noviembre de 1861) y el viaje, en 1862, de Lewis Jones y Love Jones-Parry a la Patagonia.

Finalmente, da cuenta de una discusión historiográfica en la cual se considera el proyecto colonizador una "operación mal organizada". Principalmente, se mencionan cuestiones tales como la impulsividad de los organizadores y el

desconocimiento sobre el destino. En relación con esto, Jeremy Wood (2014) analiza el "Manual del Colono", escrito por Hugh Hughes en 1862, con el fin de explicar los antecedentes del movimiento de emigración a Patagonia, proporcionar información acerca de esta y para resumir las negociaciones con el gobierno argentino. A partir de la lectura de los periódicos ingleses de la época, Wood entiende que el proyecto no fue tomado en serio y que la Sociedad de Emigración no logró atraer muchos trabajadores administrativos o profesionales, por lo cual el discurso del manual se orientó a las clases menos pudientes y "más crédulas". En este sentido Wood afirma que Hughes astutamente culpa a los ingleses por todo.

Hugh Hughes sostuvo que la Colonia podría conservar su lengua galesa, que las tierras disponibles iban desde Río Negro hasta Tierra del Fuego y describió a la Patagonia de tal forma que pareciera similar a Gales. En este punto, Wood coincide con lo planteado por Glyn Williams. Continuando con la descripción del lugar y basándose en la información provista por exploradores como King y Fitzroy, Hughes señaló que las tierras eran muy fértiles y el clima ideal. Según Wood, Hughes tergiversó algunos de los datos, dando cuenta de que su "público era gente poco instruida, vulnerable y oprimida, ansiosa por sumarse a cualquier plan que pudiera sacarlos de sus horribles vidas en Gales". Wood concluye que los errores de Hugh Hughes fueron "intentos deliberados de hacer que todo pareciera mucho mejor de lo que realmente era". En este sentido, afirma que "retorció, exageró, inventó y mintió" porque sabía que sus destinatarios no tendrían posibilidad de objetarlo. Por su tenacidad y empeño, Wood sin embargo lo felicita.

Uno de los aspectos vinculados a la colonia que mayor interés ha generado, es el vínculo que establecieron los colonos galeses con las comunidades indígenas de la

Patagonia. En esta relación, las ideas que los galeses se habían formado de los nativos, junto con las expectativas e intenciones que estos últimos tenían, se combinaron con los intereses y las acciones del gobierno nacional argentino. Marcelo Gavirati (2004) sostiene que a mediados de la década de 1860 el gobierno nacional estableció alianzas con los indígenas de las zonas del centro y el sur de la Patagonia, con el objeto de proteger a Carmen de Patagones y posibilitar el establecimiento de nuevas colonias, las cuales permitirían ejercer la soberanía y alejar a los indígenas de la influencia chilena. La colonia galesa resultaba funcional en este sentido, pero las relaciones entre los colonos y el Estado nacional oscilaron entre la cordialidad y el distanciamiento, por lo cual muchas veces se encontró a expensas de la buena voluntad de los indígenas patagónicos. La posibilidad de tener un punto más cercano donde comerciar impulsó desde un primer momento a los indígenas a sostener la Colonia. Además, el carácter agrícola del proyecto galés hizo que no compitiera con los indígenas por ganados y tierras. Para Gavirati este hecho eliminó la confrontación por este recurso en la relación de contacto interétnico y dio lugar a un "singular modelo complementario de ocupación y aprovechamiento del espacio patagónico".

Partiendo de estas ideas, Fernando Williams (2004) se propone analizar el imaginario constituido en torno a las buenas relaciones existentes entre los colonos y los indígenas patagónicos. Con este fin analiza las crónicas de los galeses y encuentra, más allá de las primeras sensaciones de miedo y peligro, dos indicadores de semejanzas entre ambas culturas. En primer lugar, cuando William M. Hughes da cuenta de que muchas de las palabras que utilizaban los indígenas las encontraba similares al idioma galés, pudiendo compartir ambos la caracterización de "duro, rígido y tosco". En segundo lugar, cuando Lewis Jones comparaba "la "zanja de

Alsina" con el "malecón de Offa", muralla construida en 1179 por el rey de Mercia (norte de Inglaterra) para contener las invasiones de los galeses desde el oeste. A partir de estos y otros relatos, Williams entiende que la caracterización del "otro" realizada por los cronistas galeses, no puede dejar de referir a la misma distinción que pesa sobre los propios galeses en el contexto británico. Por su parte Gavirati (2006) analiza la construcción que los galeses hacen de la figura del indígena. El autor sostiene que el hecho de que se hubiesen instalado en Chubut sin la protección de un cuerpo militar, hizo que la perspectiva de los colonos estuviera dominada por la idea de estar a merced de los nativos. Sin embargo, el haber sufrido la dominación de los ingleses también les proporcionó una perspectiva diferente. Esto les permitió a los colonos intervenir frente al general Winter durante el avance del ejército argentino en 1883, o incluso encontrar semejanzas entre el modo de vida y las concepciones religiosas de los indígenas con las de los profetas de la biblia, entre otros ejemplos. Gavirati concluye que algo similar ocurre desde la perspectiva indígena, ya que estos establecen una diferencia identitaria entre los colonos del Chubut a quienes resuelven llamar "galenses" y los que ellos consideran "cristianos", es decir, los hispano-criollos.

En un trabajo posterior, Marcelo Gavirati (2014) discute con Clemente Dumrauf (2003), Julio Vezub (2005) y Matías Jones (2009), quienes ponen en duda o cuestionan algún aspecto de la convivencia pacífica entre galeses e indígenas patagónicos. La hipótesis de Gavirati reafirma la construcción conjunta de un modelo de convivencia pacífica basado en la complementariedad económica, entre galeses, pampas y tehuelches[1]. Para sostener su postura menciona el "Tratado Chegüelcho"

[1] Estas ideas fueron expuestas en conjunto en *Chupat-Camwy, Patagonia: historia de la coexistencia pacífica entre galeses, pampas y tehuelches*, libro publicado por Gavirati en 2017.

de 1865 y las causas presentadas por William M. Hughes en su libro, según las cuales la colonia no habría sufrido ataques organizados.

Para Susana López y Mónica Gatica (2008) no es posible equiparar la posición de galeses y tehuelches ante el poder central. En este último caso, el gobierno argentino decidió su exterminio, mientras que frente a la colonización extranjera se propuso una homogeneización cultural, principalmente a partir de la educación. A su vez, los colonos galeses tuvieron una mayor posibilidad negociadora, valiéndose como intermediarios de los funcionarios del consulado británico en Buenos Aires y aprovechando su status de ciudadanos británicos. Por otro lado la mirada galesa frente a la Patagonia, como la de los gobernantes argentinos, también se trata de una mirada colonizadora. Pero las autoras sostienen que la relación con la población indígena hizo entender a los colonos que el desierto no era tan hostil como habían imaginado y gracias a este vínculo aprendieron a desarrollar una buena relación con el ambiente. Susana López (1997 y 2003), profundiza estas ideas destacando el carácter aún no consolidado del Estado y la perspectiva de los colonos que forjaron el "mito del hacer" frente a la "tierra pródiga" que los recibía. En relación con esto, Fernando Williams (2010) estudia la perspectiva que los propios inmigrantes tenían de su asentamiento en el "desierto" y la lectura religiosa que los acompañaba. Según Williams, los primeros años de aislamiento y sin representantes del gobierno argentino en el territorio afianzaron la experiencia de los galeses como una comprobación de fe y afirmaron la definición de un "nosotros" en su relación con el exterior.

Continuando con la presencia del Estado en el establecimiento de la colonia y el rol jugado por la educación en la asimilación de los nuevos inmigrantes, Ana Ester Virkel

(2004) destaca la importancia del galés como "primera lengua no aborigen hablada en la Patagonia". En este sentido, lo considera un símbolo por excelencia de la etnicidad, ya que contiene las tres dimensiones del concepto: paternidad, patrimonio y sentimiento de comunidad. Por su parte, Adriana Massa y Jorge Barzini (2004) sostienen que a fines del siglo XIX el gobierno nacional se propuso impulsar el desarrollo de una conciencia nacional en todo el territorio, superando las diferencias sociales y culturales a partir de la escuela pública. Los autores estudian el impacto de esta estrategia política en la colonia galesa del Chubut, destacando el protagonismo de actores como Antonio Oneto, el primer comisario de la colonia, quien solicitó al gobierno central que mandase maestros que enseñaran el castellano porque no quería que en el futuro los niños galeses se convirtiesen en "los Indios Blancos de la Patagonia", así como Robert J. Powell, el primer maestro nombrado por la Dirección de Escuelas Nacionales, enviado a Rawson en 1878. Powell, aunque hijo de galeses, era inglés y se había convertido al catolicismo, lo cual generó aún más susceptibilidad entre los colonos. Estos y otros ejemplos les sirven a los autores para sostener que para principios del siglo XX los proyectos de los primeros colonos galeses de una vida política autónoma se habían esfumado, ya que sus descendientes, sin dejar de vincularse con la cultura galesa, "dieron a sus niños una educación diseñada por y para argentinos".

Geraldine Lublin (2006) entiende que es el presidente Julio A. Roca quien toma la decisión de incorporar el Chubut a la nación y para eso se propone argentinizar a sus habitantes. Para el caso de la colonia galesa del Chubut, la autora analiza el rol desempeñado por uno de los primeros maestros argentinos arribados en 1899, el tucumano Eduardo Thames Alderete. Tras la premisa de crear una identidad basada en un pasado y una lengua en común, Thames Alderete critica a los maestros galeses

porque no hablan español sino “su lengua céltica” o a veces incluso el inglés. Además cuestiona la “afición desmedida por el canto” que observa en los galeses. Por otra parte, Thames Alderete expresa su sorpresa al ver que en la colonia no hay conflicto entre las tareas de campo y otras consideradas de nivel cultural superior, así como recurre a esencialismos étnicos o religiosos para presentar la identidad galesa como algo primitivo que debe ceder ante el avance de la nueva nación argentina. De esta manera, Lublin concluye que este proyecto de ingeniería social fue tan eficaz que hubo toda una generación que decidió no transmitirles la lengua galesa a sus hijos.

Coronato, Gavirati y Jones (2006) rastrean los diferentes acontecimientos que se dieron en el marco de las relaciones entre la colonia y el Estado nacional. Sostienen que para los colonos no era fácil tratar con un Estado que revestía diversas formas, y que fue la dicotomía entre el Estado y sus funcionarios, lo que los llevó a la crisis de principios de 1867, materializada en el cisma que sufrió la colonia y que retrasaría su desarrollo. A su vez entienden que la visión del gobierno sobre los galeses también estaba condicionada ya desde el debate de 1863, cuando los legisladores argentinos asociaban automáticamente “británico” a “inglés”, desconociendo las motivaciones de los creadores del movimiento. A continuación sostienen que, a partir de la presidencia de Sarmiento, el gobierno pierde interés en la colonia. Recién en 1874 la presidencia de Avellaneda trae un nuevo interés por la misma, asignándole un comisario nacional, hasta la promulgación en 1884 de la Ley de Territorios, que en Chubut representa la instalación del gobernador Fontana y la elección de autoridades comunales en 1885. Por último destacan el conflicto que se dio por la convocatoria para las prácticas militares los días domingo, lo que resultó una afrenta para los estrictos preceptos religiosos de los colonos. Según los autores esta circunstancia no hizo sino “exacerbar el sentimiento de la condición de

británicos de los colonos" quienes a fines de 1898 enviaron una delegación a Londres. Finalmente, sería la visita del presidente Roca la que solucionaría el conflicto y el hecho a partir del cual "los galeses del Chubut sellaron su integración con la Argentina".

Clemente Dumrauf (2008) da cuenta de las primeras aspiraciones, tanto de los colonos como del gobierno argentino, la transición en el marco de las diferentes vicisitudes y negociaciones, así como el establecimiento final de la colonia integrada bajo la pauta del Estado nacional. Dumrauf concluye su estudio afirmando que el establecimiento de la colonia galesa en el Chubut se produjo como resultado de la búsqueda de los colonos de un territorio libre donde poder vivir de acuerdo a sus tradiciones y gobierno, por un lado, y de la intención del gobierno argentino de poblar ese mismo territorio para afirmar allí su autoridad soberana, por otro. A partir de 1885 la Patagonia ya no será el lugar despoblado y libre de influencias extrañas que los colonos pretendían para asentarse. De esta forma, según Dumrauf, el proceso de integración de la Patagonia al Estado nacional modificó las expectativas y la forma de asentamiento de los colonos. Algunos de ellos, descontentos, buscaron otros destinos, mientras que los que se quedaron se integraron a la comunidad nacional.

Gran parte de la obra mencionada, Dumrauf la destina a un anexo documental, donde se encuentra el debate en el Congreso en torno a la aceptación o no de la llegada de los colonos. En esta oportunidad el autor no la analiza, pero si podemos encontrar un desarrollo al respecto en Dumrauf (1996). Dentro de "Historia de Chubut" comienza manifestando una diferencia con "los escritores que han tocado este tema", al señalar que Félix Frías no fue el único senador en oponerse, ni el

argumento de la religión el principal que se esgrimió en contra del proyecto. A continuación transcribe "con amplitud" el debate y concluye que el rechazo del mismo tuvo que ver con que había que extremar las precauciones contra las ambiciones inglesas. Por otro lado, según Dumrauf, esos temores no se concretaron porque la propiedad de la tierra se entregó a cada jefe de familia, el gobierno nacional ejerció una "permanente vigilancia y control" y debido a que no llegó a Chubut la cantidad de inmigrantes estimada.

Marcelo Gavirati (2008) sostiene que durante años la experiencia galesa en Patagonia fue "ignorada" por la "historia argentina". En este sentido, entiende que autores como Clemente Dumrauf "reivindican el papel que le cupo a España en la conquista del territorio argentino" y, por lo tanto, "se les dificulta" comprender la experiencia galesa. A su vez Gavirati cuestiona a Dumrauf por interesarse más "en la construcción de una memoria colectiva basado sobre los olvidos, que en un planteo historiográfico sobre la interpretación de los hechos pasados", debido a una crítica que Dumrauf realiza a un estudio que Coronato y Gavirati ([2002] 2004) realizaron sobre la bandera de la Colonia Galesa.

Siguiendo la construcción de esta relación entre Estado y colonia, Geraldine Lublin (2014) rastrea los antecedentes históricos del 28 de julio (fecha del desembarco de los primeros colonos galeses en Puerto Madryn) y analiza su construcción como principal efeméride de la provincia de Chubut. En este sentido, el 28 de julio es la primera conmemoración netamente patagónica de los galeses y el primer paso para este "proceso de memoralización" lo habrían dado los mismos primeros colonos al conmemorar en 1866 la fecha de llegada del Mimosa el año anterior. A su vez, Lublin destaca que en este proceso de construcción se habría destacado tanto el rol de los

colonos como “heraldos del progreso”, como el relato más contemporáneo de galeses y tehuelches como “hermanos del desierto”. No obstante, la autora entiende que esta fecha fundacional es disputada por sectores de la colectividad española que solicitan que se haga “justicia histórica” a través del restablecimiento del feriado provincial del 9 de marzo en conmemoración de la fundación de la Provincia de Nueva León en 1535 por parte de Simón de Alcazaba (declarado feriado entre 1974 y 1976).

Por otro lado, analizando la situación desde la perspectiva de los propios inmigrantes, Fabio González (2014) estudia el primer órgano de gobierno de la colonia, que consistía en un comité ejecutivo integrado por doce personas elegidas por el voto de los colonos (acto realizado en Liverpool antes de partir). De este modo los colonos elegían por voto secreto con papeletas a sus representantes y participaban directamente en la toma de decisiones colectivas. Por esta razón, González califica al gobierno de la colonia como un sistema representativo con instituciones de democracia directa. A su vez, al poco tiempo de desembarcar se eligió un juez y un jurado, como órgano separado del consejo, para tratar los temas referentes a la justicia. Esta situación se prolongó durante diez años, hasta la llegada en 1876 del comisario Antonio Oneto, primer funcionario enviado por el gobierno nacional.

En el debate de 1863, entre los senadores que debieron estudiar el proyecto colonizador galés, se evidencian algunas ideas acerca de la política inmigratoria que, en las décadas siguientes, sería fundamental para conformar la nación argentina, así como postulados más antiguos sobre las poblaciones indígenas y las fronteras. En este sentido, durante la segunda mitad del siglo XIX la relación entre el Estado

nacional, las comunidades indígenas y los inmigrantes se relacionó estrechamente a conceptos como los de "frontera" y "desierto". Florencia Roulet (2006) estudia el concepto de frontera desde sus orígenes en el siglo XVIII, sosteniendo que el mismo adquiere dos dimensiones, una militar y otra política. Analiza distintas concepciones acerca de la frontera: como línea de fortines, como elemento político y demográfico, como espacio social y las fronteras interiores. La autora concluye que la frontera surgió de la interacción conflictiva entre sociedades que compiten por recursos y se caracterizó por ser un umbral de transición entre el territorio colonial y el indígena.

Por su parte Lidia Nacuzzi y Carina Lucaioli (2014) definen las fronteras del territorio argentino durante el periodo colonial como espacios de interacción entre los sectores hispanocriollos y los grupos nativos, que se caracterizaban por el contacto, la negociación interétnica y los mestizajes. De esta manera, para los hispanocriollos del siglo XVIII, la frontera fue el espacio indefinido que comenzaba allí donde terminaba el dominio político y territorial español. Estos paisajes se asociaban con la noción de peligro y sus habitantes eran considerados partes inseparables del entorno natural.

Para mediados del siglo XVIII comenzó a gestarse la idea del "desierto", que hacía hincapié en los vastos territorios llenos de recursos pero vacíos de civilización. En este sentido, se reforzó la dicotomía entre la civilización y la barbarie, y se comenzó a negar progresivamente la presencia de los numerosos grupos indígenas que habitaban dicho espacio. Según Nacuzzi y Lucaioli la construcción de estos espacios como vacíos y del indígena como "salvaje" fue el resultado de una representación específica de la frontera que, con el correr del siglo XIX, serviría para generar un

discurso de legitimación del avance del Estado-nación, así como la puesta en marcha de los proyectos de conquista del territorio y sujeción de sus habitantes.

Mónica Quijada (1999) sostiene que las fronteras interiores constituyeron un espacio de interrelación entre los grupos indígenas y la sociedad criolla, siendo el comercio el eje principal de dichas relaciones y un factor de aculturación de primer orden, hasta que la denominada "Conquista del Desierto" puso fin a la interacción entre ambas sociedades. Para la sociedad criolla, supuso la eliminación de las últimas fronteras interiores y la unificación definitiva del territorio nacional, que quedaba así sujeto a una única autoridad y a un único sistema legal y productivo. A su vez, los indígenas que habitaban la región y que sobrevivieron a la acción militar, quedaron dentro de ese espacio nacional unificado. En los debates que giraron en torno a "qué hacer con el indio", la opinión mayoritaria se inclinaba por integrar a los indígenas en la propia sociedad, pero solo a condición de que se incorporasen a la "vida civilizada". De esta forma, Quijada entiende que lo que la elite discutió no fue la condición de argentino del "indio bárbaro", sino su integración como ciudadano de la nación, a partir de la concesión de derechos que debían facilitar su conversión desde un estadio de barbarie a otro de civilización.

En un trabajo posterior Quijada (2000) afirma que, durante el siglo XIX, la apreciación argentina de las propias condiciones territoriales se asimiló a la noción de "desierto". Esta conceptualización, que aludía a la idea de "vacío", tenía a su vez tres connotaciones complementarias. Por un lado, hacía referencia a vastos espacios a los que no llegaba la capacidad centralizadora del poder. La segunda connotación era la de un territorio deshabitado, con una densidad de población inexistente. La tercera connotación hacía referencia a un espacio "bárbaro" que en tanto tal

generaba “barbarie”. Por tanto, luchar contra el desierto se convirtió, en la mentalidad decimonónica, en un programa civilizatorio.

La reacción ante el concepto de “desierto” es lo que hizo depender todas las esperanzas de un futuro mejor en el aporte externo. Por un lado, construir la nación implicaba edificar el crisol en el que se elaborase el espíritu moderno. Por otro, la expansión institucional había de hacerse con las ideas de las ciudades que tenían su germen en el occidente europeo, mientras que los espacios no ocupados debían poblarse con gente llegada de Europa. De esta forma, según Quijada, la construcción nacional argentina eludió cualquier tipo de referencia a la consanguinidad e hizo depender la antigüedad y la esencialidad de la nación del territorio, único elemento capaz de definir tanto las condiciones de la pertenencia a la nación como sus límites. En este contexto, el inmigrante no era ya aquel de quien se esperaba la civilización, el espíritu moderno y las instituciones avanzadas. La perspectiva se había invertido: era un país adelantado y en vías de progreso el que brindaba sus dones al indigente y escasamente lucido recién llegado, que se modificaba y mejoraba por influjo del medio, tanto humano como geográfico.

Analizando la frontera sur de Argentina entre los siglos XVIII y XIX, Quijada (2002) sostiene que falta estudiar las interacciones étnicas, pacificas o violentas, integrando tanto la perspectiva criolla como la indígena. A su vez, falta indagar hasta qué punto el contacto cultural de frontera no sólo genera aculturación, sino que produce el efecto de crear y consolidar especificidades culturales en cada grupo. A tal fin, examina diversas categorías para entender el proceso de contacto en la frontera (territorio, violencia, intercambio, política, interacción étnica y mestizaje). La autora concluye que es la organización tribal indígena, sus formas de entender la economía

y la propiedad, lo que resulta incompatible frente a un proceso que imponía la homogeneización cultural y política. En el marco de este proceso, que hacía depender el futuro de la nación del aporte masivo de la inmigración extranjera, Quijada (2003) sostiene que se produjo una "invisibilización de la diferencia", mediante la cual el indio no desapareció sino que se le reclasificó dentro del colectivo legalmente indiferenciado de ciudadanos de la nación. A esto se le sumó que, con la afluencia masiva de inmigrantes europeos, la población argentina comenzó a ser vista como crecientemente homogénea "de raza blanca y cultura europea". Así, la etiqueta de "hijos de los barcos" sintetiza, según Quijada, una construcción identitaria voluntariamente consensuada por varias generaciones de argentinos.

De esta manera las minorías étnicas que no respondían al modelo ideal de ciudadano que se buscaba construir, fueron percibidos como un "otro", diferente del "nosotros" constituyente del ser nacional. En este contexto, como sostienen López y Gatica (2008) no es posible equiparar la posición de galeses e indígenas ante el poder central. Para Belvedere et al. (2006) la construcción de la Argentina como Estado civilizado y moderno, réplica de Europa y Estados Unidos de América, requería una profunda modificación de las características poblacionales del país. Aseguran que una de las tareas prioritarias del incipiente Estado-nación fue "crear al pueblo" argentino, en lugar de incorporar las alteridades preexistentes al espacio de una república plural. En este sentido, los autores presentan la racialización de la diferencia como un dispositivo disponible para obturar la enunciación política del otro, convirtiéndola en un obstáculo para el surgimiento de enunciadores con legitimidad para actuar en la esfera pública. El enunciador legítimo principal –el varón blanco y "civilizado"- devino parámetro de referencia para los diversos otros que buscó incluir y excluir simultáneamente. De esta forma, el Estado lleva adelante

procesos de invisibilización y homogeneización. También Diana Lenton (2008) se refiere a la creación y modelación de la ciudadanía como un paso necesario dentro del proceso de construcción de las naciones-estado. Al mismo tiempo, señala que se intentó generar "culturas nacionales" allí donde no había habido "verdaderas naciones" en el sentido moderno del concepto. De esta forma, se priorizó un concepto de nación que buscaba una pretendida homogeneidad, mediante la negación o represión de las heterogeneidades constatables y obturando el reconocimiento de los pueblos indios como entidades autónomas y soberanas. En este sentido, los grupos inmigrantes fueron considerados con esta misma lógica.

Otro de los temas centrales que gira en torno a los inmigrantes galeses es su condición de "británicos" o "ingleses". Esta circunstancia se planteó desde antes de su llegada, en el debate de 1863, continuó en los primeros contactos con el gobierno argentino (por ejemplo, con la ceremonia encabezada por el Teniente Coronel Julián Murga) y se extendió en el tiempo cada vez que hubo alguna circunstancia de conflicto o síntoma de susceptibilidad para con la colonia. Intentando estudiar la identidad (entendiéndola como aquello que iguala y vincula a los miembros de una comunidad) de los primeros colonos galeses, Paul Birt (2004) analiza la relación de la colonia con el Estado británico. Sostiene que el interés de este último proviene de "la identidad ambigua de los galeses", así como de los vínculos económicos que mantenía con el Estado nacional. Por su parte, las autoridades nacionales también mantenían cierto recelo, producto de que entendían la indiferencia de la colonia por la cultura hispano-argentina, como "una forma inherente de aislacionismo de una comunidad solapadamente pro-británica". Ante estas circunstancias, Birt sostiene la posibilidad de que los colonos desarrollaran una identidad múltiple. Por su parte, Jorge Barzini (2008) analiza la ya mencionada convocatoria de 1898 para los

ejercicios de entrenamiento militar los días domingo. Los colonos tomaron esta obligación como un atentado a sus creencias religiosas y resolvieron elevar sus quejas a los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos, enviando como representante a Thomas B. Phillips. El informe presentado ante el gobierno británico hace una larga enumeración de las injusticias cometidas por las autoridades argentinas y plantea las quejas bajo dos aspectos: un reclamo de soberanía a partir de que en el año 1670 Sir John Narborough tomó formal posesión de la Patagonia en el nombre de Su Majestad Carlos II, así como el pedido de que al menos las "tierras ocupadas en el valle del Chupat" sean organizadas en un Estado independiente de la Argentina bajo el protectorado conjunto de Inglaterra y los Estados Unidos. Por otra parte todos los colonos influyentes del valle del Chubut fueron entrevistados por funcionarios nacionales y afirmaron que nadie había autorizado a los delegados a solicitar el protectorado inglés. Según Barzini en junio de 1900, cuando Thomas B. Phillips regresó al Chubut, comprendió que su misión había perdido vigencia y apoyo. El autor concluye que el reclamo pudo haber servido como una forma de llamar la atención de las autoridades nacionales. Pero entiende que, en base a las relaciones existentes entre Londres y Buenos Aires, los británicos no dieron ningún tipo de respuesta a los colonos y ni siquiera se preocuparon por ellos. Una idea similar sostiene Fernando Coronato (2008) cuando analiza una carta enviada por Charles de Gaulle (tío del general homónimo) a Michael D. Jones[2]. Comparándola con la versión que Lewis Jones ([1898] 1993) publica en su crónica, Coronato afirma que la carta original presenta una versión distinta, especialmente un párrafo donde el autor lamenta que los fundadores de la colonia hayan tratado con el gobierno argentino, ya que el mismo no tenía ningún derecho sobre la

[2] De Gaulle era un nacionalista bretón (Bretania es una región de Francia que tiene cultura celta, como Gales) y pretendía un proyecto de colonización conjunta, entre ambos pueblos celtas, en la Patagonia.

Patagonia. Coronato entiende esta "autocensura" como lógica, ya que Lewis Jones quería evitar cualquier exabrupto con las autoridades argentinas.

Un grupo de investigadores se ha dedicado a rastrear y analizar las relaciones entre Gran Bretaña y Argentina a lo largo de la historia, así como las diferentes influencias e implicancias de la primera sobre la segunda. En este sentido, los antecedentes en la disputa por las islas Malvinas aparecen en H.S. Ferns (1968) quien destaca su antigüedad y afirma que "no es lo bastante importante para resolverla ni lo bastante carente de importancia para olvidarla". Su análisis transcurre desde los "primeros descubridores" de las islas hasta las tratativas que se llevaron adelante durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, quien, según Ferns, pretendía la cancelación de la deuda por el empréstito Baring de 1824 a cambio del reconocimiento de la soberanía inglesa sobre las Malvinas.

Por otro lado, haciendo referencia al conflicto que hubo cuando el gobierno argentino reclutó a integrantes de la colonia para los ejercicios militares un día domingo, Ferns sostiene que dos habitantes de la colonia pensaron que la solución del problema era la incorporación de la colonia al imperio británico. Se dirigieron a Gran Bretaña con ese objetivo y fueron acusados de "alta traición" por el gobierno argentino. Posteriormente el conflicto se resolvió con la presencia del presidente Roca en la propia colonia. A su vez, Ferns comenta que el barco de Su Majestad, Pegasus, visitó la colonia y el capitán informó que todo estaba bien y que los galeses de la colonia de Chubut eran leales a la república Argentina.

Otro autor que analiza las distintas relaciones históricas entre Gran Bretaña y Argentina es Emilio Manuel Fernández-Gómez (1993). Con respecto a la colonia de

Chubut, Fernández-Gómez considera esencial el papel que cumplió "el patriótico espíritu de un angloparlante argentino", haciendo referencia a Guillermo Rawson. A continuación presenta sus orígenes familiares y lo destaca por su rol fomentando la inmigración hacia la Argentina.

También Andrew Graham-Yooll (2007) rastrea el pasado familiar de Rawson, así como el origen de su nombre, tomado de un médico amigo de su padre. Luego menciona su carrera como médico y político, destacando principalmente sus esfuerzos para que se concretara "la colonización europea en el territorio del sur, sobre todo la colonia galesa del Valle del Chubut". Según el autor el objetivo del gobierno argentino al promover esta colonización era "poblar el sur vacío del país", como un modo de mejorar el comercio con los indígenas y confirmar la soberanía sobre el territorio. Los colonos por su parte querían preservar su propia identidad nacional.

Haciendo referencia al momento en que el territorio del Chubut es declarado provincia, Graham-Yooll afirma que "la mayoría de las autoridades de la nueva provincia eran galeses". A su vez habla de "una especie de reconocimiento político británico a la colonia" que habría llegado en 1896 cuando David Lloyd George, político galés, luego primer ministro, pasó varios meses en una visita a lo que llamó "la pequeña Gales al otro lado del mar". Finalmente el autor dedica un capítulo a analizar la historia de las islas Malvinas, destacando su ocupación por los ingleses en 1832 hasta la guerra de 1982.

Un punto importante, que tuvo mucho peso en el debate de 1863, fue la religión de los galeses. En el marco de pensamiento que venimos analizando, la introducción de

una población "inglesa" y "no católica" -para unos parlamentarios que provenían de otra tradición cultural- en un territorio alejado del centro del poder y con fuerte presencia indígena, representaba un riesgo para los objetivos de conformar una nación. En este sentido, Paula Seiguer (2002) analiza el papel jugado por el protestantismo en la conformación de la identidad de los inmigrantes de origen inglés en la Argentina de principios del siglo XX, poniendo especial atención en como los grupos estudiados se posicionan frente al nacionalismo argentino en formación. Sostiene que la tarea de la iglesia anglicana fue conservar la identidad de origen, a la vez que creaba una identidad colectiva para todos los inmigrantes de origen inglés que se encontraban dispersos y en minoría. Por otro lado, destaca la labor del pastor William Case Morris, de origen metodista, quien fundó en 1897 la primera Escuela Evangélica Argentina. Seiguer concluye que, frente al desafío que planteó la preocupación por la inserción de los inmigrantes en la sociedad argentina, el grupo de Morris respondió "convirtiéndose en uno de los más fervientes reproductores del discurso del patriotismo".

Un caso similar presentan Marta Campos y Silvia Santarelli (2007), quienes se proponen estudiar la colonia Menonita La Nueva Esperanza en el departamento de Guatraché, La Pampa, junto con los cambios que este grupo generó en el paisaje típico pampeano. Los menonitas llegaron a Guatraché en 1985, procedentes de México, Paraguay y Bolivia, creando en su diáspora unidades paisajísticas que se insertan en los espacios rurales "construyendo territorialidades dentro de territorios mediante estructuras socio-religiosas definidas por fronteras culturales muy difíciles de traspasar". En este sentido, el lenguaje es uno de los elementos centrales en esta preservación de los orígenes. Las autoras concluyen que la colonia Menonita constituye una "unidad paisajística" cuyas fronteras culturales son casi

infranqueables porque establecen una inconfundible identidad definida por la religión y una fuerte resistencia a los cambios debido a sus creencias.

José Francisco Minetto (2008) analiza la relación entre catolicismo y el proceso de conformación de colonias de base étnica alemana en el Territorio Nacional de la Pampa en las dos primeras décadas del siglo XX. Entre las causas que incidieron en la inmigración hacia la década de 1870 señala las políticas de rusificación emprendidas y la creciente intromisión en asuntos religiosos. Al igual que en los casos anteriores, Minetto destaca el papel de la iglesia, la cual cumplía la función de conservación del orden social y garante de la introducción de criterios y de imperativos éticos. En este sentido, el clérigo ejercía no solo los poderes espirituales propios de su ministerio, sino que también influía poderosamente en lo "temporal". A su vez, según el autor, se puede establecer a ciencia cierta un elevado índice de endogamia estableciéndose una intensa red de relaciones parentales que actuó como motor para el fortalecimiento de la colectividad y para mantener la identidad. Continuando con el territorio pampeano, Eric Morales Schmuker (2014) estudia las prácticas religiosas de los habitantes de Santa María, una colonia agrícola fundada por alemanes de Rusia. La atención del autor se concentra en el período transcurrido desde la fundación de Santa María en 1908 hasta 1939, cuando la colonia agrícola funcionó como una "aldea étnico-religiosa". En este sentido, ciertos espacios como los templos y los hogares se concebían como herramientas de control y "refugios de etnicidad" donde se conservaron y trasmitieron las costumbres de la comunidad. Schmuker entiende que frente a otros grupos étnico-religiosos y un Estado cada vez más fuerte, los colonos asumieron una serie de elementos y prácticas constitutivos de un "nosotros", como los matrimonios endogámicos, la creación de instituciones propias y la existencia de espacios de sociabilidad. En este contexto, la religión ocupó

una posición privilegiada en la vida comunitaria al constituir uno de los mecanismos fundamentales en la preservación identitaria.

Son diversos los ejemplos de migraciones donde se repiten una serie elementos como la iglesia, los líderes religiosos y la endogamia como herramientas para preservar la identidad y la cohesión del grupo. Un caso importante que vale la pena destacar porque retoma muchos de los elementos mencionados en los autores precedentes y por los distintos puntos de contacto que tiene con los colonos galeses, es el de la inmigración irlandesa en Argentina.

Al analizar los orígenes del movimiento migratorio y las causas del alejamiento de Irlanda, Juan Carlos Korol e Hilda Sabato (1981) entienden que esta no solo dependía políticamente de Inglaterra, sino que además su economía se subordinará a los intereses de la metrópoli, contribuyendo con su miseria y subdesarrollo al desarrollo de aquella –similar a lo que ocurría con Gales-. En este sentido, la mayor parte del suelo de Irlanda estaba en manos de un pequeño grupo de terratenientes protestantes. El fracaso de varias cosechas de papa fue lo que actuó como catalizador de la crítica situación vivida en el país y a partir de 1840 comenzó el flujo más organizado y continuo de inmigrantes hacia Buenos Aires, compuesto en gran parte por los hijos de los campesinos que no tenían acceso a la tierra y los arrendatarios desposeídos.

En el proceso de establecimiento Korol y Sabato destacan el contacto con parientes o amigos que ya estaban en el país, así como la prédica de los religiosos radicados en la Argentina, quienes a través del contacto que mantenían con el clero de su país de origen, actuaron como verdaderos agentes promotores de la inmigración. A su

vez, la iglesia católica funcionó como un ámbito específico de organización y los sacerdotes como articuladores entre la comunidad hiberno-argentina en general y la sociedad en que se hallaba inmersa.

La inmigración irlandesa, integrada por hombres que llegaron "sin más capital que sus brazos", se destacó por su decisivo papel en la configuración de la estructura agraria y en la conformación de la burguesía rural de la provincia de Buenos Aires. Korol y Sabato afirman que para la mayor parte de estos irlandeses el mundo empezaba y terminaba en el ámbito cerrado de la comunidad. Se hablaba exclusivamente inglés y como los niños no iban a colegios locales, crecían sin saber castellano. Se evitaba y hasta castigaba el contacto con los "natives", a quienes se consideraba peligrosos e inferiores. Los prejuicios hacia los "natives" y hacia los inmigrantes de otras nacionalidades llevaban a los irlandeses a buscar compañero entre sus connacionales.

La religión católica y la ubicación en la provincia de Buenos Aires marcaron una diferencia sustancial entre la inmigración irlandesa y la galesa. Sin embargo, el estudio de Korol y Sabato nos permite observar que compartían importantes características, como el rol esencial de los sacerdotes, así como su registro como "ingleses", conjuntamente con todos los súbditos británicos.

Por otro lado, mediante el análisis de las historias del Padre Fahy y el Almirante Brown, Elisa Palermo (2007) procura analizar la forma en que la comunidad, a través de los recuerdos y la memoria, establece relaciones entre estos personajes históricos irlandeses y la historia argentina creando un puente de unión entre sus dos patrias. De esta forma, la autora entiende que en la actualidad, en los distintos eventos que

se realizan para conmemorar el pasado irlandés, pero también un "segundo" pasado argentino, los elementos argentinos e irlandeses conviven definiendo una identidad dual, ambivalente. En un trabajo posterior, Palermo (2010) se propone estudiar la manera en que los descendientes de inmigrantes irlandeses de Buenos Aires elaboraron su identidad en el contexto inmigratorio, resignificando su pasado a las nuevas condiciones de la vida en la Argentina. Así como destaca que la ideología proinmigratoria fomentaba la llegada de población blanca y europea, apostando a su superioridad para llevar adelante la modernización local, afirma que el Estado buscó fortalecer el sentimiento nacional principalmente a través del adoctrinamiento escolar. En este sentido, retoma a Halperin Donghi para remarcar los intentos por construir una nacionalidad argentina. Siguiendo este razonamiento, analiza un determinado tipo de educación, brindado por escuelas irlandesas: con sistema de pupilaje, administradas por congregaciones católicas y en las que se transmitía la cultura y tradición irlandesa. La autora estudia entonces un proceso de construcción de una identidad que, por un lado, explota ciertos aspectos relacionados con lo inglés y, por otro lado, se diferencia de ellos en la inserción a la sociedad argentina. Concluye que las características étnicas relacionadas con "lo inglés" son la principal herramienta de cambio para el mejoramiento de su condición social en el país receptor.

También en torno a la inmigración irlandesa en Argentina, María Eugenia Cruset (2015) destaca las cadenas migratorias vinculadas a familiares y amigos, situando su origen en antiguos prisioneros y desertores de las invasiones inglesas de 1806-1807 y por el asentamiento de comerciantes en Buenos Aires. Cruset afirma que el idioma les facilitó a los irlandeses un mayor acercamiento con la clase dominante de Argentina que, en esa época, mantenía muy buenas relaciones con Gran Bretaña. Por

otro lado, sostiene que el inmigrante irlandés no podía o no quería regresar (bien fuera por cuestiones políticas o económicas) y eso le "forzaba" a adaptarse e integrarse. Por esta razón, la autora destaca el festejo de San Patricio (17 de marzo), ya que no solo tiene un carácter religioso sino también político, al convertirse en un recordatorio de la lucha nacionalista del pueblo irlandés.

En una perspectiva más amplia sobre estudios de la inmigración en Argentina, Tulio Halperin Donghi (1976) afirma que durante el siglo XIX la inmigración fue considerada un elemento esencial en la creación de una sociedad y una comunidad política modernas. A su vez, señala que en 1818 Rivadavia postulaba que los futuros inmigrantes debían ser en proporción considerable no católicos y que en los escritos de la generación de 1837 estas ideas reaparecerían. En este sentido, Alberdi postuló la necesidad de un Estado fuerte que debía volcar su fuerza contra los obstáculos locales que enfrentaran los agentes civilizadores externos. El libre juego de esas nuevas fuerzas socio-económicas alcanzaría resultados benéficos para la nación.

Por su parte, Sarmiento halló en Estados Unidos el nuevo modelo sobre el cual planear la futura Hispanoamérica, basado en un conjunto de desarrollos económicos, sociales y culturales que presentaba como consecuencia de la existencia en el nuevo país de un auténtico mercado nacional, que incorporaba efectivamente aún a los miembros más aislados de la comunidad norteamericana y para el cual era necesario la alfabetización masiva. A su vez, según Halperin Donghi, Sarmiento buscó en el rechazo del inmigrante a la nacionalización la causa última del defectuoso desarrollo político argentino, ya que lo veía escindirse en un país político –una población nativa que vivía de y para la política- y un país económico que era predominantemente extranjero y buscaba mantenerse como tal. Para los inmigrantes menos prósperos

su naturalización aumentaría las áreas de conflicto potencial con autoridades inferiores, cuya arbitrariedad las hace temibles y los privaría de la protección consular que es la barrera más eficaz contra esa arbitrariedad misma. Finalmente, para Sarmiento la inmigración de origen británico era una de las más antiguas pero su influencia se había hecho sentir de un modo ambiguo. Según Halperin Donghi, la presentaba dominada por irlandeses clericales que reforzaban los elementos retrógrados de la sociedad argentina, mientras que los ingleses mostraban falta de entusiasmo en el papel de misioneros de la civilización y el europeísmo.

Uno de los historiadores especializados en inmigración, Fernando Devoto (2009), sostiene que el período posterior a Caseros fue el momento en que la noción de inmigrante adquirió sus formulaciones más sistemáticas y abarcadoras. Ellas se plasmaron en el carácter civilizatorio atribuido al inmigrante en la sociedad argentina, en especial en la obra de Alberdi, pero también en la Constitución de 1853 y en la ley de inmigración y colonización de 1876. De esta manera, fue el Estado moderno el que se empeñó en clasificar y definir, a la vez a los ciudadanos que gozaban de ciertos derechos y a los extranjeros que no pudieron beneficiarse de tales. En este sentido, el artículo 25 de la Constitución de 1853, por una parte promovía la migración europea y por la otra daba también una definición extensiva de ella, señalando que impedía restringir la entrada de "los extranjeros que labraran la tierra y mejoraran la industria".

Al rescatar las ideas de Sarmiento y Alberdi, Devoto entiende que según el primero la inmigración debía poblar el desierto, mientras que la colonización agrícola debía construir la sociabilidad argentina que la extensión y el despoblamiento hacían inexistente. En esta concepción los inmigrantes eran los actores de un cambio en

tanto serían los brazos de una agricultura cuyo poder de transformación sería extraordinario, ya que eliminaría el desierto y sus productos, sociales y políticos. Por otro lado para Alberdi la inmigración debía cambiar a la Argentina, para lo cual debía proceder de la Europa más desarrollada y no de aquella más arcaica, cuya incorporación difícilmente haría algo más que reproducir hábitos y comportamientos ya existentes. En ese sentido gobernar era poblar pero porque poblar era civilizar.

Por otro lado, Devoto afirma que la emigración desde Inglaterra y Gales fue mayor en la segunda mitad del siglo XIX que en la primera porque mayor fue el stock de inmigrantes de esas áreas residentes en los Estados Unidos y por ende mayor la cantidad de noticias que enviaban al lugar de origen. En este sentido, al analizar el censo de 1869 sostiene que el desplazamiento siguió siendo un fenómeno largamente gestionado por las mismas redes sociales de los inmigrantes.

Finalmente, pensado ya en 1880 y la época de inmigración de masas, Devoto sostiene que los ejemplos europeos escrutados por las elites locales mostraron tres vías maestras en la construcción de la nacionalidad: el servicio militar obligatorio, la educación y la política. En esta línea y analizando la inmigración en el mundo rural, María Bjerg (2010) plantea que no era sencillo imponer la enseñanza de la lengua y la historia nacional, así como la observancia de una compleja liturgia patriótica, sin el consenso de los colonos. Por esta razón el gobierno autorizó a que ciertas minorías educaran a sus hijos a través de maestros de su propia comunidad, con la condición de enseñar en castellano y respetar los lineamientos establecidos, con el fin de garantizar que los hijos de los inmigrantes se integrasen a la nación en la que la mayoría de ellos había nacido. A su vez, la autora establece que los vínculos sociales y económicos tenían dos niveles. En primer lugar, las relaciones entre inmigrantes de

diferentes orígenes y nativos, donde las diferencias idiomáticas y religiosas se superaban. En segundo lugar, el entorno cerrado de la comunidad, donde los vínculos sociales se establecían solo en términos de identidad étnica.

Por otro lado, haciendo referencia a la endogamia, una característica mencionada tanto para la comunidad irlandesa como la galesa, Bjerg afirma que fue alta mientras el caudal de inmigrantes que llegaba al país era numeroso, mientras que la exogamia tendió a aumentar en los periodos de migración temprana o en periodos posteriores a la inmigración masiva. No obstante, a continuación sostiene que las comunidades más pequeñas, como por ejemplo los galeses, registraron los porcentajes más altos de matrimonios dentro de la misma colectividad.

La organización en el marco de la comunidad, las condiciones de la educación y el vínculo con los nativos del país receptor, fueron temas centrales en los debates en torno a las inmigraciones analizadas. En este sentido, refiriéndonos específicamente a nuestro caso de estudio, podemos retomar a Massa y Barzini (2004) y Lublin (2006) quienes recuperan un curioso comentario de Antonio Oneto. Este último, nombrado primer comisario de la colonia, solicitó al gobierno que mandase maestros a la colonia que enseñaran el castellano porque no quería que en el futuro los niños galeses se convirtiesen en "los Indios Blancos de la Patagonia".

Capítulo 2

Metodología y fuentes

En esta investigación analizamos el proceso de instalación de la colonia galesa de Chubut y sus primeros años a partir del debate en el senado de la nación del proyecto correspondiente, así como de las memorias del ministerio del interior de los años posteriores. Entendemos como colonia galesa de Chubut, al grupo de inmigrantes provenientes del país de Gales que se asentaron en el valle inferior del río Chubut a partir del año 1865.

Fuentes como el debate y las memorias nos permiten indagar en las percepciones que las autoridades estatales tenían sobre los inmigrantes en general, y sobre los galeses en particular. La intervención de algunos senadores nos permite saber que existía información sobre la realidad del Reino Unido y las diferencias entre Inglaterra y Gales. Sin embargo, la gran mayoría de los participantes del debate categorizan a los galeses como ingleses, algo que no debe extrañar, ya que lo mismo ocurrió con los irlandeses, aun con sus diferentes características. Según Diana Lenton (1999) las fuentes parlamentarias permiten analizar categorías generadas desde el Estado que definen un tipo ideal de ciudadano argentino. La importancia de estas fuentes surge debido a que el cuerpo parlamentario tiene una relevancia no siempre admitida como instancia de construcción de mensajes y discursos. En ellas se ponen en relación los colectivos "indios", "argentinos" e "inmigrantes". En este marco, la "argentinidad" a veces es expandida para incluir grupos antes marginalizados, y otras

veces se restringe para excluir a sectores que parecían próximos al "nosotros", en relación con coyunturas políticas determinadas. Haciendo referencia a los debates parlamentarios que se dieron en el siglo XIX en torno a la inmigración y la colonización, Mariana A. Pérez (2014) señala que la inmigración ocupaba un lugar preponderante en el imaginario social de la época, a la vez que existían posiciones encontradas acerca de cuál debía ser el rol del Estado al respecto. La autora resalta una diferencia entre las décadas de 1860 y 1870, entendiendo que a mediados de los '70 las principales instituciones que conformaban el Estado nacional ya se habían creado. De esta forma, la inmigración y la formación de colonias fueron las herramientas para crear una nueva sociedad sobre las bases de la "civilización" y el "progreso", así como el instrumento para poblar los "desiertos" y defender los territorios de frontera.

El periodo estudiado, al encontrarse en un momento previo a la inmigración de masas de 1880, muestra la combinación de antiguas ideas sobre el desierto y la frontera, junto con nuevas concepciones sobre los inmigrantes y las comunidades indígenas. Esta circunstancia se puede ver reflejada en el debate y en las diferentes intervenciones de los senadores. Nuestro trabajo se encuentra delineado esencialmente desde 1863 a 1868, es decir, desde el debate en el senado hasta el fin del gobierno de Bartolomé Mitre, y por lo tanto, de la presencia de Guillermo Rawson al frente del ministerio del interior. La figura de Rawson nos permite analizar una de las posiciones oficiales más importantes con respecto a la colonia desde antes de su conformación y durante los primeros años de existencia.

Mediante el recorte propuesto analizamos la inserción del proyecto colonizador en la realidad nacional de ese periodo. La intervención de los senadores así como el

desenlace del debate dan cuenta del pensamiento de la época con respecto a la inmigración, la presencia indígena y las dificultades en el proceso de consolidación del Estado y formación de la nación. Las memorias permiten hacer el seguimiento de aquellas opiniones y ver como se plasmaron (o no) en la realidad de la colonia.

Marco teórico y conceptos instrumentales

Para abordar el estudio de las fuentes y documentos recurrimos principalmente a la microhistoria y la historia de los conceptos. La microhistoria cambia la escala de observación de lo social, poniendo el acento en lo seres humanos y en sus estrategias, así como en las relaciones sociales concretas. Además apela a otras ciencias para pensar problemas (antropología) o diseñar instrumentos de análisis (demografía histórica). De esta forma, este tipo de estrategias de lecturas nos brindan herramientas para abordar fuentes como las crónicas, escritas en primera persona por los propios colonos galeses.

Exponentes de este tipo de historiografía como Carlo Ginzburg (2014 y 2015) se proponen el estudio de lo excepcional, pensado desde los márgenes y reconociendo los límites de la historia de la historiografía. Para ello recurre a las fuentes judiciales y al conocimiento mediante indicios. Giovanni Levi (1990 y 2017) por su parte pretende una microhistoria de lo normal y lo social, historizando las relaciones sociales y dejando a un lado los conceptos a priori. De esta forma, la historia de un hombre se convierte en la excusa para hablar del contexto y preguntarse qué pasaba donde parecía no ocurrir nada. El principio esencial para Levi es la certeza de que la observación microscópica revelara factores anteriormente no observados. Es un procedimiento que toma lo particular como punto de partida y procede a identificar

su significado a la luz de su contexto específico. Para Jacques Revel (2005) el foco está puesto en una historia "a ras de suelo", ya que la experiencia de un individuo o de un grupo permite aprehender una modulación particular de la historia global.

De la historia de los conceptos, a partir de Koselleck (2004) y Goldman (2008), nos interesa la idea de que el concepto traduce la diversidad de la experiencia histórica y a diferencia de la palabra no contiene una sola definición. En este sentido, no se trata de buscar la definición adecuada de cada concepto sino de elucidar en cada momento la relación entre el concepto y su contexto. En esta línea, para comprender el proceso de formación del Estado en que se inscribe nuestro período de estudio, hemos seguido las interpretaciones de Tulio Halperin Donghi (2005) y Oscar Oszlak (2009). En palabras de Oszlak la formación del Estado nacional reviste la constitución de una nación y un sistema de dominación. La realización de la primera implica el desarrollo de relaciones capitalistas dentro de un espacio determinado, así como la creación de símbolos y valores generadores de un sentimiento de pertenencia. Por su parte, la creación del Estado –el sistema de dominación- representa una instancia de articulación del conjunto de las relaciones sociales establecidas en el ámbito de la nación.

Según Oszlak, el Estado nacional fue a la vez determinante y consecuencia del proceso de expansión del capitalismo iniciado con la internacionalización de las economías de la región, ya que creo las condiciones que favorecieron el proceso de acumulación y afirmó su autoridad gracias a esta intervención. Poniéndolo en contexto y citando a Sarmiento, Halperin Donghi señala que los cambios vividos en la Argentina para 1880 son, más que el resultado de las decisiones de los gobernantes posteriores a Rosas, el del avance del orden capitalista. En este sentido,

según el autor, esta etapa mantendrá la coincidencia entre el Estado nacional y los sectores que dominan la economía argentina y sacan mayor ventaja de sus progresos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la relación entre el Estado nacional, las comunidades indígenas y los inmigrantes se vinculó estrechamente a conceptos como los de "frontera" y "desierto". Comprender estas nociones resulta fundamental debido a que nuestro caso de estudio se centra en la actual provincia de Chubut, considerado un territorio "desierto" y ubicado más allá de las fronteras controladas por el Estado en 1863. Florencia Roulet (2006) estudia el concepto de frontera desde sus orígenes en el siglo XVIII, sosteniendo que la frontera surgió de la interacción conflictiva entre sociedades que compiten por recursos y se caracterizó por ser un umbral de transición entre el territorio colonial y el indígena. Por su parte Lidia Nacuzzi y Carina Lucaioli (2014) definen las fronteras del territorio argentino durante el periodo colonial como espacios de interacción entre los sectores hispanocriollos y los grupos nativos, que se caracterizaban por el contacto, la negociación interétnica y los mestizajes.

Para mediados del siglo XVIII comenzó a gestarse la idea del "desierto", que hacía hincapié en los vastos territorios llenos de recursos pero vacíos de civilización. Mónica Quijada (2000) afirma que, durante el siglo XIX, la apreciación argentina de las propias condiciones territoriales se asimiló a la noción de "desierto". Esta conceptualización tenía a su vez tres connotaciones complementarias. Por un lado, hacía referencia a vastos espacios a los que no llegaba la capacidad centralizadora del poder. La segunda connotación era la de un territorio deshabitado, con una densidad de población inexistente. La tercera connotación hacía referencia a un

espacio “bárbaro” que en tanto tal generaba “barbarie”. Por tanto, luchar contra el desierto se convirtió, en la mentalidad decimonónica, en un programa civilizatorio.

De esta manera las minorías étnicas que no respondían al modelo ideal de ciudadano que se buscaba construir, fueron percibidos como un “otro”, diferente del “nosotros” constituyente del ser nacional. Para Belvedere et al. (2006) la construcción de la Argentina como Estado civilizado y moderno, réplica de Europa y Estados Unidos de América, requería una profunda modificación de las características poblacionales del país. Aseguran que una de las tareas prioritarias del incipiente Estado-nación fue “crear al pueblo” argentino, en lugar de incorporar las alteridades preexistentes al espacio de una república plural. También Diana Lenton (2008) se refiere a la creación y modelación de la ciudadanía como un paso necesario dentro del proceso de construcción de las naciones-estado. De esta forma, se priorizó un concepto de nación que buscaba una pretendida homogeneidad, mediante la negación o represión de las heterogeneidades constatables y obturando el reconocimiento de los pueblos indios como entidades autónomas y soberanas. En este sentido, los grupos migrantes que estudiamos en este trabajo fueron considerados con esta misma lógica.

Fuentes documentales

A partir de la lectura de las crónicas de los propios galeses que fueron protagonistas de la inmigración, obtenidas en instituciones tales como la Biblioteca Popular Ricardo Berwyn (Gaiman, Chubut), la Biblioteca del Colegio Camwy (Gaiman, Chubut) y el Museo Histórico Regional de Gaiman (Chubut), llegué a las otras dos fuentes que componen esta investigación: el debate en el Senado (SNDS) del 27 de agosto

de 1863 y las Memorias del Ministerio del Interior (MMI). Estas se encuentran en la Biblioteca del Congreso de la Nación[3] y en el Archivo General de la Nación Argentina (AGNA)[4], respectivamente.

Varios de los lugares anteriormente mencionados proveyeron parte de la bibliografía sobre historia regional analizada, principalmente la relacionada a estudios referentes a la emigración galesa e historia de la Patagonia. A eso se sumó bibliografía especializada sobre el proceso de construcción del Estado, la formación de la identidad nacional y la inmigración en Argentina, así como otra de carácter antropológico sobre los estudios de frontera y las minorías étnicas.

La lectura de este material se produjo agrupando el mismo bajo los mencionados temas, tratando de identificar los conceptos esenciales y pertinentes a los fines de esta investigación. Dicha lectura significó un análisis complejo que no pudo resolverse de una sola vez, por lo cual la revisión de muchas de esas obras fue permanente.

Los datos obtenidos de la lectura de las fuentes fueron organizados mediante herramientas de análisis tales como guías de fichado. Los primeros ítems de estas guías fueron delineados a partir de las primeras lecturas, siendo modificados y adaptados según el avance de la investigación lo fue demandando. Para el caso del

[3] Argentina, Buenos Aires. Senado de la Nación: Diario de Sesiones (27/08/1863).
[4] Argentina, Buenos Aires. Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina presentada al Congreso Nacional de 1865 (1865). Imprenta del Siglo.
Argentina, Buenos Aires. Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina presentada al Congreso Nacional de 1866 (1866). Imprenta de "La tribuna".
Argentina, Buenos Aires. Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina correspondiente a los años de 1867 y 1868 presentada al Congreso Nacional de 1868 (1868). Imprenta Americana.

debate en el Senado y las Memorias del Ministerio del Interior, ambas comparten la característica de originarse desde instituciones o funcionarios vinculados al gobierno nacional, por lo cual nos permiten conocer la interpretación "oficial" de los acontecimientos.

La sesión ordinaria del 27 de agosto de 1863 estuvo presidida por Marcos Paz, y participaron de la misma el ministro del interior Guillermo Rawson y los senadores Plácido Sánchez de Bustamante, Félix Frías, Lucas González, Juan Madariaga, Valentín Alsina, Benjamín Villafañe, Ángel Navarro, Mariano Fragueiro, Ángel Elías, Benjamín de la Vega y José María Cullen[5]. En primer lugar, al momento de estudiar el debate y la recepción del proyecto por parte de los senadores, analizamos los argumentos a favor y en contra del mismo. Luego tratamos de identificar en las posturas de los parlamentarios las corrientes de pensamiento de la época sobre la inmigración y la formación del Estado. De esta forma, cuatro fueron los ejes considerados al momento de organizar la información obtenida: la religión de los inmigrantes, el territorio que iban a ocupar, su identificación o no con la nación receptora y su origen británico. Estos lineamientos respondían a su vez a las principales preocupaciones esbozadas en los intercambios entre los senadores.

En segundo lugar, las Memorias del Ministerio del Interior correspondientes a los años 1865 (1864), 1866 (1865 y 1866) y 1868 (1867 y 1868), periodo durante el cual ofició de ministro Guillermo Rawson, nos permiten conocer desde su perspectiva el itinerario que siguió el proyecto luego de su rechazo y la situación de la colonia durante sus primeros años de existencia. En este sentido, los ejes que guiaron la

[5] En el Diario de Sesiones aparecen 26 nombres de Senadores presentes, además del ministro Rawson, pero las intervenciones que aparecen pertenecen estrictamente a los mencionados.

lectura así como el ordenamiento de la información fueron las motivaciones y expectativas del ministro Rawson para con el proyecto, la imagen que construyó sobre los colonos y el siempre presente problema de la condición nacional y su relación con los inmigrantes.

El otro conjunto de fuentes primarias lo constituyen las crónicas de los colonos. En este caso, los principales ejes de análisis fueron quién era el autor, cómo describía el proyecto de colonización (su origen y sus objetivos), si hacía referencia al debate en el Senado, la idea que tenía sobre la Patagonia y la primera impresión al llegar, y todo lo que tuviera que ver con el autoreconocimiento de los colonos (religión e idioma), así como su vinculación con el gobierno argentino, los indígenas y los diferentes agentes británicos.

Dentro de las siete crónicas abordadas, podemos diferenciar dos grupos. Por un lado, están quienes fueron protagonistas esenciales de los primeros años de la colonia y, por esta razón, relatan los hechos de primera mano. Allí ubicamos las dos crónicas más conocidas y clásicas en el estudio de la colonia galesa de Chubut: *Crónica de la Colonia Galesa de la Patagonia* de Abraham Matthews ([1893] 2005) y *La colonia galesa* de Lewis Jones ([1898] 1993)[6]. Ambas comparten la particularidad de haber sido escritas por figuras relevantes del primer grupo de inmigrantes. Con respecto a su contenido, en palabras de Fernando Coronato (Jones [1926] 1999), mientras que Lewis Jones abunda en documentos y transcripciones, Abraham Matthews brinda un relato cronológico donde divide la historia en periodos. En este

[6] En ambos casos la fecha entre corchetes hace referencia a la publicación original, mientras que la segunda representa la edición utilizada para esta investigación. En el caso de la *Crónica de la Colonia Galesa de la Patagonia* de Abraham Matthews, aparece en algunas oportunidades como "sd" o también con fecha de 1894. En esta oportunidad hemos decidido respetar la fecha que el propio Matthews menciona en el prólogo de la edición que utilizamos.

sentido, Coronato las considera obras complementarias entre sí, ya que enfocan el mismo tema con ópticas diferentes: la del hombre de acción (Jones) y la del contemplativo (Matthews).

El segundo grupo lo componen quienes relatan hechos que les contaron o intentaron armar una historia de sus antepasados: *La colonia galesa* de Richard Jones ([1919-1920] 2013), *Historia de los comienzos de la Colonia en la Patagonia* de Thomas Jones ([1926] 1999), *A orillas del río Chubut* de William M. Hughes ([1927] 2015), *John Daniel Evans. El Molinero* de Clery Evans (1995) y *La Patagonia que canta* de William C. Rhys (2000). Richard Jones y Thomas Jones llegaron con el primer contingente en 1865, tenían veintiuno y dieciséis años respectivamente. Marcelo Gavirati (2017) sostiene que estas crónicas fueron escritas por colonos que no ocupaban los primeros planos, por lo que proponen una perspectiva diferente. John Daniel Evans también llegó con el primer contingente en 1865, pero solo tenía tres años. Por su parte, William Hughes arribó a la colonia en 1881, mientras que William Rhys lo hizo en 1879.

Aun cuando a las crónicas no se les ha dedicado un capítulo en particular en este escrito, atraviesan toda la investigación. Según Fernando Williams (2006) el tono promocional de las crónicas de los colonos emparentadas con los relatos de viajes, puede ser entendido como la constante necesidad de replicar una serie de campañas en contra de la colonia galesa, especialmente en algunos medios de Gales comprometidos con otros destinos de emigración. En este sentido, Williams (2008) afirma que dichas fuentes consagran una caracterización de los colonos como grupo que no es posible deslindar de la función propagandística de ese discurso.

Capítulo 3

El contexto político y social

En este capítulo nos concentramos en el contexto histórico en tres niveles de análisis: a) Gran Bretaña, b) Gales y c) Argentina, con el fin de analizar, por un lado, el impacto de la revolución industrial en Gran Bretaña, y por otro, el proceso de formación del Estado argentino.

Gran Bretaña y la revolución industrial

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, se iniciaron en Gran Bretaña un conjunto de cambios tecnológicos cuyas principales características fueron el uso de maquinarias, el reemplazo de la fuerza humana y animal por energía mecánica, y la aparición de la fábrica como unidad productiva de la industria. Eric Hobsbawm (2009) considera que las condiciones básicas para un temprano capitalismo industrial las instaló el sistema doméstico o *putting-out system*, a partir del cual un mercader compraba todos los productos del artesano o del trabajo no agrícola de los campesinos para venderlo luego en los grandes mercados. Un paso posterior que atentó contra la antigua economía aldeana fueron las *Enclosure Acts* (1760-1830). Mediante estas un grupo de terratenientes monopolizó la propiedad de la tierra, que era cultivada por arrendatarios que a su vez empleaban a gentes sin tierras o propietarios de pequeñísimas parcelas. Este nuevo sistema agrícola se proponía

alimentar a una población no agraria en rápido crecimiento y proporcionar un cupo de potenciales reclutas para las ciudades y las industrias.

Un nuevo enfrentamiento surgió luego entre los fabricantes de algodón y los hacendados. Esto se debió a que los primeros buscaban bajar el costo de vida de los obreros para poder bajar a su vez los jornales y consideraban que el monopolio de los hacendados impedía bajar el costo de vida. A su vez, protestaban contra las leyes de cereales o *Corn Laws,* medidas proteccionistas con las que el Parlamento, con gran influencia terrateniente, buscaba proteger la agricultura. De esta forma, ciudades industriales como Manchester se convirtieron en paladines de la lucha contra los terratenientes y las leyes de cereales, hasta que estas fueron abolidas en 1846.

Con respecto al desarrollo industrial, maquinarias mejoradas para la producción de manufacturas habían aparecido antes de 1760, mientras que para fines de esa década la máquina de vapor desarrolló rápidamente la industria de hilados y tejidos. A su vez, el uso de carbón mineral para la fundición de hierro, que era ya conocido desde hacía un siglo, se fue extendiendo cada vez más. Todo esto fue acompañado por el crecimiento de las ciudades y la población urbana (Belloc 2005). Sin embargo, la transición a la nueva economía generó descontento y la revolución social estalló en la forma de levantamientos espontáneos de los pobres en las zonas urbanas e industriales.

Si la economía del mundo del siglo XIX se formó bajo la influencia de la revolución industrial inglesa, su política e ideología se formaron principalmente bajo la influencia de la revolución francesa (Hobsbawm 2009). Gran Bretaña proporcionó el

modelo para sus ferrocarriles, sus fábricas y la explosión económica que hizo estallar las tradicionales estructuras económicas y sociales del mundo no europeo, pero Francia proporcionó las ideas mediante sus revoluciones. Para 1815, con la derrota de Napoleón, Inglaterra había obtenido una importante victoria, emergiendo como la única economía industrializada y la mayor potencia colonial del mundo. Ningún obstáculo se alzaba en el camino del máximo objetivo de la política exterior británica: la expansión de su comercio y de sus inversiones.

Por su parte, la ola revolucionaria de 1830, caracterizada por la derrota del poder aristocrático por el burgués en la Europa occidental, marca la apertura hacia alternativas nacionales y liberales frente a la autoridad monárquica. Según Eric Hobsbawm (2009), la clase dirigente de los próximos cincuenta años iba a ser la gran burguesía de banqueros, industriales y altos funcionarios civiles. La tercera y mayor de las olas revolucionarias, la de 1848, fue el producto de aquellos años de crisis, las contradicciones que se plantearon entre los sectores revolucionarios de 1830 y el consecuente descontento de la pequeña burguesía y los primeros movimientos laborales. Este proceso marcó el fin de la política tradicional y abrió el camino para la participación del pueblo y la política de masas. Lo que en 1789 fue el alzamiento de una sola nación era ahora “la primavera de los pueblos” de todo un continente.

A partir de 1840 comenzó una nueva fase de industrialización caracterizada por las industrias del carbón, el hierro y el acero. Dos razones explican este proceso. La primera era la creciente industrialización experimentada por el resto del mundo, que suponía un mercado en rápido crecimiento para aquellos productos que solo Inglaterra estaba en condición de proveer. La segunda razón tuvo que ver con la presión de las grandes acumulaciones de capital hacia las inversiones rentables. Este

hecho se manifestó en la construcción de ferrocarriles y significó además un estímulo crucial a la exportación de productos para las necesidades de esa misma construcción en el extranjero, para lo cual Inglaterra vendió también su experticia. Tal es así, que la construcción mundial de ferrocarriles creció hasta la década de 1880.

Entre 1890 y 1895 tanto los Estados Unidos como Alemania sobrepasaron a Gran Bretaña en la producción de acero. Durante la gran depresión Gran Bretaña dejó de ser el "taller del mundo" y pasó a ser tan sólo una de sus tres mayores potencias industriales (Hobsbawm 1982).

La situación en Gales

Bill Jones (2003) afirma que a fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, Gales experimentó profundas transformaciones. Señala como una de las principales la difusión del metodismo, que convirtió a Gales en bastión del protestantismo inconformista. Con respecto a la economía, señala una intensa industrialización en el sur y el nordeste del territorio. En este sentido, las condiciones económicas adversas, el cercamiento de los campos y las rebajas de salarios provocaron un gran número de emigrados.

El rol de las *Enclosure Acts* fue ciertamente significativo, ya que acabaron con la independencia de la economía campesina tradicional, lo cual generó que la población rural de Gales desarrollara un gran resentimiento hacia los terratenientes ingleses. Según Bryn Williams (2000), si los arrendatarios galeses iban a misa en sus

templos inconformistas en vez de ir a la iglesia anglicana, se les castigaba subiendo el arriendo de sus pequeñas granjas. Además, en el norte de Gales, el influjo de las manufacturas inglesas hizo decaer las industrias rurales. Los mercados locales y regionales fueron reemplazados por los nacionales, centralizando la producción.

Cuando se descubrió que el carbón podía ser utilizado para fundir hierro, la industrialización del sur de Gales tomó un nuevo protagonismo. Según Glyn Williams (1975), hacia fines de las guerras napoleónicas, un tercio del hierro producido en el Reino Unido provenía del sur de Gales, mientras que para 1830 esa cifra ascendió al 42,5%. La llegada del ferrocarril fue el factor más importante detrás del crecimiento de la producción de hierro entre las décadas de 1820 y 1840.

Hacia fines del siglo XVIII, las fundiciones y las minas de carbón fueron los centros alrededor de los cuales creció la población. La mayoría de los campesinos galeses veían la migración hacia esos lugares como un medio para suplementar el pequeño ingreso que la familia ganaba por trabajar la tierra. Por otro lado, gran cantidad de esa población migrante provenía de la región central de Inglaterra. Glyn Williams (1975) afirma que, para los nacionalistas galeses, la influencia de la población no-galesa era una amenaza, debido a la pérdida del idioma galés en contacto con el inglés. En este sentido, Bryn Williams (2000) asegura que lo poco que se enseñaba en las escuelas era por medio del inglés y si los niños hablaban galés entre ellos, los castigaban obligándoles a colgar un pedazo de madera del cuello que llevaba las palabras *Welsh Not*.

Según Gavirati, Jones y Coronato (2006: 293) el nacionalismo galés está relacionado desde antiguo con la formación de la nación inglesa, ya que la misma etimología del

gentilicio *welsh* (galés), del anglosajón *wealas* (extranjero), indica una definición por oposición, a la cual los galeses respondían llamándose *cymry* (compatriota). Los galeses se veían unidos a través del idioma, preocupación que se trasluce en su himno nacional: "que perviva por siempre el viejo idioma". Sin embargo, el nacionalismo estuvo relacionado también con otros valores culturales, particularmente la religión. La capilla se convirtió en el vehículo de protesta más importante, con los líderes religiosos teniendo una gran influencia sobre la población. A principios del siglo XIX estos líderes no veían la emigración como una solución al problema, pero pronto comenzaron a considerarla como una alternativa favorable. En este sentido, escribieron acerca de la posibilidad de migrar a Estados Unidos, valorando la posibilidad de alcanzar allí la libertad religiosa. Bryn Williams (2000: 13) afirma que no sólo querían huir de la pobreza y la opresión, sino que también querían crear una nueva nación. Llamaron a esta utopía *Y Wladfa*, que es una contracción de la palabra *gwladychfa* que significa "colonia" en galés.

Se publicaron panfletos explicando la naturaleza del trato dado a los campesinos galeses por los aristócratas y terratenientes. La desconfianza en el extranjero se combinaba con las diferencias sociales y económicas. La única alternativa era renunciar a su vínculo con la tierra y emigrar a los Estados Unidos. Sin embargo, tan pronto como los inmigrantes galeses en Estados Unidos dominaron el inglés, buscaron mejores oportunidades y el proceso de asimilación fue muy veloz. Por esta razón, Glyn Williams (1975) afirma que fue esta circunstancia de cambio cultural lo que motivó a muchos galeses a considerar el establecimiento de una colonia galesa unificada y libre de influencias extrañas. De esta manera, este deseo no surgió tanto en la propia Gales, como si en Estados Unidos, siendo uno de sus promotores el reverendo Michael D. Jones. Considerado el principal responsable del proyecto,

Jones había nacido en Llanuwchllyn, en el norte de Gales. Viajó a los Estados Unidos en 1847 y sus experiencias allí lo movilizaron a encontrar un nuevo destino para los galeses, donde pudieran ser políticamente independientes. En este sentido, entendía que la emigración galesa ya era un hecho y su intención era concentrarla en un lugar conveniente (Jones 2003).

En 1856 un grupo de galeses formó en California la "Asociación de Asentamientos Galeses" y allí la Patagonia fue nombrada por primera vez como una alternativa para formar una colonia, ya que solo estaba ocupada "por unos pocos indios" y no se encontraba "en manos de gobierno alguno" (Lagiard 2012: 160). En septiembre de ese mismo año, un aviso del *London Times* publicado por el gobierno argentino ofrecía la concesión de tierras en la Patagonia. Según Gavirati, Jones y Coronato (2006), la mayoría de los mapas y referencias geográficas anteriores a 1879, no mostraban a la Patagonia como parte de la Confederación Argentina, sino que la mencionaban como su límite austral y se la describía como una entidad independiente.

Cuando surgió la idea de migrar hacia la Patagonia, en Gales y Estados Unidos se difundió un "Manual de la Colonia Galesa" que hacía hincapié en las circunstancias favorables del territorio. La mayoría de los reportes que se utilizaron pertenecían a la zona costera, destacándose el del capitán Robert Fitz Roy[7]. Este material podría representar un intento por recrear una imagen similar al entorno galés, con la

[7] Inglaterra organizó entre 1826 y 1836 tres campañas de reconocimiento del sur patagónico, protagonizadas por las naves "Adventure" y "Beagle". En esas campañas participaron el capitán Fitz Roy y el científico Charles Darwin. Mientras el interés por el interior del área continental era casi inexistente, lo que movilizaba a los ingleses era el control de distintos puntos estratégicos de los mares del sur, tal como se había sugerido en la obra de Thomas Falkner de 1774. Posteriormente, otro viajero proveniente de Inglaterra, George Chaworth Musters, atravesaría la meseta patagónica entre 1869 y 1870 motivado por la obra de Darwin (Bandieri 2011).

esperanza de que motivara a los pobladores a unirse al movimiento colonizador (Williams 1975).

La "Comisión para la Emigración Galesa" se conformó finalmente hacia 1861 en la ciudad de Liverpool, cuando varios de los principales promotores del proyecto patagónico coincidieron en esa ciudad.

El proceso de formación del Estado en Argentina

La batalla de Cepeda, del 23 de octubre de 1859, determinó el triunfo de Justo José de Urquiza sobre las fuerzas porteñas encabezadas por Bartolomé Mitre. Como consecuencia, Valentín Alsina dejó de ser gobernador de Buenos Aires y se firmó el pacto del 11 de noviembre, que estableció la unidad de la república y fijó las condiciones para la incorporación de Buenos Aires al conjunto nacional. Al año siguiente, Santiago Derqui asumió la presidencia, se celebró la Convención en Santa Fe que aprobó todas las enmiendas constitucionales propuestas por Buenos Aires y se promulgó el 21 de octubre la Constitución reformada.

Sin embargo, a pesar de los acuerdos firmados, el enfrentamiento entre Buenos Aires y la Confederación continuaba. Tal es así que, el 6 de julio de 1861, el Congreso ordenó la intervención nacional de Buenos Aires, declarada sediciosa y responsable de romper los pactos de 1859 y 1860. El 17 de septiembre en la batalla de Pavón, el resultado final favoreció a los porteños, cuando Urquiza optó por retirar a sus hombres del campo de batalla (Sabato 2012). Luego de que Derqui abandonara la presidencia en noviembre de 1861, ante la continuidad de la confrontación armada, Urquiza aceptó las demandas de Mitre y Entre Ríos retiró su reconocimiento al

gobierno nacional, que pronto quedó disuelto. De esta forma, Buenos Aires se convirtió en el eje del nuevo poder, las provincias facultaron a Mitre para que convocara al Congreso y le entregaron el poder ejecutivo provisional. Según Oscar Oszlak (2009), la derrota de la Confederación Argentina a manos del ejército de Buenos Aires permitió a los sectores dominantes porteños nacionalizar la llamada revolución liberal y organizar el Estado.

La rápida toma del poder por parte de los liberales en varias provincias aseguró un respaldo adicional a los planes mitristas, pero esto no implicaba la adhesión masiva al nuevo régimen; de allí que uno de los problemas serios de la administración fuera pacificar regiones con un alto grado de inestabilidad y donde los caudillos tenían gran prestigio (Gorostegui de Torres 2000). Si bien la acción desarrollada por el gobierno de Mitre fue presentada como un acercamiento hacia las provincias, el objetivo era sustituirlas por una instancia territorial y socialmente más amplia. Con respecto al levantamiento de Vicente Peñaloza en La Rioja, mientras que Domingo F. Sarmiento proclamaba la necesidad de eliminarlo, el ministro del interior Guillermo Rawson intervino frente al director de la guerra e inició con él una extensa polémica, que reflejaba las diferentes maneras de entender la represión estatal (Sabato 2012). Entretanto, en Buenos Aires la cuestión de la capital provocaba la división del partido liberal porteño en la fracción nacionalista inspirada por Mitre y el grupo autonomista encabezado por Adolfo Alsina. El 1° de octubre de 1862 el Congreso aceptó un convenio que legalizó la coexistencia de las autoridades nacionales junto a las provinciales y pocos días más tarde Mitre asumió la presidencia del país, mientras que Marcos Paz fue designado vicepresidente. Quedó así formado el primer gobierno con jurisdicción nacional, cuyas principales prerrogativas de cara al futuro fueron profundizar la incorporación de la Argentina en el mundo y orientar la

economía hacia el capitalismo. El Estado debía actuar con el fin de crear las condiciones necesarias para el arraigo del capital privado y la expansión de la economía de mercado, en el marco de un país que carecía de infraestructura, tenía una población insuficiente y un desorden político que conspiraba contra la idea de progreso.

Según Tulio Halperin Donghi (2005), el progreso argentino fue la encarnación en el cuerpo de la nación del proyecto formulado en los escritos de algunos argentinos destacados por su clarividencia. En este sentido, así como en el caso de Juan Bautista Alberdi, las obras y el pensamiento de Domingo F. Sarmiento constituyeron los pilares teóricos sobre los que se asentó el proyecto de Estado argentino. Sarmiento tenía la convicción de que era necesario construir una nueva sociedad mediante la incorporación de actores civilizatorios portadores de valores y prácticas renovadoras. De esta forma, nativos e inmigrantes integrarían el conjunto potencial de una nueva ciudadanía, cuyo desarrollo sociocultural -principalmente en torno a la alfabetización- sería necesario para el progreso económico (Bonaudo y Sonzogni 2007). Todo el proceso estaría dirigido por una clase letrada encargada de la conducción política. Por su parte, Alberdi entendía que la soberanía del número debía ser reemplazada por la de la razón, atributo exclusivo de una minoría. En este sentido, si bien el conjunto de individuos debía gozar plenamente de sus libertades civiles, las libertades políticas debían restringirse, al menos hasta que el círculo de capacidades se ampliase mediante la educación y el trabajo. En este sentido, una nueva sociedad más compleja sería el punto de llegada de un proceso de creación de una nueva economía, cuya dirección asignaba a una elite política y económica, guiada por una elite letrada. De esta forma se compondría un marco atractivo para potenciales capitalistas e inmigrantes (Lettieri 2007).

Para Alberdi, el trabajo y el capital extranjeros constituirían el mejor instrumento para el cambio económico que la Argentina necesitaba. En este sentido, la fuerza de trabajo no requería de una instrucción muy completa. Además, esta sería aportada por la destreza y diligencia de los inmigrantes europeos. A su vez, Alberdi consideraba que una excesiva difusión de la educación podía generar nuevas aspiraciones en los pobres, perjudiciales para el desarrollo del proyecto. Por el contrario, Sarmiento veía en la educación popular un instrumento de conservación social, ya que podía indicarle a esos mismos sectores de la población los modos de satisfacer sus ambiciones en el marco social existente. De esta forma, la imagen del progreso económico de Sarmiento postulaba un cambio de la sociedad en su conjunto, no como resultado final de ese progreso, sino como condición para él (Halperin Donghi 2005).

A los problemas internos, pronto se sumó un conflicto internacional, la guerra de la Triple Alianza, que enfrentó entre 1864 y 1870 a Argentina, Brasil y Uruguay contra el Paraguay. En las provincias, el estallido de la guerra produjo conmoción política. El levantamiento de Felipe Varela mostró el alcance de la resistencia a la guerra, la oposición a la política centralista del gobierno nacional y la hostilidad hacia Buenos Aires. Antes del estallido de la guerra, Gran Bretaña –uno de los países con mayor presencia económica y diplomática en la región- buscó evitarla para que no perjudicara la marcha regular de sus negocios. Sin embargo, más tarde se inclinó por la causa aliada y apoyó financieramente a los tres países. Posteriormente, en el contexto de duras críticas a la guerra, el presidente Mitre perdió su lugar en el poder, siendo reemplazado en 1868 por Domingo F. Sarmiento.

A la expansión del país en el marco del capitalismo dependiente, le correspondió el crecimiento del poder estatal como instancia articuladora de la sociedad civil (Bandieri 2011). El establecimiento del orden interno, así como el proceso de unificación y modernización, se acentuaron durante la presidencia de Sarmiento y culminaron en 1874, con la elección de Avellaneda. De esta forma, los gobiernos nacionales surgidos después de Pavón aseguraron las condiciones propicias para la institucionalización del poder estatal que se consolidaría en las décadas siguientes con alcances nacionales.

Las características de la inmigración

Hacia 1830, se produjo la reapertura del ciclo migratorio desde Europa tras las guerras de independencia. En este sentido, el movimiento europeo tenía ya firmes raíces antes de que la batalla de Caseros y la Constitución de 1853 abrieran paso a políticas mucho más abiertamente pro migratorias (Devoto 2009). La Constitución otorgó derechos civiles a todos los extranjeros y dio al gobierno federal el mandato de fomentar la inmigración europea. Con este fin, el gobierno financió una comisión de inmigración fundada en 1856 por un grupo de empresarios de Buenos Aires; en 1862 la comisión fue nacionalizada y se convirtió en un departamento. Entre 1864 y 1889, este departamento mantuvo el Hotel de Inmigrantes en Buenos Aires, que ofrecía comida y atención médica sin cargo a los recién llegados (Moya 2004).

Hacia 1869, alrededor del 10% de la población del país era de origen extranjero. La incorporación de inmigrantes de Europa estaba entre los objetivos de la dirigencia política nacional, más allá de sus adhesiones partidarias (Sabato 2012). El gobierno se ocupó de contactar agentes en Europa para que promocionaran la migración,

tarea que también realizaban los cónsules en diferentes ciudades del continente. Para Sarmiento, repartir la tierra, desarrollar la agricultura y fomentar el desarrollo de una sociedad de granjeros autónomos debían ser los pilares de la Argentina futura. En este contexto, antes de la gran inmigración que se produciría entre las dos últimas décadas del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, se ubica la llegada de los primeros inmigrantes galeses y nuestro tema de estudio.

La década de 1880 estuvo marcada por un flujo migratorio creciente. En este sentido, la Ley 817 de Inmigración y Colonización (sancionada en 1876 durante la presidencia de Avellaneda), retomaba los ideales de Juan Bautista Alberdi y de Sarmiento, que habían concebido al inmigrante como un poblador del desierto y como un agente de civilización. La ley proponía crear organismos estatales que, como el Departamento Central de Inmigración y la Oficina de Tierras y Colonias se encargasen de mensurar, subdividir y entregar a particulares las tierras públicas con fines colonizadores (Bjerg 2010).

La llegada de esa marea de europeos inspiró debates y despertó el interés de las clases dirigentes por pensar en la integración de una sociedad cuya heterogeneidad complicaba la identidad nacional. Según José Moya (2004), los planes oficiales para fomentar la inmigración revelan más sobre la historia política e institucional de la nación que sobre su inmigración, ya que el liderazgo político que sucedió a Rosas no cesó de anhelar inmigrantes anglosajones y alemanes, aunque recibió italianos y españoles. Para Sarmiento la inmigración británica hacía sentir su influjo de modo muy ambiguo, ya que prevalecían los irlandeses que reforzaban los elementos retrógrados de la sociedad argentina, mientras que los ingleses carecían de entusiasmo para convertirse en los misioneros de la civilización y el europeísmo

(Halperin Donghi 1976). Por otro lado, la existencia de núcleos poblacionales con rasgos culturales diversos y que hablaban lenguas diferentes empezó a ser considerada una amenaza para la unidad nacional. En este sentido, Lilia Ana Bertoni (2001) destaca un debate que se dio durante la década de 1890 entre el filólogo Luciano Abeille y el historiador Ernesto Quesada. El primero sostenía que la lengua era el resultado de las acciones individuales y colectivas en la sociedad. Quienes provenían de otras culturas eran agentes de sus modificaciones, por lo que el idioma de los argentinos estaba en formación. Por su parte, Quesada se oponía afirmando que el idioma nacional era el español, un idioma con siglos de antigüedad y de indudable singularidad, que correspondía a una cultura y una raza.

En conclusión, la inmigración debía poblar el desierto y la colonización agrícola debía construir la sociabilidad argentina que la extensión y el despoblamiento hacían inexistente. Los inmigrantes eran los actores del cambio ya que serían los brazos de una agricultura cuyo poder de transformación seria extraordinario, eliminando el desierto y sus productos, tanto sociales como políticos (Devoto 2009). Sin embargo, muchas eran las preocupaciones que inquietaban a la clase política con respecto a la inmigración y a la conformación de una identidad nacional.

Capítulo 4

El debate del proyecto en el Congreso

El primer contacto[8] de la "Comisión para la Emigración Galesa" (en adelante la Comisión), formada en 1861, se realizó mediante el cónsul argentino en Liverpool, Samuel Phibbs. Él hizo llegar a las autoridades argentinas el petitorio de la Comisión de Liverpool, para establecer una colonia galesa en Patagonia[9]. En una carta de 1862 le respondió Guillermo Rawson, ministro del interior del gobierno de Bartolomé Mitre. El proyecto se aceptaría siempre y cuando la Comisión estuviera en condiciones de garantizar una efectiva colonización, es decir, si estaba debidamente organizada y contaba con los medios necesarios a tal fin. A continuación, les solicitaba que enviaran representantes autorizados para negociar con el gobierno.

Lewis Jones y Love Jones-Parry fueron designados por la Comisión para viajar a Buenos Aires y entenderse con el gobierno. En enero de 1863 se juntaron con Rawson y discutieron el proyecto. Rawson rechazó entregar la propiedad de las tierras a la Comisión y que la colonia fuera exclusivamente galesa. En cambio,

[8] Según Lewis Jones ([1898] 1993), la primera tratativa respecto de la colonia galesa se dio cuando el gobierno de la Confederación Argentina estaba asentado en la ciudad de Paraná. Por su parte, Rawson afirma al iniciarse la sesión del 27 de agosto de 1863, que desde antes de la instalación del gobierno nacional, el gobierno de la provincia de Buenos Aires mantenía una negociación con el cónsul Samuel Phibbs.

[9] Clemente Dumrauf (2008) destaca este hecho, entendiendo que negociar con el gobierno implicaba un reconocimiento de la Patagonia como parte de la República Argentina. A su vez retoma a Bryn Williams para afirmar que a la Comisión no le quedó otra alternativa más que establecer un convenio con el gobierno argentino, ya que Gales no contaba con un gobierno que los apoyara.

propuso que las tierras se entregarían a cada familia y afirmó que la colonia se establecería bajo la autoridad argentina y quedaría sujeta a las leyes del país. Los delegados galeses viajaron a Chubut para conocer la zona y elaboraron un informe sumamente positivo.

En julio de 1863 Rawson envía el anteproyecto al Congreso. La Comisión de Hacienda del Senado lo examina y el 24 de agosto lo pone a consideración de la Cámara, aconsejando su aprobación. Esa comisión recomendaba: que cada familia de colonos estuviera constituida por al menos cinco individuos, que a cada municipio de 200 familias se le asignaran dos leguas cuadradas[10], que los estatutos y reglamentos municipales debían ser aprobados previamente por el Poder Ejecutivo, y que en lugar de animales se les entregaría dinero. Estas modificaciones fueron firmadas por B. Villafañe, Bárcena, Bustamante y Fragueiro.

A continuación, el proyecto de ley presentaba el contrato, en el cual se destacaba: que se concederían cinco leguas cuadradas en adición por cada doscientas familias; que el gobierno de la colonia estaría a cargo de un funcionario nombrado por el gobierno nacional, mientras que la administración municipal dependería de los colonos; que los colonos estarían libres de toda contribución militar por el plazo de diez años, pero tendrían que defenderse solos de los indígenas; que se alcanzaría la condición de provincia cuando la población fuera de veinte mil habitantes; y que debido a lo "despoblado y remoto de aquellos lugares"[11], el gobierno proveería a los colonos con armamento, alimento y animales. El contrato estaba firmado por Guillermo Rawson, Love D. Jones Parry y Love Jones.

[10] Una legua cuadrada equivale a 23, 3 km².
[11] Argentina, Buenos Aires. Senado de la Nación: Diario de Sesiones (27/08/1863), p. 468.

La sesión ordinaria del 27 de agosto de 1863 estuvo presidida por Marcos Paz, y participaron de la misma el ministro del interior Guillermo Rawson y los senadores Plácido Sánchez de Bustamante, Félix Frías, Lucas González, Juan Madariaga, Valentín Alsina, Benjamín Villafañe, Ángel Navarro, Mariano Fragueiro, Ángel Elías, Benjamín de la Vega y José María Cullen[12]. Los argumentos fueron diversos, imponiéndose principalmente cuatro temas como eje de la discusión: la condición religiosa de los migrantes, el territorio a ocupar, su reconocimiento como argentinos y su origen "inglés" o "británico". Los senadores Frías, González, Madariaga, Alsina, Navarro, Fragueiro y Elías se opusieron al proyecto, mientras que Sánchez de Bustamante, Villafañe, de la Vega, Cullen y el ministro Guillermo Rawson se pronunciaron a favor. El proyecto fue finalmente rechazado por veintiún votos contra cinco.[13]

Al conocerse el rechazo del proyecto, Michael Jones propuso no abandonar la idea y ver de qué forma el ministerio podría ayudarlos si los galeses se establecieran como inmigrantes comunes. Ante esta situación, Rawson le comunicó a Phibbs que el gobierno autorizaba su llegada pero bajo las condiciones de la ley del 11 de octubre de 1862. Esta ley habilitaba al gobierno a entregar tierra pública en propiedad, a

[12] En el Diario de Sesiones aparecen 26 nombres de Senadores presentes, además del ministro Rawson, pero las intervenciones que aparecen pertenecen estrictamente a los mencionados.

[13] Entre los autores que han tratado este tema hallamos a Clemente Dumrauf (1996), quien comienza manifestando una diferencia con "los escritores que han tocado este tema", al señalar que Félix Frías no fue el único senador en oponerse, ni el argumento de la religión el principal que se esgrimió en contra del proyecto. A continuación transcribe "con amplitud" el debate y concluye que el rechazo del mismo tuvo que ver con que había que extremar las precauciones contra las ambiciones inglesas. Por otro lado, según Dumrauf, esos temores no se concretaron porque la propiedad de la tierra se entregó a cada jefe de familia, el gobierno nacional ejerció una "permanente vigilancia y control" y debido a que no llegó a Chubut la cantidad de inmigrantes estimada.

razón de 25 cuadras[14], a toda familia (mínimo de tres personas) que se estableciera sobre la misma (Jones 1993). De esta manera, los galeses que arribaron al país lo hicieron como inmigrantes comunes y no como una colonia legítimamente constituida, lo cual desalentaba desde el comienzo cualquier intento de autonomía o exclusividad del establecimiento.

La religión

En su texto "La iglesia anglicana en la Argentina: religión e identidad nacional", Paula Seiguer (2002) analiza la labor del pastor William Case Morris, de origen metodista, quien fundó en 1897 la primera Escuela Evangélica Argentina. La actitud de Morris, visible tanto en su obra como en sus escritos en la revista *La Reforma*, fue francamente evangelizadora. Es interesante algo que plantea Seiguer con respecto a él, en el sentido de que "el aliado más poderoso de Morris fue el gobierno argentino, que les prestó su apoyo de maneras múltiples"[15]. Según la autora, frente al desafío que planteó la preocupación por la inserción de los inmigrantes en la sociedad argentina, el grupo de Morris respondió "convirtiéndose en uno de los más fervientes reproductores del discurso del patriotismo"[16]. Seiguer concluye que fue muy importante la relación económica que Argentina mantenía con Gran Bretaña, así

[14] En base a como la describe, Rawson se refería a la Ley de Tierras N° 25 del 8 de octubre de 1862. En su estudio sobre la distribución de tierras en el valle del Chubut, Oscar Enrique Jones destaca que Valentín Alsina y Ángel Navarro fueron parte de la comisión que elevó la ley N° 25. En la sesión de diputados donde fue aprobada, se evidenció que la ley buscaba autorizar al Ejecutivo a realizar contratos sobre inmigración sin tener que solicitar autorización previa al congreso. Por otro lado, Jones afirma que la cuadra cuadrada tenía una superficie de 1,69 Ha, por lo cual 25 cuadras cuadradas equivalían a 42,2 Ha. (Jones 2010).

[15] Paula Seiguer (2002). "La iglesia anglicana en la Argentina: religión e identidad nacional". *Anuario del IEHS* 17: 201-216. Tandil, Universidad Nacional del Centro, p. 213.

[16] Ibídem, p. 216.

como el hecho de que Morris respondía al prototipo de inmigrante del norte de Europa que se quería atraer al país.

Esta imagen idealizada del inmigrante del norte de Europa fue una constante para el período que constituyó el proceso de formación del Estado argentino. En este sentido, Oscar Terán (2010: 118) destaca un apéndice de 1873 a las *Bases,* donde Juan Bautista Alberdi afirmaba que "gobernar es poblar" si se educaba a la población como en los Estados Unidos, pero que "poblar es apestar, corromper, degenerar, envenenar un país cuando en vez de poblar con la flor de la población trabajadora de la Europa, se le puebla con la basura de la Europa atrasada o menos culta". Estas palabras daban cuenta, según Terán, de que la inmigración que realmente llegaba a las playas argentinas no era la anglosajona proveniente del norte europeo, sino sobre todo la que venía del sudeste europeo, especialmente compuesta por italianos y españoles.

En este contexto se introducen algunos de los argumentos de la sesión ordinaria del 27 de agosto de 1863, que giraron en torno a la "raza", pero principalmente, a la religión de los posibles inmigrantes galeses. Uno de los principales opositores al proyecto fue Félix Frías, quien desarrolló extensamente sus argumentos. En este sentido, es significativo que comenzó su discurso destacando la importancia de introducir en el territorio población extranjera, considerándola "mejor población que la nuestra"[17]. A su vez, afirmó que la política con respecto a los extranjeros debía ser de lo más liberal, entendiendo que la "pacificación" solo sería posible cuando

[17] SNDS, 27/08/1863, p. 469.

"abunden los extranjeros en nuestro suelo"[18]. Sin embargo, y a pesar de estas ideas, votó en contra del proyecto.

Según palabras de Pedro Goyena (1916), Frías era serio y adusto, pero no por suficiencia sino por una sincera preocupación por las cuestiones sociales, y debido a su constante recelo por la religión y el patriotismo. Para Frías era la religión católica la base sobre la que debía descansar el proyecto nacional, de manera que, según su criterio, los inmigrantes debían poseer una moral constituida a partir de una doble condición: religiosidad católica y hábito de trabajo (Lettieri 2007). Siendo fiel a esta descripción, Frías resaltaba la condición de protestantes de los inmigrantes galeses, que pertenecían a la vertiente no conformista del protestantismo. De esta forma, se opuso al establecimiento de la colonia porque entendía que venía a "introducir el protestantismo en medio de los indios, en medio de nuestros desiertos"[19]. Cabe destacar que Frías señala particularmente a un representante de la Sociedad de Colonización, miembro del Parlamento inglés (por la descripción introductoria se entiende que es G.H. Whalliy), describiéndolo como un "protestante muy intolerante con los católicos" y como alguien que "contribuye a mantener las leyes opresoras y tiránicas de Inglaterra sobre Irlanda"[20]. Continuando con su descripción, Pedro Goyena (1916) sostiene que Frías no entendía que la afluencia de inmigrantes, cualesquiera que fuera su procedencia, debieran transformar ventajosamente las condiciones políticas y sociales de la nación. Si bien se contradice con la idea de que los inmigrantes son "mejor población que la nuestra", y por lo tanto debían ser bienvenidos, esta descripción es conducente con la actitud adoptada por Frías en el debate.

[18] SNDS, 27/08/1863, p. 470.
[19] SNDS, 27/08/1863, p. 470.
[20] SNDS, 27/08/1863, p. 471.

En oposición a Félix Frías intervino el Ministro del Interior Guillermo Rawson, promotor del proyecto y enlace con los miembros de la "Comisión para la Emigración Galesa". Rawson discutió los argumentos de Frías afirmando que los misioneros protestantes no tendrían por qué representar una "competencia temible" para las aspiraciones del gobierno. Más bien, el establecimiento de la colonia permitiría contribuir a la "pacificación de aquellas comarcas, a la seguridad de nuestra frontera, y al ensanche de la población civilizada de la Republica"[21]. Rawson relató entonces las modificaciones que se hicieron ante las primeras pretensiones de la Comisión, con el fin de disipar dificultades como las que Frías traía a cuenta. Destacaba así el principio que establecía "no ceder en propiedad sino las cantidades que requieran los individuos que vengan a labrarla, con más una cesión de tierras en remuneración de los gastos que tienen que hacer"[22]. Sin embargo, lo que entendía que era la limitación más grande que se imponía a las posibles pretensiones extranjeras, era la facultad del gobierno para otorgar las tierras adyacentes "a los pobladores que más le conviniera"[23]. Con esto se pretendía limitar la influencia de un único grupo homogéneo sobre el territorio. En este punto vale destacar que algunos de los senadores que rechazaron el proyecto, se lamentaron por tener que ir en contra del ministro Rawson. En este sentido, Lucas González, particularmente, le reconocía al ministro su trabajo en pos del "adelanto de la República"[24], aunque no estuviera de acuerdo con él en este proyecto en particular.

[21] SNDS, 27/08/1863, p. 473.
[22] SNDS, 27/08/1863, p. 474.
[23] SNDS, 27/08/1863, p. 474.
[24] SNDS, 27/08/1863, p. 475.

Carlos María Gelly y Obes (1999: 11) escribió sobre la vida de Guillermo Rawson considerándolo un científico en el parlamento. Lo describió como un "médico inminente", "un auténtico hombre de ciencia" con "rigor intelectual", al que sumaba su "atrayente retórica", todas cualidades que le permitían resolver con éxito las dificultades de las tareas de gobierno. Gelly y Obes también hace referencia a que en numerosas ocasiones las opiniones de Rawson y de Félix Frías se cruzaron al momento de votar proyectos. Como ejemplos puntuales cita el establecimiento de bancos locales (proyecto rechazado por Frías pero finalmente aprobado), y nuestro caso de estudio. Por otro lado, y con motivo del alejamiento de Rawson del Congreso, destaca que Frías sintió mucho pesar ante tal hecho, debido a la dignidad con la que el ministro había ocupado su puesto. Deja en claro así que, aun en las diferencias, los contemporáneos de Rawson sentían un gran respeto por su trabajo.

Teniendo todo esto en cuenta podemos pensar que los galeses respondían efectivamente al prototipo de inmigrante que se pretendía para la nación. Sin embargo, su religión protestante, el lugar donde iban a ubicarse -rodeados de grupos indígenas- y la proximidad del mismo con las islas Malvinas, llevaba a que la mayoría de los senadores se opusieran al proyecto. Algo similar parece ocurrir con el caso de William C. Morris. En este sentido, Paula Seiguer (2002: 215) analiza una discusión bastante posterior en la Cámara de Diputados, en la sesión del 30 de diciembre de 1901, sobre el presupuesto para el año siguiente. El problema planteado era la partida que otorgaba un subsidio a las Escuelas Evangélicas Argentinas. Quienes se oponían, argumentaban que la nación "prexistía a la inmigración protestante" y estaba "ligada a lo hispánico, con una religión y tradiciones propias y establecidas que podían correr peligro por las actividades de los protestantes ingleses". En cambio, los defensores de Morris sostenían "una

concepción voluntarista, donde el origen era menos importante que el deseo de formar parte de la Nación, que podía albergar ideas y tradiciones diferentes siempre que hubiera respeto y buena voluntad".

Pero ¿cuál era el rol de la religión entre los futuros colonos galeses? ¿Cuán importante era en sus vidas? Desde la llegada del primer contingente galés al valle inferior del río Chubut en 1865, numerosas capillas protestantes fueron construidas. Estos edificios no solo cumplían funciones religiosas, sino también sociales y educativas. Según Fernando Williams (2008), dos de estas capillas pertenecían a la iglesia anglicana, símbolo de la opresión de la cual los galeses habrían escapado al emigrar hacia la Patagonia, y evidenciarían algunas fragilidades dentro de la cohesión del grupo inmigrante.

Por otro lado, un testimonio de uno de los propios inmigrantes, podría ayudarnos a comprender mejor cuál era su concepción al respecto. William Meloch Hughes ([1927] 2015), quien llegó al valle inferior del rio Chubut en mayo de 1881, afirmaba que fueron los pastores evangélicos los que sostuvieron el movimiento colonizador. Sin embargo, no reducía este pensamiento solo a la empresa galesa en la Patagonia, sino a cualquier gran emprendimiento de la historia. Tal es así, que también tenía en cuenta la condición religiosa de aquellos protagonistas de la época que no eran galeses. En este caso, refiriéndose al gobernador Eugenio Tello afirmaba que no era un "estadista sagaz" pero si un "buen hombre" y "ferviente católico". Hughes consideraba que esto último era mejor a "estar sin religión en absoluto", ya que los principios de la fe funcionaban como "ataduras para la conciencia"[25]. De esta forma,

[25] William Meloch Hughes ([1927] 2015). *A orillas del río Chubut: en la Patagonia*. Gaiman, El Regional, p. 146.

la condición religiosa a la que tanta atención prestaba Hughes, parecería estar referida más a principios morales y éticos, así como a la virtud del sacrificio y la fe.

A partir de esto, ¿considera Hughes que fue una empresa evangelizadora la que llevaron adelante los galeses? En 1914, en una oportunidad en que retornó a Gales, le habrían preguntado si los indígenas de la Patagonia habían sido convertidos al cristianismo. Su respuesta fue negativa, argumentando que los colonos galeses no habían realizado ninguna tentativa en esa dirección, principalmente por falta de recursos para llevarla a cabo. Sin embargo, consideraba que el vínculo personal y el ambiente religioso que allí se profesaba "tuvo influencia moralizadora, aplacadora y sana sobre los aborígenes que visitaban el lugar"[26]. Significativo es entonces que los indígenas llamaban a los galeses "los amigos de los indios", mientras que a "los españoles" los denominaban "los cristianos" (Williams 2000: 25).

El territorio

En el debate entre los senadores podemos observar dos conceptos que se reiteran en varias de las presentaciones y aluden a temas muy presentes en las discusiones propias de la época. Nos referimos a los conceptos de "frontera" y "desierto". El primero, a partir del estudio que realizó Florencia Roulet (2006) investigando documentos del período colonial, podemos entenderlo como un espacio que surge de la interacción conflictiva entre sociedades que compiten por recursos. A su vez, se caracteriza por ser un umbral de transición entre el territorio controlado por la administración colonial y la población indígena. Propone que se trataba de un

[26] William Meloch Hughes ([1927] 2015). *A orillas del río Chubut: en la Patagonia*. Gaiman, El Regional, p. 71.

espacio que no pertenecía a ninguna de las dos sociedades en particular, sino que tenía una identidad propia.

En segundo lugar, el concepto de desierto moldeó el proceso de construcción nacional, según Mónica Quijada (2000: 379-380), aludiendo a una idea de "vacío", y a tres connotaciones complementarias. Por un lado, desde la perspectiva de la construcción del Estado hacía referencia a vastos espacios a los que no llegaba la capacidad centralizadora del poder, y a la necesidad de una integración territorial que expandiera el dominio de las instituciones por todo ese espacio delimitado por las fronteras nacionales. Por otro lado, la segunda connotación era la de un territorio deshabitado, con una densidad de población inexistente o indigna de tal denominación. Finalmente, la tercera connotación hacía referencia a un espacio "bárbaro" que en tanto tal generaba "barbarie". Por tanto, llenar los vacíos y luchar contra el desierto se convirtió, en la mentalidad decimonónica, en un programa civilizatorio (Quijada 2000).

En este contexto teórico e ideológico se insertaba la llegada de nuevos inmigrantes. En este caso, los galeses, con los antecedentes y circunstancias que propiciaron su diáspora, habían desarrollado sus propias ideas sobre el lugar al que iban a asentarse. En este sentido, coincidimos con Susana López y Mónica Gatica (2008), quienes afirman que los galeses también visualizaban la Patagonia como un vacío, de allí su sueño de fundar en estas tierras una colonia lo más autónoma posible del poder central.

Uno de los primeros en tomar la palabra durante el debate fue Plácido Sánchez de Bustamante, quien fue además uno de los firmantes del proyecto elaborado por la

Comisión de Hacienda. Partiendo del dato erróneo (luego aclarado con la continuidad de la discusión) de que la colonia iba a establecerse en las inmediaciones del río Negro, Bustamante afirmaba que la misma iba a resultar sumamente provechosa para la Nación, debido a la posibilidad que significaba habitar aquellos territorios con una "población industriosa"[27]. Además, destacaba el proyecto de establecer allí una aduana, para obtener mayores beneficios. Continuando con la idea del beneficio que traería la colonia a la nación, José María Cullen aseguraba que "…estos terrenos desiertos, y que estarían siempre desiertos si no vinieran extranjeros a poblarlos, vienen a producir rentas para el país tan luego como estén poblados"[28]. Juan Madariaga retomó la cuestión del territorio y la ocupación de las tierras, pero en este caso rechazó el proyecto aludiendo a la existencia de una ley del Congreso "que prohíbe la enajenación de tierras públicas mientras no se hayan deslindado las que pertenezcan a la Nación y a las provincias"[29]. Haciendo referencia a este punto, Benjamín De la Vega afirmaba que el Congreso había dado a conocer una ley que establecía que todos los territorios existentes fuera de los límites de las provincias eran de propiedad estatal[30], y a continuación se preguntaba: "¿Dónde está, pues, esa tapera, dónde la posesión, dónde el límite de la provincia de Buenos Aires, por la parte en que se hallan situados los terrenos que se trata de enajenar?"[31].

En respuesta a la pregunta formulada por de la Vega, Sánchez de Bustamante acotaba que era el Congreso el que tenía la facultad última para determinar los

[27] SNDS, 27/08/1863, p. 469.
[28] SNDS, 27/08/1863, p. 485.
[29] SNDS, 27/08/1863, p. 477.
[30] La mencionada ley es la N° 28 del 17 de octubre de 1862. Esta ley dispuso que todos los territorios nacionales existentes fuera de los límites de las provincias fueran nacionales. Hasta entonces, las provincias de Buenos Aires y Mendoza mantenían pretensiones sobre los territorios patagónicos. Esta ley, al igual que la mencionada N° 25, es muy importante para la resolución final del arribo de los inmigrantes, aun después de realizado el debate.
[31] SNDS, 27/08/1863, p. 483.

límites de las provincias. A su vez agregaba: "El punto donde se trata de fijar este límite está completamente fuera de lo que ha poseído y posee la provincia de Buenos Aires…"[32]. Frente a esto, de la Vega concluye:

> la Constitución de Buenos Aires los ha fijado [los límites] después del año [18]53, después de la Constitución de la Confederación, publicada en dicho año y ratificada después por la Convención nacional del [18]60 en Santa Fe, y esa fijación o determinación de límites no puede ser atendible, desde que por ley nacional, dictada en virtud de las atribuciones que la Constitución concede al Congreso, vienen a quedar sin efecto las declaraciones de la Constitución de la provincia de Buenos Aires sobre este particular.[33]

Resueltas sus inquietudes, de la Vega votó a favor del proyecto. Con la posterior intervención de Valentín Alsina se resolvió el malentendido que había sobre la ubicación exacta que tendría la colonia. Alsina afirmaba que, ubicándose en el lado sur del río Negro, la colonia solo podría proteger al pueblo de Carmen de Patagones, pero no serviría para defender la frontera por encontrarse en una posición muy aislada. Además, afirmaba que las "indiadas chilenas"[34] recorrían el lado norte del mismo río, hacia La Pampa, por lo cual tampoco podrían impedirles el tránsito. Ante estas palabras, y tras el pedido de Alsina de especificar claramente el lugar que ocuparía la colonia, Rawson intervino para aclarar que el territorio designado se encontraba sobre la margen izquierda del río Chubut. En este punto, Alsina exaltó sus comentarios, aseverando sus afirmaciones y criticando la redacción del proyecto.

[32] SNDS, 27/08/1863, p. 484.
[33] SNDS, 27/08/1863, p. 484.
[34] SNDS, 27/08/1863, p. 478.

A continuación, prosiguió exclamando cómo era posible que estando tan alejada la colonia podría defender la campaña de Buenos Aires. Nuevamente intervino Rawson para asegurar que nadie había dicho que el propósito del proyecto que se estaba tratando fuera concebido dentro del sistema de fronteras, a lo que Alsina respondió que "ese era precisamente el único bien que se podía alegar a su favor"[35].

Continuando con la exposición, Alsina mencionaba la expedición realizada por Libanus Jones en el año 1855, y daba cuenta del fracaso de esta, debido a que no se habría encontrado forma alguna de subsistencia. Comentaba que la misma duró seis meses, tras lo cual los expedicionarios regresaron y la empresa de colonización se disolvió. Con base en este antecedente, Alsina afirmaba que lo más probable es que los enviados de la Comisión que fueron a reconocer el terreno no se hubiesen alejado del río, y sólo con esta perspectiva juzgaron todos los campos. Contundente, concluye entonces que la gran mayoría de estos terrenos no valían nada.

Según Bryn Williams (2000) los primeros inmigrantes galeses hablaban de un campo abierto rico en las orillas de un río ancho lleno de peces, y un valle de pasto abundante que los esperaba en la Patagonia, donde había ovejas y avestruces, ya que esto es lo que los miembros de la Comisión les habían dicho. En este sentido, Williams afirma que los organizadores de la empresa colonizadora no sabían nada del aislamiento del país ni de su clima ni su geografía.

Cabe destacar, en este sentido, las acusaciones que habrá posteriormente, durante los dificultosos primeros meses de la colonia, para con los representantes que hicieron aquel viaje, de parte de algunos integrantes del contingente gales. Por

[35] SNDS, 27/08/1863, p. 478.

ejemplo, Thomas Jones ([1926] 1999), quien viajó con el primer continente en 1865, manifestaba que los delegados galeses que habían estado en la Patagonia, luego habían dado charlas por todo Gales describiendo lo "adecuada, espaciosa, excelente y fértil que era la región". Según su relato, habría árboles por toda la orilla del río "y cuando maduraban los frutos caían al rio, que los llevaba hasta el mar en tal cantidad que agitaban la superficie del rio"[36]. También habría numerosos rebaños de vacas y ovejas. Sin embargo, una vez llegado al territorio patagónico, Jones sostenía que aquellos representantes estaban equivocados, y que, seguramente debido a su entusiasmo "estaban dispuestos a creer todo lo que fuera favorable a la Colonia"[37]. Quizás Alsina tenía razón y los representantes habían juzgado todo el terreno por una pequeña parte que pudieron cubrir con su visita, o quizás las explicaciones sean más profundas. Es posible que los enviados hayan visto en el territorio el espacio deshabitado donde poder cumplir sus objetivos de una colonia libre de influencias culturales extrañas y presiones políticas. Las difíciles circunstancias de los primeros meses en el valle inferior del río Chubut hicieron que Lewis Jones, uno de los delegados, fuera cuestionado por sus compañeros.

Volviendo sobre la discusión acerca del territorio, Alsina reforzó los argumentos ya mencionados estableciendo que la mejor prueba de la inutilidad de las tierras era que en ellas "no hay tolderías, ni se ve un solo indio, pues no pueden mantenerse animales: los indios sólo habitan en las riberas"[38]. Se perciben entonces algunas contradicciones entre las perspectivas que veían, en el territorio a colonizar, un desierto inhóspito e inhabitable, y aquellas que veían la empresa como un riesgo

[36] Thomas Jones "Glan Camwy" ([1926] 1999). *Historia de los comienzos de la Colonia en la Patagonia*. Trelew, Fundación Ameghino, traducción de Fernando Coronato, p. 21-22.
[37] Thomas Jones "Glan Camwy" ([1926] 1999). *Historia de los comienzos de la Colonia en la Patagonia*. Trelew, Fundación Ameghino, traducción de Fernando Coronato, p. 33.
[38] SNDS, 27/08/1863, p. 479.

debido al peligro que representaría la cooptación de los indígenas por parte de los extranjeros. Por ejemplo, cuando Félix Frías hizo referencia al papel que podían jugar los indios en las intenciones británicas: "¿No habrá algún Calfucurá[39] a quien le conviniera ser protegido por la Gran Bretaña, recibiendo aguardiente en pago de la tierra que cediera?"[40]. El temor a que las potencias europeas se interesaran en las tierras más australes del continente americano, o encontraran en los grupos indígenas un apoyo para hacerse con el territorio, contaba con antiguos antecedentes. En el año 1774 el científico Thomas Falkner publicaba su obra "Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur" con importantes datos toponímicos y etnográficos y un mapa con los datos conocidos de la época. Este material contribuyó a aumentar el interés de la Corona británica por la región patagónica, así como fue uno de los principales incentivos para la creación del Virreinato del Río de la Plata por parte de la Corona española, como forma de garantizar la jurisdicción sobre dichos territorios (Bandieri 2011).

[39] En su análisis sobre la "Confederación indígena de Calfucurá", Ingrid de Jong y Silvia Ratto (2008) sostienen que el cacique habría incrementado su autoridad hacia fines de la década de 1840, mientras que, en los años posteriores, la posibilidad de que parte de sus principales seguidores pudieran firmar tratados paralelos con el gobierno y acceder a bienes, habría debilitado la influencia de Calfucurá sobre otras unidades políticas. De esta forma, las coaliciones tuvieron una dinámica fluctuante, alternando momentos de dispersión como los mencionados, con otros de concentración como respuesta a acciones arbitrarias por parte del gobierno.
Alguien que se entrevistó con Calfucurá en Salinas Grandes, y que entra en esta orbita de "amenazas" al poder estatal, fue Orllie-Antoine de Tounens. En noviembre de 1860 este francés llegó hasta la zona de Valdivia, con el objeto de constituir una monarquía independiente y erigirse con el título de Rey de la Araucanía y de la Patagonia, con derecho de herencia a perpetuidad para él y su familia. Hasta 1878 lo intentó tres veces, siendo repelido por las autoridades chilenas (Bandieri 2011).
[40] SNDS, 27/08/1863, p. 472.

Patriotismo y ciudadanía

Las diferentes perspectivas manifestadas en el punto anterior fueron expresadas por un mismo participante, o por distintos senadores, pero que compartían un mismo criterio negativo sobre el proyecto. En este sentido, en respuesta a los argumentos que hablaban del peligro que representarían los indígenas, Rawson afirmó: "… esa escasez excesiva de recursos de que se habla, prueba que por allí no hay indios, puesto que no hay qué comer"[41]. De alguna manera, los mismos hechos o circunstancias eran utilizados por unos y otros para sostener sus posiciones. Dependiendo de cuál fuera la postura, el contexto, el terreno o la condición de los inmigrantes las opiniones pasaban de ser positivas a negativas, y viceversa. A este respecto, Rawson entendía que la cuestión de los peligros que representarían los inmigrantes "se ha puesto bajo la salvaguardia del sentimiento patriótico"[42], condición que volvía a cualquier peligro alarmante y conmovedor. Una nación que pretendía incentivar la llegada de inmigrantes porque considerada que eran el símbolo del progreso, no debía anclarse en valores que al mismo tiempo les expusiera como una amenaza para la patria.

En su turno, Mariano Fragueiro, otro de los firmantes del proyecto, afirmaba que no quería ser contradictorio votando en contra del mismo, pero que, ante la discusión y los argumentos que se presentaban, proponía al menos aplazar su consideración. A su vez, retomaba el asunto de la ley de ciudadanía[43], mencionada también por Madariaga – quien vaticinaba que podría derivar en un problema para el gobierno-.

[41] SNDS, 27/08/1863, p. 479.
[42] SNDS, 27/08/1863, p. 480.
[43] Es probable que se estuviera discutiendo lineamientos para una ley sobre este asunto, aunque recién en octubre de 1869 se promulgó la ley N° 346 referida a este tema, que entre otras cosas, otorgó a los extranjeros el derecho a la naturalización.

En este sentido, consideraba que ante la insistencia de países como Francia e Inglaterra por conservar la ciudadanía de los que nacían en territorios extranjeros, y la perspectiva de que la colonia fuera "enteramente inglesa"[44], no podía votar a favor del proyecto. En este punto, Sánchez de Bustamante vuelve a participar para aclarar que la cuestión de la ciudadanía había sido considerada por la Comisión. Él había propuesto que, una vez establecida la colonia, los inmigrantes debían renunciar a su ciudadanía europea. "Se me contestó que la ciudadanía no se imponía, y además el mismo contrato establecía que cuando entrase en el papel de provincia esa colonia, no podían entrar sus habitantes sino en ese papel"[45]. Por esta razón había firmado el proyecto, ya que entendía que no podría haber una provincia conformada con ciudadanos extranjeros.

Otro de los opositores, Ángel Navarro comenzó su exposición, como muchos de sus colegas, lamentando tener que rechazar una propuesta de Rawson. A continuación, retomó los argumentos anteriormente esgrimidos, considerando que la colonia estaría "a una gran distancia de nuestra más remota frontera"[46], y preguntándose cuál podría ser su utilidad. Luego, volvía a insistir con que las potencias no respetaban los derechos de los países más débiles, y que por lo tanto no debía dársele pretextos para actuar sobre los mismos.

Centrándose en una descripción del propio país de Gales[47], Félix Frías afirmaba que este tenía "condiciones algo excepcionales". En este sentido, aseguraba que la población poseía "un carácter irascible e independiente", así como "un dialecto

[44] SNDS, 27/08/1863, p. 482.
[45] SNDS, 27/08/1863, p. 483.
[46] SNDS, 27/08/1863, p. 482.
[47] Félix Frías dice "según he leído" pero no da referencias sobre el proceder de esa información.

propio y costumbres raras"[48]. De esta manera, reformulando su primera idea acerca de la inmigración, Frías concluyó que no creía que todo extranjero convenga al país. Incluso insistía en que, si los inmigrantes fueran "ingleses católicos" o irlandeses, igualmente se opondría al proyecto. Además, rechazaba la idea de permitir el establecimiento de colonias compuestas por grupos de un solo país.

Como puede observarse en las palabras de Frías, y en el devenir del debate, existe entre los participantes conocimiento sobre la situación en Gran Bretaña y las diferentes naciones que la componían, aunque en su mayoría utilizaban únicamente la denominación de "ingleses". En este sentido, así como Frías les adjudicaba un carácter "irascible e independiente" al interior de Gran Bretaña, no duda en que actuarían como "ingleses" al establecerse en el territorio argentino. De esta forma, describía la política exterior de Gran Bretaña como agresiva y violenta, destacando principalmente su poderío marítimo, y citando algunas referencias históricas para sustentar sus palabras.

Consentir la llegada de población inglesa a esos territorios, era una imprudencia que podría derivar en la pérdida de los mismos. Según el registro de lo que paso allí aquel día, Félix Frías recibió aplausos por estas últimas palabras. Haciendo referencia a las cualidades del senador, Pedro Goyena (1916: 171) lo describe como un notable orador, con una elocuencia vibrante y "la nota franca de la indignación hirviente en el discurso parlamentario". Frías continuó su argumentación refiriéndose a la presencia británica en las islas Malvinas, y al riesgo que significaba establecer en regiones apartadas y cerca de los márgenes del mar, a súbditos de naciones consideradas potencias marítimas. Una idea similar presentó Valentín Alsina al

[48] SNDS, 27/08/1863, p. 471.

recordar el hecho de que el "lejanísimo Chubut"[49] se trataba de un territorio muy accesible desde el mar, ubicado muy cerca de las Malvinas. De esta manera, estos senadores no contemplaban o no confiaban en que los inmigrantes galeses abandonaran su ciudadanía británica o bien aceptaran la nueva ciudadanía argentina. Los factores que hacían de Inglaterra un país imperialista, y el antecedente de la ocupación de las islas Malvinas en 1833, convertían a los inmigrantes galeses en un peligro para la soberanía del país sobre aquellos territorios. Aun cuando el propio Frías reconociera que existían diferencias, la condición de británicos de los inmigrantes parecía subsumirlos a la categoría de ingleses.

Vale la pena mencionar aquí un testimonio que rescata David Williams (2012). Se trata de una carta enviada por el representante británico en Buenos Aires, Edward Thornton, al conde Russell, recibida por este en septiembre de 1865, es decir, tres meses después del arribo de los galeses al territorio chubutense. En ella narra la visita de los delegados del Comité de Liverpool a Buenos Aires en 1863 y el posterior rechazo por parte del Congreso Nacional al acuerdo realizado entre dichos delegados y el ministro Rawson. Thornton explicaba que las razones del rechazo se resumían en el origen anglosajón de los inmigrantes y en la posibilidad de que pudieran tomar posesión del territorio, recibiendo apoyo desde las islas Malvinas. Según el análisis de Williams, Thornton manifestaba en la misiva que durante sus reuniones con Guillermo Rawson, el ministro habría protestado por la ocupación británica de las islas. La respuesta de Thornton habría sido que Inglaterra no contemplaba ceder las islas, porque eran la única posesión que tenían en esa zona.

[49] SNDS, 27/08/1863, p. 479.

De esta forma, parece que Rawson aprovechó la oportunidad que le daba la situación de los inmigrantes, para elevar reclamos por Malvinas a sus pares británicos[50].

La condición británica

Continuando la línea de la mayoría de los legisladores y afirmando que no triunfaría el derecho sino la fuerza en cuestiones que tuvieran que ver con gobiernos extranjeros, Lucas González retomaba el punto sobre el riesgo que implicaría la instalación de una colonia extranjera, que pudiera allanar el avance de las potencias sobre los territorios. Volvieron a citarse casos históricos, y la ineficiencia o la parcialidad del derecho internacional ante tales circunstancias. González reafirmó su perspectiva al proponer no hacer ningún bien por los extranjeros, cuyos gobiernos no respetaban los derechos locales y buscaban provocar todo el mal posible. Estas últimas palabras, similares a aquellas de Félix Frías, también fueron recibidas con aplausos.

González agregó una línea más a este argumento. Entendía que, ante la constante y muy factible amenaza de una flota en las costas de la Patagonia, el gobierno se vería obligado a desembolsar grandes sumas de dinero para mantener satisfechos y con buen ánimo a los inmigrantes galeses. De alguna manera entonces, el senador también ponía en juego la posibilidad de la extorsión bajo amenaza. Por otra parte,

[50] La primera protesta formal contra la ocupación británica la presentó Manuel Moreno, el ministro argentino en Londres, en junio de 1833. En agosto de ese mismo año, hubo un intento de rebelión contra el dominio británico por un grupo de pobladores conducido por Antonio Rivero (Graham-Yooll 2007). Entre 1838 y 1844 los reclamos se habrían transformado en una negociación (Ferns 1968) mediante una propuesta del entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, que pretendía la cancelación de la deuda por el empréstito Baring de 1824, a cambio del reconocimiento de la soberanía inglesa sobre las Malvinas.

se destaca una idea de González, en la que afirmaba que "Europa necesita más de nosotros que nosotros de ella"[51]. El senador se refería, específicamente, al alimento, afirmando que Europa necesitaba de América para alimentar a sus ciudadanos. De esta manera, invirtió en algún punto la lógica de que todo lo extranjero era bueno y necesario para el crecimiento de la población, otorgándole una cualidad superior a América, en general, y al país, en particular.

Aunque breve, no dejó de resultar interesante la intervención de Ángel Elías, quien no desarrolló grandes razones para argumentar su voto en contra, ya que se consideraba bien representado por los discursos de sus colegas. Sin embargo, se destacó esta idea suya: "Yo he de votar, señor presidente, por el rechazo absoluto del proyecto, porque como legislador, como argentino, no quiero que la posteridad haga recaer sobre mi nombre una grave responsabilidad, porque creo que ha de recaer indudablemente, pues mis ideas van más allá de lo que creen los señores senadores"[52]. Nuevamente se pone en juego el "sentimiento patriótico", cuestionado por Rawson, a lo que se agrega el juicio de la posteridad. Ante la posibilidad de que efectivamente los inmigrantes galeses materializaban todos esos miedos expresados, ninguno de los senadores quería verse involucrado o señalado como alguien que hubiese allanado el camino, alguien que hubiese "traicionado a la nación", entregándola a una potencia extranjera.

Juan Madariaga es quien realizó quizás la sentencia más fuerte con respecto a lo que podía pasar si se admitía la llegada y el establecimiento de los colonos: "la República Argentina dejaría de existir como Nación"[53] si se consintiese el establecimiento de

[51] SNDS, 27/08/1863, p. 477.
[52] SNDS, 27/08/1863, p. 482.
[53] SNDS, 27/08/1863, p. 477.

colonias conformadas por ingleses o franceses, en lugares accesibles a la navegación. Según Madariaga, todos debían entender y darse cuenta de que las grandes potencias estaban esperando la menor oportunidad para hacerse con extensos y ricos territorios alrededor del mundo. Para refutar este tipo de argumentos, Guillermo Rawson afirmaba que naciones como Inglaterra o Francia no necesitaban pretextos para llevar adelante sus políticas agresivas o de conquista. En este sentido, entendía que la posibilidad de "extender la población en ese territorio desierto"[54], vinculándola con la posesión de propiedades, alejaría el peligro de una ocupación o pérdida del territorio. Por otra parte, Rawson volvía a hacer foco en el hecho de que resultaba más probable que los colonos establecieran buenos vínculos con la autoridad nacional, en vez de aliarse con su patria de origen para llevar a cabo alguna agresión. A su vez, señalaba que con el poblamiento y la labranza de los territorios en cuestión, las tierras aumentarían su valor y mejorarían los ingresos por ventas. De esta manera, el ministro cambiaba completamente el foco de la cuestión, argumentando que el propio arraigo de los inmigrantes con el territorio, su vinculación con el trabajo y la tierra, y la consecuente prosperidad, lograría identificarlos con la nación más que cualquier otra circunstancia[55].

Por su parte, Benjamín de la Vega le restó importancia al hecho de considerar a la colonia como un posible pretexto para un avance británico sobre el territorio: "tengo más fe en los hombres, soy más confiado en su lealtad, y creo, señor, que si hemos de seguir abrigando esos temores, tenemos que prescindir de todo contrato útil para el país"[56]. Como mencionábamos anteriormente, un patriotismo en extremo receloso

[54] SNDS, 27/08/1863, p. 474.
[55] Las posibles razones por las cuales Rawson defendió de esta manera el proyecto, intentaremos analizarlas en el capítulo siguiente.
[56] SNDS, 27/08/1863, p. 483.

con los efectos que la inmigración de determinados grupos pudiera ocasionar el país, no era coherente con leyes e ideas del período que buscaban promover el mismo tipo de inmigración. Resulta interesante comparar la postura del senador de la Vega con la de Madariaga. Mientras que para este último, "la República Argentina dejaría de existir como Nación" si permitía el arribo y establecimiento de los inmigrantes galeses, para de la Vega no permitir la realización del contrato atentaba contra los intereses de desarrollo y fortalecimiento de la nación. Afirma que, en todo caso y para mayor tranquilidad, podían incluirse elementos al contrato: "Pongamos condiciones que nos coloquen a salvo de todo pretexto, aunque fuera esto posible, y digo posible, porque de cualquier cosa nace un pretexto"[57].

Siguiendo las mismas ideas, Benjamín Villafañe, uno de los miembros de la Comisión que elaboró el proyecto, comenzaba manifestando que él había tenido las mismas dudas que quienes se oponían, principalmente en lo tocante a una posible ocupación inglesa. Pero, volviendo sobre una idea ya manifestada por Rawson, afirmaba que si tal fuera la intención del gobierno inglés "¿quién le impediría dañarnos?"[58]. A continuación se preguntaba si negar la aprobación del proyecto, repercutiría en alguna garantía contra las ambiciones de los ingleses, en caso de que las tuvieran. A su vez, afirmada que no habían necesitado ningún tipo de excusa para apoderarse de las islas Malvinas, así como no existía obstáculo, en aquel momento, para que avanzaran sobre el territorio nacional "si su voluntad y la del pueblo inglés fuera tan injusta y violenta como lo fue entonces"[59].

[57] SNDS, 27/08/1863, p. 483.
[58] SNDS, 27/08/1863, p. 480.
[59] SNDS, 27/08/1863, p. 481.

Fortaleciendo aún más su posición, Villafañe fue el único de los participantes del debate que puso en claro el "antagonismo" que existía desde Gales para con Inglaterra y sus instituciones. De ahí su buena voluntad para realizar la empresa inmigratoria: "¿por qué no creer más bien que esos colonos, en el caso que se teme no serían más bien auxiliares que enemigos de nuestra nacionalidad y de nuestra independencia?"[60]. Como vemos entonces, estas ideas eran la contracara de las expresadas por Félix Frías anteriormente. Si nos detenemos en este punto, cabe preguntarnos quién estaba más cerca de las circunstancias reales. En primer lugar, suponiendo que los senadores desconocieran la situación que les tocaba vivir a los galeses en Gran Bretaña, resulta entendible que pudieran sentir resquemor por el arribo de "ingleses" al territorio, más con los antecedentes que existían. Sin embargo, intervenciones como la de Villafañe dan cuenta de que la información existía, y que era posible conocer cuál era la situación. No obstante, esto no elimina del todo las susceptibilidades que pudieran existir.

En este contexto, ante la problemática de considerar a los futuros colonos como "ingleses", "súbditos británicos", o incluso el riesgo que implicaba su asentamiento cerca de las islas Malvinas, vale rescatar algunas cuestiones. Thomas Jones ([1926] 1999: 25-26), por ejemplo, recordaba que durante la zarpada del *Mimosa* (barco que trajo al primer contingente de galeses en 1865), se izó la bandera galesa y se entonó el siguiente himno: "[…] Hemos encontrado una tierra mejor / en una lejana región del sur, en la Patagonia. / Allí viviremos en paz, sin temer traición ni espada / y el galés será rey allí. Loado sea Dios." Thomas Jones afirmaba que se lo cantó con la tonada de "Dios salve al rey". Según Fernando Coronato, traductor de la obra, este

[60] SNDS, 27/08/1863, p. 481.

hecho dio lugar a que algunos autores afirmaran que los colonos dejaron Gran Bretaña entonando el himno inglés, cuando su espíritu era muy diferente.

A su vez, en un estudio que analiza la forma en que la colonia asumió la "britaneidad" a lo largo de su historia[61], Fernando Coronato y Nelcis Jones (2012: 29-30) establecen que, durante los primeros años, o más específicamente entre 1865 y 1885, el nacionalismo galés se combinó con una britaneidad asumida solo por conveniencia. En este sentido, según los autores, la colonia mantuvo una posición ambigua, combinando un deseo de aflojar las ataduras con Gran Bretaña, pero sin soltarlas completamente y quedar desamparados. Por su parte, las autoridades británicas mantuvieron una discreta atención sobre los colonos y actuaron cuando les fue requerido o cuando la prudencia lo aconsejó.

Una serie de eventos dan cuenta de estas circunstancias: En primer lugar, surge la figura Robert Meirion Williams, uno de los tres pastores que había entre los colonos, quien en 1866 envió una carta dirigida al gobernador de las islas Malvinas, con el objetivo de abandonar la colonia debido a la crítica situación de la misma, descrita en la misiva. A partir de esta carta, se hizo presente en la colonia el buque de guerra británico *HMS Tritón*. Según David Williams (2012) la carta contenía argumentos reales al principio y exagerados al final, pero permitía comprender la angustia y preocupación de quien la escribía. En este sentido, el envío del *Tritón* permitió conocer la situación de la colonia.

[61] Elisa Palermo (2010) también plantea esta circunstancia de "lo inglés" en su análisis sobre los irlandeses en Argentina. Sostiene que, en ese caso, constituyó un proceso de construcción de una identidad que, por un lado, explotaba ciertos aspectos relacionados con lo inglés y, por otro lado, se diferenciaba de ellos en la inserción a la sociedad argentina. De esta forma, concluye que las características étnicas relacionadas con "lo inglés" fueron la principal herramienta de cambio, para el mejoramiento de la condición social en el país receptor.

Por otro lado, Thomas Jones ([1926] 1999) recordaba un hecho que se dio durante la ceremonia propiciada por el capitán Julián Murga, como representante del gobierno argentino, para establecer oficialmente la colonia, a poco de arribar el contingente de 1865. Parece que el acto se cerró con una salva por parte de los militares argentinos que acompañaban a Murga, sucedida por otra realizada por los galeses. Ante la supremacía en número de los galeses sobre los soldados argentinos, se produjo un diálogo en el que Murga observó que quienes habían venido a establecerse eran soldados británicos, y ante la respuesta de Lewis Jones afirmando que eran trabajadores, el funcionario argentino concluía que no creía que simples trabajadores pudiesen hacer esa salva. Thomas Jones agregaría luego que la noticia de tal suceso llegó a Buenos Aires y no favoreció en nada a la colonia.

Por su parte Clemente Dumrauf (1996) afirma que luego de la partida de la nave *Myvanwy*, en mayo de 1870, transcurrió un periodo de total incomunicación con el mundo exterior para la colonia. Posteriormente, y en conocimiento de esta situación, el vicecónsul británico en Buenos Aires envió un barco de guerra, el *Cracker*, para averiguar el estado en que se encontraban. La nave llegó el 4 de abril de 1871, y permaneció durante doce días. El capitán de la nave, R.P. Dennistown, y el médico de a bordo, Alejandro Irvinbull, recorrieron el valle y visitaron a todos los colonos pudiendo comprobar que, en general, su estado era bueno.

Para la época en la que Robert Meirion Williams envió su carta a las Malvinas, David Williams (2012) considera que el interés de Gran Bretaña por la Patagonia había disminuido, ya que los ingleses deseaban mantener buenas relaciones con Argentina, y no interferir en su colonización de la parte sur del territorio. De esta

manera, el interés británico se centraría en el bienestar de los colonos, algo paradójico según Williams, ya que algunos de ellos viajaron en 1865 enfermos y sufriendo hambre. Al mismo tiempo, reconocía que los propios colonos utilizaron el interés inglés en beneficio del establecimiento.

En un conflicto posterior, que giró en torno a la convocatoria de los colonos para realizar ejercicios militares los días domingos[62], se dieron hechos similares de intercambios epistolares con autoridades británicas y el gobierno argentino. Haciendo referencia a esta circunstancia puntual, Jorge Barzini (2008) afirma que no sorprende la poca atención que le dieron en Londres al reclamo de los colonos galeses. Así como lo entendiera Williams anteriormente, Barzini sostiene que a los ingleses no les convenía tener problemas diplomáticos en un país donde estaban obteniendo grandes márgenes de ganancia. Un argumento similar, pero en el sentido inverso, encontramos en Oscar Oszlak (2009) quien afirma que al constituir uno de los canales principales a través de los que fluían al mercado mundial los productos industriales argentinos, los comerciantes ingleses eran intocables.

Recapitulando

Los distintos argumentos sostenidos por los senadores que rechazaron el proyecto para la instalación de una colonia de galeses en el valle inferior del río Chubut

[62] Los colonos tomaron esta obligación como un atentado a sus creencias religiosas y resolvieron elevar sus quejas a los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos, enviando como representante a Thomas B. Phillips. El informe presentado ante el gobierno británico hace una larga enumeración de las injusticias cometidas por las autoridades argentinas y plantea las quejas bajo dos aspectos: un reclamo de soberanía a partir de que en el año 1670 Sir John Narborough tomó formal posesión de la Patagonia en el nombre de Su Majestad Carlos II, así como el pedido de que al menos las "tierras ocupadas en el valle del Chupat" sean organizadas en un Estado independiente de la Argentina bajo el protectorado conjunto de Inglaterra y los Estados Unidos (Barzini 2008).

parecen seguir una misma línea. En primer lugar, la religión de los posibles inmigrantes despertaba desconfianza. En segundo lugar, el territorio aparecía como demasiado lejano y hostil, tanto para el éxito de la empresa como para el control efectivo del estado sobre el mismo, además de la susceptibilidad que allí generaba la presencia indígena. En tercer lugar, no se confiaba en la identificación de los inmigrantes con la nación que los recibía, o incluso en la adopción de su ciudadanía. Por último, y seguramente el más importante, considerarlos británicos o ingleses, con el antecedente que significaba la ocupación de las islas Malvinas y su cercanía con el territorio a colonizar. Pareciera que todos los demás argumentos se subordinan finalmente a este, siendo el temor a la posible ocupación de un territorio lejano y no controlado, la idea que condicionó las perspectivas de la gran mayoría de los senadores. La posibilidad de que cargara sobre sus espaldas un nuevo caso como el de las islas Malvinas, los llevó a rechazar el proyecto.

La votación por la negativa para rechazar el proyecto no dejó lugar a dudas. Sin embargo, los inmigrantes galeses terminaron arribando a nuestro territorio dos años después. Para comprender cómo es que esto sucedió, es importante poner el foco en la figura del ministro Guillermo Rawson. El análisis de las memorias del ministerio del interior nos permitirá comprender su tenaz defensa del proyecto, aun después del revés que había recibido en el Congreso, y conocer sus motivaciones.

Capítulo 5

La perspectiva del ministro Rawson

En este capítulo analizaremos algunos documentos que pertenecen a la colección denominada "Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina", correspondientes a Guillermo Rawson, ministro del interior durante el gobierno de Bartolomé Mitre (1862-1868). Nos proponemos mostrar los pormenores por los que atravesó el proyecto de una colonia galesa en Chubut hasta su concreción, con el objetivo de analizar el protagonismo y las motivaciones del ministro Rawson para apoyar dicha empresa. Como explicamos en los capítulos anteriores, el proyecto de migración de un grupo de galeses hacia comienzos de la década de 1860 tuvo una serie de trámites o gestiones, en su país de origen, de parte de miembros destacados de esa comunidad. Luego se dio una significativa discusión en el Congreso nacional acerca de la conveniencia o no de recibir inmigrantes considerados "ingleses", que pretendían asentarse en territorios cercanos a las islas Malvinas, ocupadas por Inglaterra desde 1833. Las Memorias nos permiten acceder a otros datos acerca de ese proyecto y de cómo fue percibido por Rawson y por otros protagonistas de la época, así como el impacto y la continuidad que tuvieron, o no, los distintos argumentos presentados durante el debate del año 1863. En este caso, trabajaremos las que fueron presentadas después de ocurrido el debate.

Los documentos analizados en este apartado pertenecen a la "Memoria del Ministerio del Interior de la República Argentina" (MMI), correspondientes a los años 1865 (1864), 1866 (1865 y 1866) y 1868 (1867 y 1868). Durante esos años Guillermo

Rawson se encontraba al frente de dicho ministerio. Las Memorias son escritos que presentaba el ministro al Congreso Nacional para reseñar su actividad en el año correspondiente. Hemos analizado principalmente tres aspectos: las motivaciones y expectativas de Rawson con respecto al proyecto, la descripción que el propio ministro y otros funcionarios realizaron de los colonos y la preocupación por vincularlos al territorio e imprimirles la nacionalidad.

El proyecto y las expectativas de Rawson

En la Memoria del Ministerio del Interior, presentadas al Congreso Nacional en 1865, en su primera mención sobre la empresa colonizadora proveniente del "país de Gales en Inglaterra", Guillermo Rawson manifestaba que había establecido un contrato con los representantes de dicha asociación garantizando algunas "concesiones especiales", con el objetivo de promover la ocupación de "aquellos desiertos" y "lugares desprovistos de recursos"[63] para referirse al valle del río Chubut. El "contrato de colonización" hacía referencia al que había sido rechazado por el Senado en 1863 debido a razones tales como la religión protestante de los inmigrantes, la lejanía del territorio donde pensaban establecerse, la incertidumbre ante su ciudadanía y, principalmente, lo cerca que estarían de las islas Malvinas, territorio ocupado por los británicos desde 1833. Por su parte las "concesiones especiales" eran los aportes que el ministro consideraba necesarios de parte del gobierno nacional para alentar a los inmigrantes a asentarse en el valle del río Chubut.

[63] Argentina, Buenos Aires. Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina presentada al Congreso Nacional de 1865 (1865). Imprenta del Siglo, p. LIX – LX.

Posteriormente relataba cómo se concretaría la empresa, considerándola un "negocio trascendental"[64] en el que había numerosos intereses comprometidos. En este sentido, daba cuenta de que el Poder Ejecutivo solo estaba autorizado para ceder territorio con vistas a la colonización, según los términos de la ley de septiembre de 1862[65] "que solo permite enajenar una superficie de 25 cuadras cuadradas[66] en favor de cada familia de inmigrantes que solicitare la concesión…"[67]. Lewis Jones ([1898] 1993: 56) comenta en su libro que una vez recibida la noticia del rechazo por parte del Senado, los miembros de la Comisión para la Emigración Galesa (en adelante la Comisión) y Michael D. Jones, principalmente, decidieron no abandonar la empresa y ver cómo podría el ministro ayudar a los galeses "si se establecieran como inmigrantes comunes sobre el río Chubut". Esta última afirmación, que según Lewis Jones se encuentra en el libro a cargo del secretario general de la Comisión, da cuenta de que los representantes de la empresa manejaban la posibilidad de este tipo de inmigración, evidentemente como una alternativa ante la contingencia de que hacerlo como un grupo consolidado no funcionase.

Las circunstancias se dilataron, y recién en junio de 1864 el cónsul argentino Samuel Phibbs se comunicaba desde Buenos Aires, para asegurarles a los miembros de la Comisión en Gales, que el ministro Rawson estaba haciendo todo lo posible para allanar el camino en el Congreso. El proyecto volvería a ser presentado al mes siguiente, con algunos puntos modificados, según Phibbs, para facilitar su aprobación, aunque afirmaba que "no se puede pretender apurar nada en este país"

[64] MMI (1865), p. LXI.
[65] Nuevamente Rawson parece referirse a la ley N° 25, sancionada el 8 de octubre de 1862.
[66] Como mencionamos anteriormente 25 cuadras cuadradas equivalían a 42,2 hectáreas (Jones 2010).
[67] MMI (1865), p. LXI.

(Jones [1898] 1993: 56). En octubre del mismo año, Rawson le escribió a Phibbs para comunicarle que el periodo de sesiones del Congreso había finalizado y el proyecto no había podido ser presentado. De igual manera, en la Memoria de 1865 sostendría que:

> no le fue posible presentar al Congreso proyecto alguno de concesión sobre bases más estudiadas, a causa de la estrechez del tiempo en que las negociaciones con el representante de la Empresa tenían lugar[68].

Sin embargo, afirmaba Rawson, el gobierno estaba deseoso de concretar la empresa, por lo cual "considerando este propósito se abstuvo de presentar el asunto ahora" (Jones [1898] 1993: 58). A continuación, ofrecía la posibilidad de concretar la migración bajo lo dispuesto en la ley de 1862. El cónsul Phibbs remitió esta carta al Comité en Gales y agregó lo siguiente: "El doctor Rawson es un hombre tan entendido y tan prudente, que confío plenamente que fue su sagaz opinión y cuidado por el eventual triunfo del asunto la razón que motivó la demora en su presentación, como se había prometido" (Jones [1898] 1993: 58). No solo por esta interpretación de Phibbs, sino por las propias palabras de Rawson, se entiende que el ministro desconfiaba de las posibilidades de una nueva presentación formal del proyecto y optó por una alternativa más segura para poder resolver la situación.

Andrew Graham-Yooll (2007: 83) nos dice que "William Rawson" era hijo del médico Aman Rawson, originario de Massachusetts y llegado a Buenos Aires en 1818 atraído por su colega William Colesberry. Aman Rawson se instalaría luego en San Juan

[68] MMI (1865), p. LX.

donde nacerían sus dos hijos: Benjamín Franklyn (marzo de 1819) y William Colesberry (junio de 1821). Graham-Yooll agrega que William fue el fundador de la Cruz Roja argentina, así como el principal promotor de la colonización europea en el territorio sur de nuestro país. Por su parte, Carlos María Gelly y Obes (1999: 7) afirma que los antepasados de Aman Rawson eran puritanos y "comprometidos con la guerra de Independencia de las colonias americanas". Además, destaca que el segundo nombre de Guillermo, era un homenaje al médico que había atraído a su padre hacia el territorio argentino. Emilio Manuel Fernández-Gómez (1993) resalta el origen inglés de los padres norteamericanos de Rawson, así como sostiene que tanto los acuerdos con los inmigrantes galeses como el posterior apoyo financiero y material que estos recibieron, se debieron al impulso del ministro, quien además habría donado 1000 libras a la colonia. Todas estas circunstancias, principalmente los orígenes de su familia y su condición de inmigrantes, pudieron ocasionar que Rawson comprendiera mejor a los galeses y se vinculara con el proyecto desde una perspectiva más personal.

Entonces, la Comisión deliberó y decidió seguir adelante con la propuesta. Se publicaron avisos en Gales e Inglaterra para convocar a las personas a formar el primer contingente de inmigrantes:

> El buque HALTON CASTLE, de 700 toneladas, capitán Williams, zarpará de LIVERPOOL a la COLONIA GALESA, el 25 de ABRIL de 1865.
> COSTO DEL PASAJE: adultos 12 £, menores de 12 años 6 £. Reservas mediante seña: adultos 1 £, menores 1º ch., a enviar al Tesorero, Sr. O. Edwards, 22 Williamson square, Liverpool; resto a pagar al venir a Liverpool a embarcar.

> Hay 100 acres de tierra, caballos, bueyes, ovejas, trigo y herramientas, etc. De regalo por cada tres inmigrantes en el buque mencionado; la prioridad en la elección de la tierra según el orden de reservas. El Comité ha enviado a dos encargados de hacer todos los preparativos al alcance para el desembarco de los colonos.
>
> El formulario de inscripción y mayores detalles pueden obtenerse escribiendo a los Secretarios. Oficina (temporaria) 22, Williamson square.[69]

Este era uno de aquellos anuncios, y su imagen aparece en el libro de Thomas Jones ([1926] 1999). Según Fernando Coronato, debía existir un conocimiento general sobre el tema, porque en esos anuncios no se brindaban mayores detalles sobre la colonia o la Comisión. De esta forma, los primeros inmigrantes galeses arribaron a nuestro país el 28 de julio de 1865 y se asentaron en el valle inferior del río Chubut bajo el amparo de la mencionada ley de Tierras N° 25, así como de la ley N° 28 del 17 de octubre de 1862. Esta ley dispuso que todos los territorios nacionales existentes fuera de los límites de las provincias fueran nacionales, lo cual le daba al Estado la potestad de administrarlos.

Retomando la Memoria, Rawson remarcaba las posibles dificultades que podrían atravesar los colonos al establecerse, sobre todo teniendo en cuenta las condiciones del clima, la despoblación, la lejanía, entre otros obstáculos que podrían afectar al asentamiento. En este sentido, a continuación, manifestaba sus expectativas con respecto al accionar del gobierno nacional para ayudar a la empresa colonizadora,

[69] Jones, Thomas "Glan Camwy" ([1926] 1999). *Historia de los comienzos de la Colonia en la Patagonia.* Trelew, Fundación Ameghino, traducción de Fernando Coronato, p. 1.

esperando que tomara todas las medidas a su alcance para que el proyecto no fracasara. Resulta interesante comparar estas palabras con las expresadas por el senador Lucas González durante el debate. Mientras este último sostenía que el gobierno se vería obligado a desembolsar grandes sumas de dinero para mantener tranquilos a los colonos, Rawson apostaba al sostenimiento del proyecto como un beneficio para la nación. Consideraba la inmigración como un factor esencial para el desarrollo del país, afirmaba que la opinión pública le era favorable y "las autoridades que presiden al movimiento del progreso argentino"[70] debían estar también a la altura de las circunstancias. Con respecto a sus ideas para el desarrollo del país, y muy en línea con lo expresado anteriormente, Rawson sostenía que el orden interno, la administración de justicia, el desarrollo del ferrocarril, la navegación, la industria y el comercio, eran condiciones esenciales para fomentar la inmigración, siempre y cuando se vieran acompañadas de adecuadas leyes de tierras.

La utilización de las palabras "orden" y "progreso" en estas circunstancias es destacable por toda la carga que tenían en la época. Según Oscar Oszlak (2009), para la clase dirigente, el orden era la condición de posibilidad del progreso. En este sentido, el orden rechazaba todo lo que pudiera obstruir el progreso, "el avance de la civilización, fueran estos indios o montoneras" (Oszlak 2009: 59). Por otro lado, Oszlak sostiene que el orden también tenía proyecciones externas, ya que su instauración permitiría obtener la confianza del extranjero en el país. Sin la presencia de capitales e inmigrantes, cualquier perspectiva de progreso resultaba imposible. Poco a poco, a su vez, el "varón blanco y civilizado" se convertiría en el parámetro de referencia para los diversos "otros" que pretendía incluir y excluir

[70] MMI (1865), p. LXIV.

simultáneamente, afín con los procesos del Estado que buscarían invisibilizar y homogeneizar en las décadas siguientes (Belvedere et. al. 2006: 3).

Descripción de los colonos

Con respecto a la descripción del territorio y los términos que Rawson elige para referirse al mismo, observamos que en 1865 utilizaba conceptos tales como "parte lejana de nuestro territorio" o "aquellas desiertas regiones"[71]. En cambio, en 1866 -cuando ya estaban instalados los galeses en el valle del Chubut-, hablaba del "poderoso atractivo de la peculiar posición"[72] en la que se encontraba la colonia, y como podría ser provechosa para la explotación industrial. Al destacar esto, Rawson intentaba rebatir uno de los elementos fuertes del debate y se contradecía, a la vez, con algunas de sus propias palabras del año anterior.

Por otro lado, haciendo referencia a los nuevos pobladores de Chubut, Rawson afirmaba que eran "el núcleo más fecundo" formado en nuestro país debido al "elemento europeo concentrado en una localidad"[73]. Vuelve a aparecer entonces el "elemento europeo" como símbolo de garantía de la emigración, aunque no se aclara de qué zona del viejo continente provenían, pero si expresando que dicho grupo constituía "el núcleo más fecundo" que el país hubiera conocido. El hecho de que el ministro resalte la concentración en una misma localidad de todo ese destacado componente europeo resulta cuanto menos paradójico, si tenemos en cuenta que una de las circunstancias que había discutido y rechazado en sus

[71] MMI (1865), p. LX - LXI.
[72] Argentina, Buenos Aires. Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina presentada al Congreso Nacional de 1866 (1866). Imprenta de "La tribuna", p. XXIII.
[73] MMI (1865), p. LXII.

primeras conversaciones con Lewis Jones y Love Jones-Parry era la exclusividad galesa de la colonia.

Con respecto al trabajo de los primeros colonos el ministro señalaba su empeño y dedicación en todo tipo de actividades, desde la agricultura hasta la explotación de mármol y guano, "existentes allí durante siglos sin que la industria hubiese sacado partido hasta ahora de tan ricos dones de la naturaleza"[74]. En este punto llama la atención la comparación que Rawson realizó entre este proyecto de colonización y los intentos llevados a cabo en el marco del dominio español. Refiriéndose a estos últimos afirmaba que, a pesar de los esfuerzos efectuados por la corona española, no habían podido ocupar ni poblar la Patagonia.

Comparándolo con el proyecto que él mismo estaba encabezando, aseguraba que con un sacrificio mucho menor y gracias a "nuestras instituciones liberales y hospitalarias", se estaba consolidando un "establecimiento civilizador" que extendería el dominio de la república y haría que "flamee el pabellón argentino en aquellas costas hasta ahora yermas y despobladas"[75]. De esta manera, Rawson volvía sobre los fundamentos que había esgrimido en el debate de 1863 para que se aprobara el proyecto en el senado, es decir: ampliar el control del estado sobre aquellos territorios y asegurar la frontera. ¿Se hace presente también en sus palabras las ideas de Juan Bautista Alberdi analizadas por Oscar Oszlak (2009)? Es decir, ¿ponía su fe Rawson en esta empresa debido al origen de los colonos? ¿Los creía más capaces o aptos que a los españoles? Por otro lado, el "establecimiento civilizador" apuntaba a la acción que se pudiera ejercer sobre los "salvajes moradores

[74] MMI (1865), p. LXII.
[75] MMI (1865), p. LXIII.

de aquellas llanuras"[76], lo cual resulta curioso considerando que este era uno de los temores más grandes que se habían manifestado durante el debate. Es decir, para quienes estaban en contra, la presencia de los inmigrantes galeses podría derivar en la conversión de los indígenas patagónicos al protestantismo, o bien a llevarlos a apoyar a Gran Bretaña en un eventual intento por apoderarse de la Patagonia. Para quienes estaban a favor, como es el caso de Rawson, la presencia de la colonia podría servir como un medio para acercar a los indígenas a la "civilización". Con estas ideas como marco, en mayo de 1865 se había arreglado, entre el gobierno argentino y el cacique Frances, el acuerdo denominado "Tratado Chegüelcho". Según este acuerdo, el cacique Frances cedía las tierras en las que se establecería la colonia galesa y se comprometía a defenderla, mientras que el gobierno se obligaba a pagarle con ganado, vestuario y raciones (Gavirati 2014). Además, el acuerdo pretendía que el cacique Frances convocara a los demás caciques ubicados al sur del río Chubut, para que también firmasen tratados con el gobierno argentino. El ministro Rawson da cuenta de este hecho en una carta que le envía a Lewis Jones en septiembre de 1865[77].

En la Memoria de 1866 Rawson afirmaba que los inmigrantes galeses pertenecían a la clase trabajadora, desposeídos de recursos personales y no constituían familias con capital o con implementos industriales. Quizás se había supuesto que los inmigrantes galeses tenían capital o es probable que el ministro tuviera otras expectativas al respecto, ya que a continuación manifestaba que "este error deplorable ha venido a crear para la colonia la más difícil situación"[78]. A su vez, presenta las respuestas que, ante tales circunstancias, realizó el gobierno nacional,

[76] MMI (1865), p. LXIII.
[77] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 420-421.
[78] MMI (1866), p. XXII.

no solo para que el proyecto no fracasara sino también por un "sentimiento de humanidad", para salvar a los inmigrantes "de la inanición y de la muerte"[79]. Podríamos considerar que Rawson habla de "error deplorable" porque si los colonos hubieran contado con más recursos, o hubieran traído consigo más medios para la subsistencia, no hubieran pasado tantas penurias, ni hubieran necesitado ayuda por parte del Estado.

¿Cómo veían a los galeses los funcionarios locales que tuvieron oportunidad de interactuar con ellos los primeros meses? El agrimensor Julio Díaz -arribado a Chubut en septiembre de 1865, enviado por el gobierno para mensurar y repartir la tierra- manifestaba que la colonia "está en número como de 80 hombres y 100 mujeres y niños"[80]. Los describía como personas fuertes, honradas, hospitalarias y no muy avezados en los trabajos de campo y en la agricultura. Refiriéndose exclusivamente a los hombres, aseguraba que eran en su mayoría mineros, "industria a que se dedicaban mucho en Gales, donde abundan las minas de hierro, cobre y otras materias"[81]. Ciertamente, la mayoría de los integrantes del primer contingente provenían de zonas mineras del sur y noreste de Gales.

Por otra parte, Julio Díaz afirmaba que los colonos conservaban sus costumbres, su religión, "su antiguo idioma galense"[82] y le habrían manifestado que una vez salvadas las dificultades iniciales que habían surgido con el asentamiento, sus compatriotas vendrían en gran número a establecerse junto a ellos. Díaz vuelve a destacar la condición de antiguos mineros de los inmigrantes y expresa que la idea de estos era

[79] MMI (1866), p. XXIII.
[80] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 413.
[81] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 413.
[82] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 415.

asegurar la subsistencia por sus propios productos, para luego poder dedicarse a la exploración de las minas que, suponían, existían en las cercanías de la cordillera de los Andes. Además, los colonos le habrían confesado a Díaz que abandonarían con mucha pena el territorio si la necesidad los obligara a ello, consideraban que así se vería frustrado el proyecto de inmigración en su conjunto.

La condición nacional en el marco de la instauración efectiva

Como ya mencionamos, Rawson retomó en la Memoria de 1865 una de las objeciones que se había presentado en sus primeras negociaciones con los enviados galeses, puntualmente la que rechazaba cualquier proyecto que pretendiera instalar en el territorio nacional colonias exclusivamente compuestas por grupos de un mismo país. Como propuesta para combatir esta perspectiva planeaba medir y distribuir la tierra a colonizar, vendiéndola en pequeños lotes y a precios accesibles, con el fin de que pudiera ser ofrecida a cualquier interesado. De esa manera "jamás podrá efectuarse la concentración de individuos de una sola y exclusiva nacionalidad"[83]. Si bien, como ya mencionamos, esto entraba en contradicción con aquella idea suya de que los galeses conformaban "el núcleo más fecundo" de población europea "concentrado en una localidad", evidentemente Rawson había tomado nota de todos los argumentos en contra presentados en el Senado, además de sus propias reservas, y aun cuando apoyaba y trabajaba en pos del proyecto colonizador, no dejaba de tenerlos en cuenta a la hora de actuar.

Continuando con este tema, en una carta del 16 de septiembre de 1865, Rawson le reitera a Lewis Jones los pormenores del rechazo del proyecto original en el Senado

[83] MMI (1865), p. LXIV-LXV.

y la posterior aceptación de la colonia mediante la ley de 1862, para luego recordarle que el gobierno nacional deseaba una inmigración "procedente de todos los puntos del Globo"[84] para formar ciudadanos argentinos, sujetos a la ley y poseedores de las garantías que la constitución les brindaba como extranjeros. En este sentido, le aclara que no se aprobarían grupos cerrados de una sola nacionalidad que no permitieran el ingreso de individuos ajenos a ella. Si el gobierno pretendía recibir inmigración de "todos los puntos del Globo", ¿por qué Rawson ponderaba las características propias de los galeses? Si las ideas del gobierno eran realmente estas ¿qué ocurría con el concepto de Juan Bautista Alberdi de "gobernar es poblar" siempre y cuando se reunieran ciertas características en los inmigrantes? Probablemente en la década de 1860, no estuviera instalada con fuerza la idea de una nación "blanca y europea", así como tampoco se había recibido la gran masa de inmigrantes que llegarían en las décadas siguientes. Pero estas ideas representan un indicio de cómo podían estar pensando para esa época. Por ejemplo, Mónica Quijada (2003) sostiene que las elaboraciones que se hicieron sobre el origen de la comunidad nacional durante el siglo XIX, lo situaron siempre en el territorio y no en la sangre. Esto quiere decir que la continuidad que se establecía con el mundo anterior a la conquista se legitimaba por la pertenencia al territorio de la patria. De esta manera y bajo estas condiciones, los inmigrantes también serían sujetos a integrar dentro del "pueblo argentino" que se estaba creando, con el territorio como eje articulador.

Este punto, central en el debate de 1863, parecía seguir ciertamente muy presente en el pensamiento de Rawson. Tal es así que, más adelante en la carta, le explicaba a Lewis Jones que el aislamiento de la colonia galesa generaría inconvenientes no solo para el progreso, el orden –nuevamente este par de conceptos destacados

[84] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 417.

previamente- y la autonomía nacional, sino también para el bienestar de los propios inmigrantes. Le advertía, además, que él ya le había expuesto estas circunstancias con anterioridad, "y yo espero que V. a su vez habrá comunicado, como era de su deber, estos principios de gobierno, a sus poderdantes, que necesitaban conocerlos para arreglar a ellos su conducta"[85].

Entre las formalidades tendientes al establecimiento oficial de la colonia, Rawson le manifestaba a Jones que una vez realizado este, la colonia quedaría "sujeta a las autoridades del país y a la legislación correspondiente"[86], por lo cual el gobierno debía tener allí un agente propio. A su vez, le reiteraba la política de distribución y asignación de tierras, principalmente en lo concerniente a la concesión individual a cada familia, y no a una empresa. Este último punto, seguía girando en torno a la idea de que el poder y el control sobre la colonia continuaban siendo del gobierno nacional, impidiendo cualquier intento de total autonomía: "…Vd. Y sus amigos no pierdan de vista un solo instante, que al venir a establecerse en la Patagonia, vienen a incorporarse a la Nación Argentina"[87], seguido de esta afirmación Rawson aseguraba que al colaborar los galeses con el bien común, construirían el suyo propio. Siendo reiterativo, el ministro enfatizaba que los galeses debían descartar cualquier intención de vivir aislados y sin otro idioma que el suyo, ya que ese era un pensamiento absurdo, indigno de "gentes civilizadas, laboriosas e inteligentes, y que conocen lo que se deben los hombres entre si y lo que deben a la sociedad en cuyo seno van a vivir"[88]. Solo si se respetaban estas condiciones, el gobierno podría concurrir en auxilio de la colonia, siempre que esta lo necesitase. Acá pareciera que

[85] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 415.
[86] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 417-418.
[87] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 419.
[88] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 419-420.

Rawson retoma aquellas ideas de "extorsión" presentadas en el debate por el senador Lucas González, pero esta vez a favor del gobierno, dejándole en claro a Jones requisitos imprescindibles que la colonia debía cumplir para recibir el apoyo del gobierno.

En la Memoria de 1866, Rawson actualizaba otro de los argumentos esgrimidos en contra del establecimiento de la colonia, señalando que a la colonia se le había impreso el "sello y carácter de nacionalidad"[89] mediante los actos oficiales de establecimiento. En este sentido, en su pedido al Ministro de Guerra y Marina del 27 de junio de 1865, solicitaba la intervención del mismo para la efectiva instauración de la colonia. Le pidió que elaborara un acta en la que consignara la instauración de la colonia por orden del gobierno, y se nombrara en ella a todos los primeros pobladores. Además, le solicitó que izara una bandera argentina en el lugar donde se asentara la autoridad de la colonia. De esta manera, el ministro buscaba "imprimirle la nacionalidad" argentina a la colonia, y formalizar su instalación efectiva en el territorio.

Podemos observar que estas reflexiones estaban enmarcadas en una idea de construcción de la Argentina como Estado civilizado y moderno, réplica de Europa y Estados Unidos de América, lo que requería una profunda modificación de las características poblacionales del país. En este sentido, una de las tareas prioritarias del incipiente Estado-nación fue "crear al pueblo" argentino, en lugar de incorporar las alteridades preexistentes al espacio de una república plural (Belvedere et. al. 2006: 3). Aquí, todas las contradicciones que se pudieran apreciar en el discurso de Rawson (valorar la "concentración" o combatirla) se veían superadas por un mandato

[89] MMI (1866), p. XXIII.

superior. Oscar Oszlak (2009) sostiene que los rituales y símbolos contribuyeron a modelar las conciencias. Según el autor, para instituir un orden legítimo, el Estado se valió de mecanismos tales como la idea de un destino común, la sacralización de la familia como ámbito natural de convivencia, y la adhesión a los símbolos patrios. En cambio, en el contexto de la colonia los círculos más pequeños e íntimos como la familia o la capilla, fueron seguramente los ámbitos donde "lo galés" se mantuvo vivo e independiente de la "influencia argentina", al menos en el primer grupo de inmigrantes. En cuanto a cómo un grupo de inmigrantes se integraría a una nación que se concebía como homogénea, sobre todo por la negación o represión de las heterogeneidades (Lenton 2008), podemos suponer que con la llegada de los galeses el estado pretendía convertir en ciudadanos argentinos a grupos que no fueran solamente indios bárbaros (Quijada 1999). Mientras que su origen europeo garantizaba su condición de "civilizados", lo que el Estado necesitaba era imprimirles el "sello nacional".

Con respecto a la efectiva instalación de la colonia, el Comandante Militar de Patagones, Teniente Coronel Julián Murga, a quien se le encomendó dicha tarea, relataba que a partir del trabajo del agrimensor Díaz, y por pedido del gobierno, se trazaron las bases de un pueblo para la colonia. El mencionado pueblo llevaría el nombre de "Pueblo Rawson", según Murga, "como un homenaje al mérito de S. E. el Señor Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson, y como una demostración de agradecimiento y simpatía hacia el mismo señor por parte de la Colonia"[90]. En su devolución posterior, un Rawson sorprendido o pudoroso aprobaba la labor de Murga pero no ratificaba el nombre de la localidad, ya que entendía que tal atribución pertenecía a autoridades superiores, quienes se encargarían de elegir el

[90] MMI (1866), Anexo E. "Inmigración" p. 404-405.

nombre más conveniente[91]. Sin embargo, el desempeño de los funcionarios era bastante dispar. A la actitud favorecedora de Rawson se oponían otros como Julián Murga, quien intentaba trasladar la colonia al valle del río Negro, donde tenía intereses inmobiliarios, o como Julio Díaz que se ofrecía como gestor para tramitar la mencionada relocalización en Buenos Aires. No era fácil para los colonos lidiar con un Estado que actuaba de formas diferentes para con ellos, según fuera el funcionario que lo representase (Coronato, Gavirati y Jones 2006).

En otro apartado, haciendo referencia a la Constitución, Rawson afirmaba que existía un "estado intermedio entre el *Desierto* y la *Provincia*" denominado "territorio"[92], y exhortaba al Congreso a sancionar una ley para el gobierno de dichos territorios, la cual contribuiría al desenvolvimiento ordenado de la población. Con el transcurrir de los años, este sería también un reclamo de los propios colonos, que buscaban tener una organización formal y una participación necesaria en la toma de decisiones. La medida legaría finalmente como una política del estado en formación para esas regiones lejanas al poder central. La organización interna de los espacios apropiados por el Estado nacional y su ordenamiento en unidades administrativas más pequeñas, llegaría con la sanción de la ley N° 1532, del 16 de octubre de 1884, que creó los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estableciendo sus superficies, límites, formas de gobierno y administración (Bandieri 2011). Con respecto a este punto Oscar Oszlak (2009: 134) sostiene que los territorios comenzaron a surgir entre la "la provincia y el desierto", y que por coincidir con espacios prácticamente inexplorados e inhabitados quedaron subordinados a la

[91] "Trerawson" era la denominación que había recibido la localidad ("tre" significa "pueblo" en galés), actualmente capital de la provincia bajo el nombre de "Rawson". Reconocimientos similares recibieron Lewis Jones y Love Jones-Parry, barón de Madryn. El primero con "Trelew", "Pueblo de Lewis", y el segundo con Puerto Madryn.
[92] MMI (1865), p. LXV.

jurisdicción nacional. Justamente esto es lo que ocurrirá posteriormente: lejos de consolidar los deseos de los colonos, la formalización e integración del territorio dentro del ámbito del Estado, consolidará el poder del mismo sobre dicho espacio.
En la Memoria de 1868 aparece la designación de Antonio M. Álvarez de Arenales para que viajara a la colonia, en representación del gobierno, y diera cuenta de la situación de los colonos, el número de pobladores, la infraestructura, los animales, las provisiones, las actividades productivas y, en palabras de Rawson, "todos los demás informes que sean conducentes a formar la opinión del Gobierno Nacional sobre la verdadera situación de aquel importante establecimiento sobre sus necesidades, sus recursos y las probabilidades de su porvenir"[93].

El viaje lo realizaría a bordo del buque de guerra *Tritón*, aquel que fue enviado con motivo de la carta que Robert Meirion Williams dirigió al gobernador de las islas Malvinas, con el objetivo de abandonar la colonia. Para David Williams (2012), la carta fue un desencadenante, y no un factor único causal, del envío de la nave. Por otro lado, el autor destaca la presencia de Álvarez de Arenales en la nave -con el segundo secretario de la legación británica en Buenos Aires, capitán R.G. Watson-, y lo interpreta como un gesto de buena voluntad por parte del gobierno británico: "Es un hecho histórico por ser una de las primeras muestras de reconocimiento extranjero a nuestra soberanía en la Patagonia" (Williams 2012: 229). El protagonismo de los barcos británicos en los primeros años de la colonia también lo destacan Coronato, Gavirati y Jones (2006), afirmando que a partir de 1868 el gobierno perdió interés en la colonia, siendo otro buque de guerra, el *Cracker*, el que puso fin a un periodo de incomunicación con el exterior. A partir de esto, los

[93] Argentina, Buenos Aires. Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina correspondiente a los años de 1867 y 1868 presentada al Congreso Nacional de 1868 (1868). Imprenta Americana, p. 344.

autores se preguntan cuánto tiempo habría demorado el gobierno nacional en volver a interesarse por la colonia, la cual además, ejercía la soberanía argentina en esa área. De esta forma, Williams destaca la importancia del gesto británico de reconocer la soberanía argentina sobre la Patagonia, mientras que Coronato, Gavirati y Jones remarcan el hecho de que tal soberanía era ejercida por los colonos galeses, y no por un gobierno debidamente presente.

Al darle indicaciones a Álvarez de Arenales para la realización de su tarea, Rawson lo prevenía acerca de que algunos colonos se habían quejado por la situación de escasez en la que vivían. Sin embargo, el ministro confiaba en que tales aseveraciones no eran del todo ciertas, ya que el gobierno destinaba provisiones mensuales "por valor de 700 fuertes, cantidad más que suficiente para mantener un número de personas que no alcanza a 150"[94]. De esta forma, aun cuando el gobierno enviaba un funcionario para saber cuál era la situación real de la colonia, parecía no desconocer completamente el número de habitantes ni las condiciones en las cuales podían estar viviendo. Por otro lado, y con respecto a los envíos del gobierno, Thomas Jones ([1926] 1999: 77) comentaba que, aun cuando el gobierno contribuía con "140 £ por mes", lo que realmente recibían los colonos era muy poco, debido a que el envío pasaba por varias manos antes de llegar a destino. A su vez, sostenía que ese sostén era insuficiente, principalmente para las familias que tenían muchos niños.

Rawson también le notificaba al enviado que el gobierno le había ofrecido a los colonos estrictamente la concesión de tierras amparada por la ley de 1862, "ofrecimiento que ha cumplido religiosamente, mandando mensurar y amojonar un

[94] MMI (1868), p. 345.

número de lotes de la extensión fijada por dicha Ley"[95]. Además destacaba que las tierras asignadas superaban el número de familias asentadas. Este último punto resulta curioso, porque una de las discusiones más instaladas de cara al futuro entre los representantes de la colonia y el gobierno nacional, sería justamente la asignación y la propiedad de las tierras. Muchas veces el reclamo consistía en poder legalizar la propiedad mediante documentos y ampliar la extensión de las mismas, para así poder convocar a un mayor número de coterráneos. Las delaciones del gobierno con respecto a esto nos permiten suponer que podría haber sido una estrategia para "limitar" la llegada de nuevos colonos, siguiendo la lógica del rechazo a la formación de una colonia exclusivamente de una nacionalidad. En este sentido, mientras no hubiera mayor cantidad de tierras disponibles, no iba a crecer el número de inmigrantes.

Uno de las últimas órdenes de Rawson era que Álvarez de Arenales pudiera dar cuenta si la colonia tenía perspectivas de ser autosuficiente, debido a que el gobierno no podría mantener de forma indefinida la "carga" que implicaba. Aun cuando ya se habían dispuesto grandes ayudas y el interés por parte del gobierno era favorable, según Rawson, era importante conocer "si por la severidad del clima, por la esterilidad de la tierra, o por lo inadecuado del personal, no promete radicarse convenientemente"[96]. ¿Qué querían decir estas palabras de 1867? ¿Se había acabado la paciencia de Rawson o ya no tenía la misma fe que manifestaba anteriormente por los colonos? Términos como "carga" o "personal inadecuado" estaban lejos del vocabulario que el ministro utilizara en sus primeras intervenciones referidas a la

[95] MMI (1868), p. 345.
[96] MMI (1868), p. 346.

colonia. Seguramente él, tanto como los propios colonos, temía que el proyecto no funcionara y esto pudiera afectar su reputación o su trabajo.

En la misma Memoria consta la devolución de Álvarez de Arenales. Para responder al estado de salud de los colonos, el enviado le sugería a Rawson que revisara el documento elaborado por el doctor del *Tritón*. A continuación, y a partir de este comentario, Álvarez de Arenales expresaba algo interesante. Haciendo referencia a lo que faltaba para que el estado de salud de los colonos sea plenamente satisfactorio, comentaba que carecían de jabón para su aseo personal. Ante esta situación, el comandante del *Tritón* le habría propuesto adquirir el insumo para colaborar con la colonia, lo cual Álvarez de Arenales habría aceptado, "remitiéndoles (1065) mil sesenta y cinco libras de jabón"[97]. El funcionario argentino aclaraba que esto lo hacía por fuera de sus funciones establecidas, y que en el caso de que el gobierno inglés quisiera cobrarse aquel aporte, el mismo debería descontarse de la mensualidad de la colonia. Luego agrega que hizo por segunda vez lo mismo, pero esta vez por zapatos y jugo de limón. Posteriormente, y ante la posibilidad de haberse excedido en sus funciones, reflexionaba: "solo me ha guiado la idea de remediar los males que sufren los colonos en una distancia tan lejana de cualquier centro de comunicación"[98].

Con respecto al motivo que llevó al barco a esas latitudes, Álvarez de Arenales comentaba que diecinueve eran las firmas que se hacían presente en la carta enviada a las islas Malvinas, asegurando que en su mayor parte eran individuos que no habían firmado ni autorizado a nadie su representación. Esta carta dirigida al

[97] MMI (1868), p. 351.
[98] MMI (1868), p. 351.

gobernador de las islas, había sido elaborada por el pastor Robert Meirion Williams con el objetivo de abandonar la colonia debido a la crítica situación de la misma, descrita en la misiva. En este sentido, mientras que para David Williams (2012) el informe presentado por el capitán Watson fue muy favorable, desmintiendo el descontento de los colonos –salvo el de alguno de los firmantes de la carta-, las noticias de los periódicos que hablaban en contra de las posibilidades de la colonia[99], y varias de las afirmaciones de la misiva, Gavirati, Jones y Coronato (2006) sostienen que del informe de Álvarez de Arenales se presume que la situación de la colonia no dejaba de ser preocupante[100], aun cuando no había riesgo de vida para los colonos, al menos de forma inminente.

Recapitulando

A través de la lectura de las Memorias de los años posteriores al debate, podemos evidenciar que Rawson retomaba una y otra vez las discusiones y argumentos que se habían planteado en 1863 y en las primeras negociaciones. Esto puede deberse tanto a su susceptibilidad con respecto a lo que pudiera pasar, como a su voluntad de mostrar el éxito de la empresa, o simplemente que aun cuando él hubiera defendido el proyecto, no dejada de guardar sus propios recaudos. En este sentido, el hecho de que el proyecto no hubiese sido presentado nuevamente al congreso

[99] En 1865 mientras se realizaban los preparativos para el viaje del *Mimosa*, en un diario galés de los EEUU, el *Drych Americanaidd*, y en otro del país de Gales, el *Herald Cymraeg*, comenzaron a aparecer artículos oponiéndose al proyecto. Posteriormente, el *Liverpool Mercury*, periódico en inglés, publicó el 29 de enero de 1866 el artículo *Los galeses en la Patagonia: triste destino de parte de los colonos*, que resumía el contenido de algunas cartas supuestamente escritas por colonos, pero con relatos falsos y datos ficticios. Estos ataques deben haber contribuido a que hasta mucho después no partiera un segundo grupo de colonos (Williams 2012).

[100] Del informe del funcionario destacan el descenso demográfico, las malas condiciones de las viviendas y las dificultades para la agricultura principalmente.

no parece ser un dato menor. Así como lo señalaba el cónsul Phibbs, pareciera que el propio Rawson fue quien esquivó la circunstancia, entendiendo que el resultado probablemente fuera el mismo que el año anterior. Allí es donde entraron en juego quizás la historia personal de Rawson y las vivencias de su familia, al momento de movilizarlo a favor del proyecto, así como las mencionadas leyes N° 25 y N° 28 de octubre de 1862 que, mediante intervención del gobierno, permitieron el arribo de los inmigrantes galeses a Chubut.

La descripción que Rawson realizó del terreno y de los colonos, con respecto a los términos y las ideas, se adapta al pensamiento propio de la época en la que le tocó vivir, aun cuando podemos evidenciar algunas contradicciones. Las ideas de orden y progreso, así como el valor de la inmigración blanca y europea, fueron algunos de los factores fundamentales a la hora de fundamentar el impulso y sostenimiento de la colonia.

Según Quijada (2000), la Argentina del siglo XIX esperaba del inmigrante que aportara un espíritu moderno y civilizador y, como país en vías de progreso, brindaba sus dones a los recién llegados –muchas veces indigentes- para que pudieran mejorar por influjo del medio, tanto humano como geográfico. En la concepción de la clase dirigente argentina de la década de 1860, los colonos galeses parecen ser recibidos como agentes del cambio que llevarían la "civilización" al "desierto". A partir de 1875, con la designación del capitán Antonio Oneto como comisario de la colonia, comenzaron a convivir con la presencia efectiva del gobierno y la clara intención de imprimirles la nacionalidad argentina. Sin embargo, en las memorias de Rawson y en sus primeras conversaciones con los referentes galeses ya se evidenciaba la tensión entre cualquier intento de "exclusividad galesa" que la colonia

pudiera pretender, y la necesidad de imprimirle el “sello nacional” que tenían los funcionarios del gobierno.

En esos años, las visitas de los buques británicos a la colonia, pudo ser motivo de recelo para el gobierno nacional, al mismo tiempo que actuaría como disparador para que este recupere o profundice su vínculo con la colonia. Esto es entendible considerando que uno de los principales ejes de conflicto durante el debate tuvo que ver con la condición de “británicos” de los inmigrantes, así como el hecho de que una de las naves llegó luego de una carta enviada al gobernador de las islas Malvinas. Como lo destacaban Williams (2012) y Coronato, Gavirati y Jones (2006), tanto el reconocimiento británico de la soberanía argentina sobre el territorio patagónico, como el ejercicio de esa soberanía por parte de la colonia galesa, ponían al gobierno nacional en una situación paradójica que comenzaría a resolverse recién en 1875 con el envío de autoridades para establecerse en el territorio.

Consideraciones finales

Este trabajo fue pensado como un estudio inicial y de caso sobre el problema de la inmigración y la formación de colonias en el marco del proceso de formación del Estado argentino. Nuestro caso de estudio es la colonia galesa de Chubut, conformada a partir de la llegada de los primeros inmigrantes galeses en 1865. Más precisamente, lo que estudiamos son las corrientes de pensamiento de la época sobre la inmigración y la formación del Estado, la concepción que tenían los migrantes sobre su identidad cultural y el protagonismo y las motivaciones del ministro Guillermo Rawson para apoyar el proyecto de la colonia.

La investigación comenzó con la lectura de la bibliografía especializada y las fuentes elegidas. Luego, llegó el momento del procesamiento y ordenamiento de la información. Conforme avanzaba nuestro trabajo fuimos definiendo un contexto, como el proceso de formación del Estado, e identificando una serie de conceptos vinculados tales como "frontera", "desierto", "orden", "progreso", "identidad" y "soberanía". Todos ellos se conectaban con la relación que nos interesaba analizar entre los agentes estatales y los inmigrantes.

En el capítulo 3 nos concentramos en el contexto histórico en tres niveles de análisis: a) Gran Bretaña, b) Gales y c) Argentina. El objetivo de este capítulo fue enmarcar tanto la partida de los inmigrantes desde su lugar de origen, como las circunstancias que los recibieron en su lugar de destino. De esta forma, la primera parte hizo

referencia a la revolución industrial en Inglaterra, cuyas principales características fueron el uso de maquinarias, el reemplazo de la fuerza humana y animal por energía mecánica y la aparición de la fábrica como unidad productiva de la industria. En segundo lugar, reseñamos el impacto de estos cambios en Gales y cómo afectaron a la sociedad. Cuando se descubrió que el carbón podía ser utilizado para fundir hierro, la industrialización del sur de Gales tomó un nuevo protagonismo. El rol de las *Enclosure Acts* fue ciertamente significativo, ya que acabaron con la independencia de la economía campesina tradicional. De esta forma, las condiciones económicas adversas, el cercamiento de los campos y las rebajas de salarios provocaron un gran número de emigrados. A su vez, los relacionamos con aspectos culturales, tales como la educación y la religión, que también fueron determinantes al momento de explicar los orígenes del proyecto de la colonia en Patagonia y que se vinculaban tanto con la situación en Gran Bretaña como en Estados Unidos, debido a que la influencia de la población no-galesa era considerada una amenaza, por la pérdida del idioma galés en contacto con el inglés. En este sentido, en el primer grupo de colonos galeses que arribaron a Chubut podemos encontrar grandes aspiraciones de autonomía y valores culturales, pero también deseos de prosperidad y nuevos horizontes económicos. Por último, el capítulo concluye con la descripción del proceso de formación del Estado argentino, junto con el rol que sus pensadores y la clase política le asignaban a la inmigración. Esta debía poblar el desierto, mientras que la colonización agrícola debía construir la sociabilidad argentina que la extensión y el despoblamiento hacían inexistente. No obstante, como observamos en los capítulos siguientes, muchas eran las preocupaciones que inquietaban a la clase política con respecto a la inmigración y a la conformación de una identidad nacional.

En el capítulo 4, estudiamos el debate que se dio en el congreso el 27 de agosto de 1863 para considerar el contrato para el establecimiento de una colonia en Chubut. Los argumentos allí esgrimidos fueron diversos, pudimos identificar cuatro temas como eje de la discusión: la condición religiosa de los migrantes, el territorio a ocupar, su reconocimiento como argentinos y su origen "inglés" o "británico".

La imagen idealizada del inmigrante del norte de Europa, una de las claves de nuestro periodo de estudio, entró en conflicto con la condición religiosa de los posibles colonos galeses. Como vimos, para Félix Frías la religión católica era la base sobre la que debía descansar el proyecto nacional, por lo cual no consideraba como algo positivo para el país la instalación de una colonia protestante entre los "indios" y "los desiertos". El ministro Rawson enfrentó estas ideas argumentando que tales colonos no debían representar un problema para el gobierno argentino, sino más bien serían una herramienta para asegurar la frontera y extender la civilización.

En relación al territorio, como pudimos observar, los conceptos de "frontera" y "desierto" fueron una constante en las diferentes presentaciones de los senadores, tanto en los que votaron a favor del proyecto como en los que se opusieron. Esto tuvo que ver con una primera discusión acerca de los límites de las provincias y la autoridad del gobierno argentino para disponer de las tierras, intercambio que fue aclarado con la mención de la ley N° 28 por parte del senador de la Vega. Luego, la "frontera" y el "desierto" siguieron alimentando el debate, debido a que quienes estaban a favor del proyecto veían en la consolidación de una colonia extranjera la posibilidad de avanzar sobre el territorio, hacerlo productivo y garantizar la presencia del Estado. Por su parte, quienes estaban en contra, concebían la ubicación de la colonia en los márgenes del río Chubut como un sinsentido, ya que no solo no servía

a los fines de asegurar la frontera sino que, además, representaba un riesgo, dada la posibilidad de que las potencias extranjeras se interesaran en dichas tierras y contaran con al apoyo de los colonos -dada su ascendencia británica- y la complicidad de los indígenas -cuya posible alianza con europeos provocaba inquietud-. El grupo que se opuso al proyecto mostró ciertas contradicciones en sus argumentos, oscilando entre las perspectivas que veían el territorio a colonizar como un desierto inhóspito y aquellas que veían la empresa como un riesgo debido al peligro que representaría la cooptación de los indígenas por parte de los extranjeros.

En cuanto a la incorporación de los colonos a la nación argentina, el ministro Rawson entendía que parte de los argumentos en contra del proyecto se esgrimían desde un "sentimiento patriótico" que exponía a los inmigrantes como un peligro para la nación. En este sentido, parecía que no toda inmigración era conveniente para el país –contradiciendo uno de los principios de la época-, sobre toda aquella que proviniera de países considerados potencias marítimas y para establecerse en territorios accesibles desde el mar y cercanos a las islas Malvinas. Aquí nuevamente se generaba una contradicción entre las ideas que consideraban la inmigración como el símbolo del progreso y aquellas que la percibían –en circunstancias como las estudiadas- como una amenaza para la patria.

Por otro lado, la mayoría de los senadores no confiaban en que los inmigrantes galeses abandonaran su condición británica o bien aceptaran la nueva ciudadanía argentina. Esto, sumado a la idea de permitir el establecimiento de una colonia compuesta por inmigrantes de un solo país, enfatizaba su rechazo al proyecto. Como mencionamos, existía entre los participantes cierto conocimiento sobre la situación en Gran Bretaña y las diferentes naciones que la componían, aunque en su mayoría

los aglutinaban bajo el rótulo de "ingleses". En este sentido, algunos entendían que el gobierno tendría que destinar mucho dinero a "mantenerlos contentos" para evitar cualquier tipo de amenaza externa de Gran Bretaña, mientras que otros directamente consideraban que se ponía en riesgo a la nación, al consentir el establecimiento de ingleses en lugares accesibles a la navegación.

El senador Villafañe fue el único de los participantes del debate que puso en claro el "antagonismo" que existía entre Gales e Inglaterra, demostrando un conocimiento más específico sobre su realidad política. A su vez, varios senadores sostuvieron que los ingleses no habían necesitado ninguna excusa para apoderarse de las Malvinas y que, si esa fuera su intención para con la Patagonia, no necesitaban una colonia de galeses para concretarla. La idea contraria que presentaban estos senadores, encabezados por el ministro Rawson, fue que el propio arraigo de los inmigrantes con el territorio, su vinculación con el trabajo y la tierra, así como la consecuente prosperidad, lograría identificarlos con la nación. A su vez, argumentaban que considerar con excesivo patriotismo los efectos que la inmigración de determinados grupos pudiera ocasionar el país, no era coherente con leyes e ideas del período que buscaban promover ese mismo tipo de inmigración. A partir de lo analizado, en referencia a nuestra primera hipótesis, se evidencia que fue el temor a la posible ocupación de un territorio lejano y no controlado, la idea que condicionó las perspectivas de la gran mayoría de los senadores.

En el capítulo 5 hemos analizado principalmente tres aspectos: las motivaciones y expectativas de Rawson con respecto al proyecto colonizador, la descripción que el propio ministro y otros funcionarios realizaron de los colonos y la preocupación por vincularlos al territorio e imprimirles la nacionalidad. El ministro desconfiaba de las

posibilidades de una nueva presentación formal del proyecto en el Congreso y optó por una alternativa más segura para poder resolver la situación, tratando de concretar la llegada de los inmigrantes sin tener que pasar por una instancia parlamentaria. A su vez, en relación a nuestra segunda hipótesis, pensamos que los orígenes de su familia y su condición de inmigrante, pudieron vincularlo de una forma más personal con este proyecto en particular; para una afirmación más concluyente sería necesario estudiar otro tipo de fuentes. Por otro lado, los representantes galeses también manejaban la posibilidad de una inmigración más informal, evidentemente como una alternativa ante la contingencia de que hacerlo como un grupo consolidado no funcionase.

Aun cuando expresaba su decidido apoyo al proyecto, el ministro Rawson también consideraba el territorio de Chubut como un "desierto", "desprovisto de recursos", por lo cual ponía mucha atención en las "concesiones especiales" que el gobierno debía otorgarle a la colonia para que esta pudiera salir adelante. En este sentido, Rawson apostaba al sostenimiento del proyecto como un beneficio para la nación, dado que consideraba la inmigración como un factor esencial para el desarrollo del país y entendía que las autoridades debían fomentarla, como un paso más en la búsqueda del progreso y la definición del tipo de ciudadano que se pretendía habitara el suelo argentino. Este tipo ideal se componía del "elemento europeo", al mismo tiempo que marginaba a una serie de "otros" que se consideraban indeseables. Sin embargo, así como Rawson consideraba a la colonia galesa como "el núcleo más fecundo" que el país hubiera conocido, también destacaba que la limitación más grande que se imponía a las posibles pretensiones extranjeras era la facultad del gobierno para otorgar las tierras adyacentes a pobladores de otros

orígenes, con el fin de limitar la influencia de un único grupo homogéneo sobre el territorio.

Probablemente, en la década de 1860, no estuviera instalada la idea de una nación "blanca y europea", como lo estaría dos décadas después con la llegada de la gran masa de inmigrantes. Pero estas ideas representan un indicio de cómo se estaba pensando para esa época. En este sentido, Rawson consideraba que el aislamiento de la colonia representaría un problema para el orden y el progreso nacional, en virtud de lo cual era necesario tener allí un representante del Estado, así como también exhortar al Congreso para que sancionara una ley para el gobierno de dichos territorios. Estos pasos se dieron recién diez y veinte años –respectivamente- luego del establecimiento de la colonia.

De esta forma, los primeros inmigrantes galeses arribaron a nuestro país el 28 de julio de 1865 y se asentaron en el valle inferior del río Chubut bajo el amparo de las leyes N° 25 y N° 28 de octubre de 1862. La primera buscaba permitir al Ejecutivo consentir el ingreso de inmigrantes sin tener que solicitar autorización previa al Congreso, mientras que la segunda dispuso que todos los territorios nacionales existentes fuera de los límites de las provincias fueran nacionales, lo cual le daba al Estado la potestad de administrarlos. Ambas leyes se habían sancionado poco menos que un año antes de ocurrido el debate, tal es así que entre los propios parlamentarios se discutió la existencia o no de la N° 28, sobre la pertenencia de los territorios a las provincias o la nación. A favor de los inmigrantes, estas leyes le sirvieron al ministro Rawson para apoyar el proyecto y conducirlo por fuera de las decisiones del Congreso nacional. En contra de los intereses galeses, los inmigrantes debieron adaptarse a las condiciones de la ley argentina, arribando al territorio

patagónico como inmigrantes comunes y no como una colonia legítimamente constituida, lo cual desalentaba desde el comienzo cualquier intento de autonomía o exclusividad del establecimiento.

Como mencionamos al inicio, este trabajo dialoga con la extensa bibliografía que lo precede y constituye un primer paso que esperamos nos lleve hacia nuevos interrogantes sobre las problemáticas abordadas. Nuestra intención para futuras investigaciones es profundizar en el estudio sobre la formación de colonias de diferentes nacionalidades en el sur argentino -con anterioridad a 1880- y su relación con la creación de territorios nacionales por parte del Estado nacional.

Bibliografía citada

Bandieri, Susana (2011). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Sudamericana.

Barzini, Jorge (2008). La misión de Thomas B. Phillips y Llwyd Ap Iwan a Londres. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia III: selección de conferencias y trabajos presentados en el III Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2006*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas.

Belvedere, Carlos, Sergio Caggiano, Diego Casaravilla, Corina Courtis, Gerardo Halpern, Diana Lenton, y María Inés Pacecca (2006). Racismo y discurso: un cuadro de la situación argentina. En Teun Van Dijk (coord.) *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.

Belloc, Hilaire (2005). *Historia de Inglaterra, desde los orígenes hasta el siglo XX.* Buenos Aires, C.S. Ediciones.

Bertoni, Lilia Ana (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de cultura Económica.

Bjerg, María (2010). *Historias de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa.

Bonaudo, Marta y Élida Sonzogni (2007). Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control. En Bonaudo, Marta; *Liberalismo, estado y nuevo orden burgués: 1852-1880 (Nueva Historia Argentina; 4)*. Buenos Aires, Sudamericana.

Campos, Marta Mabel y Silvia Alicia Santarelli (2007). "Estructuras socio-religiosas, fronteras culturales y paisaje. Los Menonitas en Guatraché, La Pampa". En Carballo,

C. (coord.); *Diversidad cultural, creencias y espacios*. Luján, Departamento de Ciencias Sociales – PROEG – Universidad Nacional de Luján.

Coronato, Fernando, Marcelo Gavirati y Nelcis Jones (2006). Los galeses en la Patagonia: la conformación de un singular modelo político, económico y cultural. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia 2: selección de conferencias y trabajos presentados en el II Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2004*. Chubut, Fundación Ameghino CEHYS Puerto Madryn.

Coronato, Fernando y Nelcis Jones (2012). La Britaneidad oscilante de la Colonia Galesa del Chubut. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia V: selección de trabajos presentados en el V Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2010*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas, Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn.

Cruset, María Eugenia (2015). *Nacionalismo y diásporas: los casos vasco e irlandés en Argentina 1862-1922*. Buenos Aires, Ediciones Lauburu.

Devoto, Fernando (2009). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.

Dumrauf, Clemente I. (1996). *Historia de Chubut*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.

Dumrauf, Clemente I. (2008). *La colonia galesa del Chubut. Su lucha por el gobierno propio*. Buenos Aires, Editorial Dunken.

Fernández-Gómez, Emilio Manuel (1993). *Argentina: Gesta británica.* Tomo 1, parte 1 y 2. Buenos Aires, L.O.L.A.

Ferns, H. S. (1968). *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX.* Buenos Aires, Ediciones Solar.

Gavirati, Marcelo (2004). Galeses y Tehuelches: aspectos étnicos, políticos y económicos poco conocidos de sus relaciones. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia: selección de conferencias y trabajos del primer foro sobre el tema*

realizado en Puerto Madryn en el año 2002. Chubut, Fundación Ameghino CEHYS Puerto Madryn.

Gavirati, Marcelo (2006). Pampas y Tehuelches: la imagen del "otro" a través de la mirada de los colonos galeses. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia 2: selección de conferencias y trabajos presentados en el II Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2004*. Chubut, Fundación Ameghino CEHYS Puerto Madryn.

Gavirati, Marcelo (2014). Las relaciones pacíficas entre galeses, pampas y tehuelches, en perspectiva historiográfica: balance y conclusiones. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia VI: selección de trabajos presentados en el VI Foro Internacional sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2012*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas; Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn, Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn.

Gavirati, Marcelo (2017). *Chupat-Camwy, Patagonia: historia de la coexistencia pacífica entre galeses, pampas y tehuelches.* Villa Adelina, Patagonia Sur Libros.

Gavirati, Marcelo, Nelcis Jones y Fernando Coronato (2006). Los galeses en la Patagonia: una experiencia singular. En AA.VV.; *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.

Gelly y Obes, Carlos María (1999). *Guillermo Rawson. Un Científico en el Parlamento*. Colección "Vidas, ideas y obras de los legisladores argentinos". Prólogo y Selección de Carlos María Gelly y Obes. Buenos Aires, Círculo de Legisladores de la Nación Argentina. Disponible en: https://iehpa.org/publicaciones/vida-y-obra-de-los-legisladores-argentinos/ Fecha de consulta: 02/05/20.

Gorostegui de Torres, Haydée (2000). *La organización nacional (Historia argentina; 4)*. Buenos Aires, Paidós.

Goyena, Pedro (1916). *Don Félix Frias: Un centenario glorioso.* Disponible en: https://racimo.usal.edu.ar/id/eprint/1994 Fecha de consulta: 02/05/20.

Graham-Yooll, Andrew (2007). *La colonia olvidada.* Buenos Aires, Emecé Editores.

Halperin Donghi, Tulio (1976). ¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria y aceleración del proceso modernizador: el caso argentino (1810-1914). En: *Anuario de Historia de América Latina N° 13*. Alemania, Hamburg University Press.

Halperin Donghi, Tulio (2005). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Hobsbawm, Eric (1982). *Industria e imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*. Barcelona, Editorial Ariel.

Hobsbawm, Eric (2009). *La era de la revolución: 1789-1848*. Buenos Aires, Crítica.

Jones, Bill (2003). Gales, la Patagonia y la emigración. En AA. VV.; *Una frontera lejana: la colonización galesa del Chubut, 1865-1935*. Buenos Aires, Fundación Antorchas.

Jones, Oscar Enrique (2010). Distribución de tierras en el Valle de Chubut. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia IV: selección de trabajos presentados en el IV Foro del tema realizado en Trevelin en 2008*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas; Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn.

Jong, Ingrid de y Silvia Ratto (2008). *Redes políticas en el área arauco-pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870).* Intersecciones en Antropología, núm. 9. Buenos Aires, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Korol, Juan Carlos e Hilda Sabato (1981). *Cómo fue la inmigración irlandesa en Argentina.* Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.

Lagiard, Ricardo (2012). La relación entre los galeses en América del Norte y los galeses en la Patagonia entre 1850 y el comienzo de la Primera Guerra Mundial. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia V: selección de trabajos presentados en el V Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2010*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas, Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn.

Lenton, Diana (1999). "Los dilemas de la ciudadanía y los indios argentinos". En *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, año 7, núm. 8, 7-30.

Lenton, Diana (2008) La frontera, la guerra y la nostalgia: construcciones de la Argentina moderna como "país sin indios". En: *Perfilar la nación cívica en la Argentina. Figuraciones y marcas en los relatos inaugurales*. Buenos Aires, Del Puerto/ Instituto Gino Germani.

Lettieri, Alberto (2007). De la "Republica de la opinión" a la "Republica de las instituciones". En Bonaudo, Marta; *Liberalismo, estado y nuevo orden burgués: 1852-1880* (*Nueva Historia Argentina; 4*). Buenos Aires, Sudamericana.

López, Susana (1997). "Patagonia y la mirada de los colonos galeses del Chubut. Dos proyectos y una nación", en *Realidad y Palabra. Boletín de la Unidad de Docencia e Investigación en Historia Americana y Argentina*, año IV, n° 3, Departamento de Historia, Universidad Nacional de la Patagonia, sede Trelew, pp. 31-45.

López, Susana (2003). *Representaciones de la Patagonia. Colonos, científicos y políticos (1870-1914)*. La Plata, Ediciones Al Margen.

López, Susana y Mónica Gatica (2008). La construcción de una memoria, a propósito del contacto entre galeses y tehuelches. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia III: selección de conferencias y trabajos presentados en el III Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2006*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas.

Lublin, Geraldine (2006). Con la espada, con la pluma y la palabra: la política del Estado argentino a través de la visión del maestro Eduardo Thames Alderete. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia 2: selección de conferencias y trabajos presentados en el II Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2004*. Chubut, Fundación Ameghino CEHYS Puerto Madryn.

Lublin, Geraldine (2014). La conmemoración del 28 de julio a lo largo de la historia chubutense. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia VI: selección de trabajos presentados en el VI Foro Internacional sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2012*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas; Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn, Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn.

Minetto, José Francisco (2008). "Por la señal de la cruz: Inmigración y Colonias de alemanes del Volga en La Pampa". Ponencia presentada en: 3as Jornadas de Historia de la Patagonia. Mesa temática: Modalidades de la religiosidad: prácticas y representaciones en Patagonia (Siglos XVI al XX). San Carlos de Bariloche.

Morales Schmuker, Eric (2014). "El lugar de la religión. Espacios sagrados y prácticas de sacralización de los alemanes de Rusia en la Pampa Central. Colonia Santa María, 1908-1939". En: *Revista Secuencia*. Instituto de Investigaciones "Dr. José M. Mora".

Moya, José (2004). *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires 1850-1930*. Argentina, Emecé.

Nacuzzi, Lidia R. y Carina P. Lucaioli (2014). "Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras". En Trinchero, H., L. Campos Muñoz y S. Valverde (comps.); *Pueblos indígenas, estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, vol I, pp. 27-71. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires / Universidad Academia Humanismo Cristiano (UAHC) / FLACSO.

Oszlak, Oscar (2009). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional.* Buenos Aires, Emecé Editores.

Palermo, Elisa (2007). Usos del pasado, memoria e identidad entre un grupo de descendientes de inmigrantes irlandeses de Buenos Aires: una lectura a partir de dos

héroes culturales. En *Avá. Revista de Antropología 11*: 87-114. Misiones: Universidad Nacional de Misiones.

Palermo, Elisa (2010). Procesos de identificación étnica y clasista entre un grupo de argentino-irlandeses de Buenos Aires. En *Cuadernos del IDES* 18. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Pérez, Mariana A. (2014). *Inmigración y colonización: los debates parlamentarios en el siglo XIX*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Quijada, Mónica (1999). La ciudadanización del "indio bárbaro". Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920. En *Revista de Indias 217*.

Quijada, Mónica (2000). Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX. En *Revista de Indias 219*.

Quijada, Mónica (2003). ¿"Hijos de los barcos" o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX). En *Historia Mexicana 2: 469-510*. Distrito Federal: Colegio de México.

Roulet Florencia (2006). *Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX.* Revista TEFROS – Volumen 4 N° 2.

Sabato, Hilda (2012). *Historia de la Argentina, 1852-1890.* Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Seiguer, Paula (2002). La iglesia anglicana en la Argentina: religión e identidad nacional. *Anuario del IEHS* 17: 201-216. Tandil, Universidad Nacional del Centro.

Terán, Oscar (2010). *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980.* Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.

Williams, Bryn (2000). *Gwladfa Patagonia. La colonia galesa de Patagonia (1865-2000).* Caerdydd, Gwasg Prifysgol Cymru.

Williams, David (2012). El pastor Robert Meirion Williams y la polémica carta a las Malvinas. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia V: selección de trabajos presentados en el V Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2010*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas, Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn.

Williams, Fernando (2004). Los otros y nosotros: los Indígenas Patagónicos en las Crónicas Galesas. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia: selección de conferencias y trabajos del primer foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2002*. Chubut, Fundación Ameghino CEHYS Puerto Madryn.

Williams, Fernando (2006). Hacia una historia cultural: textualidad y práctica historiográfica en relación con la colonia galesa del Chubut. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia 2: selección de conferencias y trabajos presentados en el II Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2004*. Chubut, Fundación Ameghino CEHYS Puerto Madryn.

Williams, Fernando (2008). La autonomía de la Colonia Galesa de la Patagonia como objeto de estudio. En AA.VV.; *Los galeses en la Patagonia III: selección de conferencias y trabajos presentados en el III Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2006*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas.

Williams, Fernando (2010). *Entre el desierto y el jardín: viaje, literatura y paisaje en la colonia galesa de la Patagonia.* Buenos Aires, Prometeo Libros.

Williams, Glyn (1975). *The Desert and the Dream. A study of Welsh Colonization in Chubut 1865-1915.* Wales, University of Wales Press.

Williams, Glyn (1991). *The Welsh in Patagonia. The State and the Ethnic Community*. Cardiff, University of Wales Press.

Fuentes

Argentina, Buenos Aires. Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina presentada al Congreso Nacional de 1865 (1865). Imprenta del Siglo.

Argentina, Buenos Aires. Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina presentada al Congreso Nacional de 1866 (1866). Imprenta de "La tribuna".

Argentina, Buenos Aires. Memorias del Ministerio del Interior de la República Argentina correspondiente a los años de 1867 y 1868 presentada al Congreso Nacional de 1868 (1868). Imprenta Americana.

Argentina, Buenos Aires. Senado de la Nación: Diario de Sesiones (27/08/1863).

Hughes, William Meloch ([1927] 2015). *A orillas del río Chubut: en la Patagonia.* Gaiman, El Regional.

Jones, Lewis ([1898] 1993). *La colonia galesa. Historia de una nueva Gales en el territorio del Chubut en la república Argentina, Sudamérica.* Esquel, El Regional.

Jones, Thomas "Glan Camwy" ([1926] 1999). *Historia de los comienzos de la Colonia en la Patagonia.* Trelew, Fundación Ameghino, traducción de Fernando Coronato.

Matthews, Abraham ([1893] 2005). *Crónica de la Colonia Galesa de la Patagonia.* Trelew, El Regional.

1821 Universidad de Buenos Aires

Adjuntar Documento

Hoja Adicional de Firmas

Número: GD-2021-05583443-UBA-DME#FFYL

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Octubre de 2021

Referencia: Adjuntar Documentación- Firma ológrafa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 132 pagina/s.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.10.13 21:27:27 -03:00

Mario Emanuel LARREBURO
20353836340
-

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.10.13 21:27:27 -03:00